



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL
2021



Ilustre Municipalidad
TENO



Índice

INTRODUCCIÓN.....	4
DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	6
Matrícula 2020 y Proyección 2021 por Establecimiento Municipal.....	7
Cuadro Comparativo Matrícula Proyectada Urbana y Rural Año 2021.....	7
Matricula y Proyección Jardines VTF.....	8
Número de alumnos Prioritarios y Preferentes por unidad educativa año 2020 Subvención Escolar Preferencial.....	8
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ESCUELAS MUNICIPALES.....	9
Índice de Vulnerabilidad de Los Establecimientos Educativos Municipales Año 2020 Fuente: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Año 2020.....	10
Índices De Promoción – Repitiencia - Deserción.....	11
ÁREA DE FINANZAS.....	12
PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN.....	14
INGRESO 2021.....	14
PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN.....	15
GASTOS 2021.....	15
POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN.....	17
VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	17
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....	18
COORDINACIONES DAEM.....	31
UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA.....	31
Resultados de la Categoría de Desempeño.....	41
EDUCACIÓN ESPECIAL Y PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	51
TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA.....	58
CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL.....	59
Plan de Aprendizaje Socioemocional.....	60
Duplas Psicosociales.....	63
COORDINACIÓN DE EDUCACION EXTRAESCOLAR (AFE).....	64
COORDINACIÓN INFORMÁTICA COMUNAL.....	66
JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDO (VTF).....	70
ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	70
ÁREA DE REMUNERACIONES.....	73
UNIDAD DE ADQUISICIONES.....	74
TRANSPORTE ESCOLAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	75
INVENTARIOS ACTIVO FIJO DAEM TENO.....	77
INFRAESTRUCTURA.....	81



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	85
NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA JARDINES INFANTILES	86
<i>DOTACIONES PROYECTADAS AÑO 2021</i>	88
DOTACIÓN TOTAL DAEM PROYECTADA AÑO 2021	89
<i>DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL</i>	90
DOTACIÓN ASISTENTE COMUNAL	99
<i>DOTACIÓN SEP DOCENTES COMUNAL</i>	105
DOTACIÓN SEP ASISTENTES COMUNAL.....	111
<i>DOTACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR</i>	118
DOTACIÓN SUBVENCIÓN JUNJI	129
FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019-2020	134
<i>CORREO Y NUMERO DE CONTACTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE TENO</i>	136



INTRODUCCIÓN

Los sistemas escolares, las escuelas y el campo educativo en su conjunto operan como un sistema social abierto, siendo su mayor desafío la capacidad de establecer procesos y prácticas de calidad que requieren de una relación con el entorno que supone “recibir” pero también “neutralizar” ciertas influencias. El cierre inesperado, drástico y extremo de jardines infantiles, escuelas y liceo en el año 2020, nos obliga a contextualizar la realidad de las unidades educativas y a proyectar un Plan de Educación Municipal distinto para el año 2021.

En contextos de crisis, las organizaciones educativas de nuestra comuna están desafiadas a lograr un equilibrio satisfactorio en su intercambio con el entorno, en ella esto implica armonizar los impulsos por el cambio y la conservación de patrones y elementos propios de su función principal: la enseñanza para el aprendizaje. En este sentido, los líderes educativos, en los niveles escolar (director, equipo docente y docentes líderes) e intermedio (sostenedores), hemos debido reconfigurar los espacios y relaciones para movilizar los recursos organizacionales necesarios para responder a un conjunto de dilemas estratégicos y operativos asociados a la recuperación de los procesos educativos, estrategias que son propias de un año escolar complejo, cargado de incertidumbres y en el cual buscamos estar preparados para enfrentar cambios.

Nuestro Plan de Educación Municipal para el año 2021, se basa en el supuesto de la que la planificación de las acciones a desarrollar durante la fase de educación remota generarán respuestas más efectivas y mayor adhesión cuando se promueven estructuras y una cultura que posibiliten la colaboración a través de redes internas y externas. Las ideas de coherencia intra e inter organizacional, así como una colaboración que se expresa en prácticas compartidas, apuntan a proveer estructuras predecibles y fortalecer relaciones orientadas por un foco común, lo cual es en sí mismo un factor protector en tiempos de incertidumbre y en la medida que son efectivas se transforman en capacidades internas para enfrentar nuevas etapas y desafíos.

La planificación organizacional para el año escolar 2021 en la comuna de Teno se resumen en 6 pilares que consideramos los más relevantes y que esperamos sean una guía para la elaboración de estrategias efectivas en nuestras comunidades educativas.

Lo primero, y más importante, es involucrar a toda la comunidad educativa, cuestión vital para crear oportunidades entre todos los actores que conforman los establecimientos educacionales, donde los interesados sean participantes activos de sus propios proyectos y del proceso de planificación de estos, promoviendo instancias de participación virtual o remota y utilización de redes sociales para obtener y entregar información.



Luego, y para conseguir el involucramiento de la comunidad, se requiere escuchar, y en este sentido, es importante pensar cómo demostrar que realmente se han escuchado las opiniones de los y las consultados.

A su vez, nuestro plan para el año escolar 2021, ha requerido de una importante priorización, basado en una lista de acciones que implican recursos financieros y humanos, así como diversas estrategias desde el ámbito socioemocional. Es así como el año próximo la viabilidad de llevar adelante procesos entre distintas alternativas de solución requiere de priorizar en orden de importancia con la salud y la seguridad de nuestro entorno como criterios ineludibles.

Por otra parte, no debemos perder de vista los conceptos de inclusión y equidad como norte, identificando barreras y potenciar los recursos existentes para implementar las estrategias ministeriales u organizacionales propias de cada establecimiento. Un ejemplo claro del avance en equidad es la concreción en la adquisición e implementación de medios tecnológicos que permitan a nuestros docentes llevar a cabo sus planes remotos y remediales, así como asegurar en la mayor medida posible la conexión digital de nuestros estudiantes.

Así las cosas, quisiéramos mencionar dos pilares de esta planificación que trascienden a la modalidad presencial, remota o mixta que enfrentemos en el año escolar 2021, nos referimos a la posición de los docentes como agentes, esto busca poner al centro el aprendizaje y el desarrollo de estudiantes, involucra la iniciativa y el empoderamiento de profesores.

En el contexto de una visión compartida sobre la enseñanza y el aprendizaje, son los docentes quienes están más cerca, conocen a sus estudiantes y saben cómo mejor satisfacer sus necesidades de aprendizaje. Los directivos y docentes también son quienes también están en una mejor posición para identificar los recursos organizacionales y sus propias necesidades de desarrollo profesional.

Por último, la necesidad de instalar procedimientos para monitorear y ajustar oportunamente, pues, si bien siempre existen procesos de planificación, estos no pueden ser una camisa de fuerza, sino que debe entenderse como abierta al ajuste dinámico en respuesta al aprendizaje individual, colectivo y organizacional que emerge de la implementación en un año escolar que de seguro será distinto.



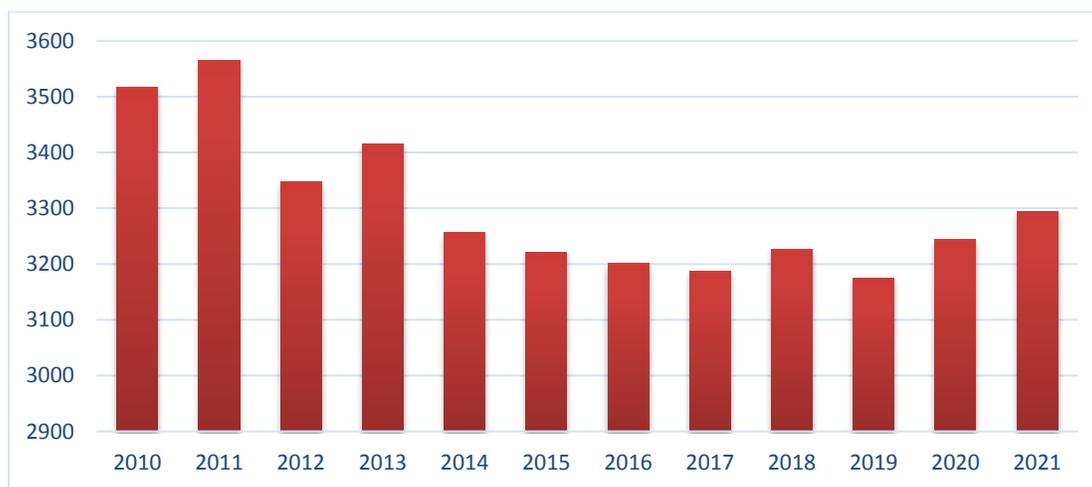
DIAGNÓSTICO COMUNAL

Al realizar el presente Diagnóstico Comunal, fue necesario extraer los datos oficiales derivados del Censo 2017, de la CASEN 2017 y Registro Social de Hogares. De acuerdo al Censo de población realizado el 19 de abril 2017 nuestra población comunal oficial es de 28.921, 14.764 hombres y 14.157 mujeres, está compuesta principalmente por pueblos no originarios con un total de 25.379 habitantes, además de una población mapuche de 1.393 personas y otros pueblos originarios con un porcentaje menor tales como Aimará, Diaguitas, Rapa Nui, Quechua y otros pueblos. Nuestra comuna presenta una tasa de pobreza de un 17,21 %.

La Comuna de Teno es eminentemente rural, situación que se refleja fielmente en la Educación, dado que sólo dos Unidades Educativas se encuentran en el medio Urbano, ellas son la Escuela de Teno y el Liceo Polivalente de Teno; sin embargo, las matrículas de ambos establecimientos representan el 29% (950 alumnos) de la matrícula total de los Establecimientos Municipales de la Comuna de Teno. El 71 % restante es decir 2344 alumnos se distribuyen en las 16 Unidades Educativas que se encuentran en el medio rural.

Otros datos relacionados directamente con Educación, arrojados por el Censo del año 2017 apuntan a que los años de escolaridad promedio del jefe o jefa de hogar corresponden a 8 años. En relación a los promedios de asistencia a la educación formal de personas en edad escolar obligatoria es un 95%, específicamente en educación parvularia es un 52% y en la educación media un 75%. Respecto del ingreso a la educación superior, corresponde a un 12%, mientras un 72% termina esta educación superior.

Relación Matrícula Comunal 2010-2021





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Matrícula 2020 y Proyección 2021 por Establecimiento Municipal

RBD	UNIDAD EDUCATIVA	MATRICULA 2020	PROYECCIÓN 2021
2794.4	LICEO POLIVALENTE DE TENO	381	450
2795-2	ESCUELA DE TENO	471	500
2796-0	ESCUELA COMALLE	256	263
2800-2	ESCUELA MORZA	91	95
2801-0	ESCUELA MONTERILLA	192	192
2802-9	ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	325	318
2803-7	ESCUELA LAS ARBOLEDAS	306	306
2804-5	ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA	148	150
2805-3	ESCUELA VENTANA DEL BAJO	160	160
2806-1	ESCUELA HUEMUL	94	96
2809-6	ESCUELA LAS LIRAS	37	37
2814-2	ESCUELA SAN RAFAEL	116	120
2816-9	ESCUELA SANTA REBECA	48	48
2817-7	ESCUELA SAN CRISTÓBAL	379	390
2819-3	ESCUELA TENIENTE CRUZ	25	25
2820-7	ESCUELA LOS ALISOS	89	98
11352-2	ESCUELA EL GUINDO	25	32
20504-4	CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO	13	14
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		3156	3294

Cuadro Comparativo Matrícula Proyectada Urbana y Rural Año 2021

MATRÍCULA	Nº ALUMNOS (AS)	PORCENTAJE
Urbana	950	29%
Rural	2344	71%
Total	3294	100%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Matrícula y Proyección Jardines VTF

RBD	UNIDAD EDUCATIVA	MATRÍCULA 2020	PROYECCIÓN 2021
34111-8	Jardín y Sala Cuna Espigueta Comalle	39	17
34113-4	Abejitas I	50	25
34114-2	Jardín infantil y sala cuna Cuncunita	35	10
34115-0	Jardín Gotitas de Amor	52	32
34118-5	Sala Cuna y Jardín Infantil Abejitas II	37	22
34120-7	Pasitos de Ternura	34	15
34112-6	Sala Cuna La Hormigueta Cantora	17	10
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		264	131

La matrícula proyectada 2021 en base a consultas y entrevistas realizadas a apoderados, sin embargo, esta proyección puede variar según comportamiento de la pandemia Covid -19.

Número de alumnos Prioritarios y Preferentes por unidad educativa año 2020 Subvención Escolar Preferencial

RBD	UNIDAD EDUCATIVA	ALUMNOS PRIORITARIOS 2020	ALUMNOS PREFERENTES 2020
2794-4	LICEO POLIVALENTE DE TENO	265	110
2795-2	ESCUELA DE TENO	350	118
2796-0	ESCUELA COMALLE	184	65
2800-2	ESCUELA MORZA	55	16
2801-0	ESCUELA MONTERILLA	126	57
2802-9	ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	210	91
2803-7	ESCUELA LAS ARBOLEDAS	218	73
2804-5	ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOIZA	109	22
2805-3	ESCUELA VENTANA DEL BAJO	116	32
2806-1	ESCUELA HUEMUL	67	23
2809-6	ESCUELA LAS LIRAS	30	5
2814-2	ESCUELA SAN RAFAEL	71	36
2816-9	ESCUELA SANTA REBECA	27	16
2817-7	ESCUELA SAN CRISTÓBAL	232	120
2819-3	ESCUELA TENIENTE CRUZ	18	5
2820-7	ESCUELA LOS ALISOS	63	19
11352-2	ESCUELA EL GUINDO	20	1
20504-4	CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO	12	1
TOTAL MATRÍCULA COMUNAL		2173	810



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA ESCUELAS MUNICIPALES

De los 18 Establecimientos Educativos de la Comuna de Teno, sólo 2 pertenecen al área urbana; la Escuela D-56 de Teno que, a partir del mes de octubre de 2012, inició la Jornada Escolar Completa Diurna y desarrolla sus actividades en dos edificios separados y el Liceo Polivalente de Teno. Los restantes 16 Establecimientos Educativos Municipales se encuentran dispersos en el área rural de nuestra Comuna.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Índice de Vulnerabilidad de Los Establecimientos Educativos Municipales Año 2020 Fuente:
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Año 2020

N°	UNIDAD EDUCATIVA	ÍNDICE VULNERABILIDAD AÑO 2020
1	Escuela Teno	96%
2	Escuela Las Liras	100%
3	Escuela Morza	93%
4	Escuela Comalle	96%
5	Escuela Monterilla	97%
6	Escuela Susana Montes Velasco	95%
7	Escuela Las Arboledas	96%
8	Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza	98%
9	Escuela Alborada de Ventana del Bajo	94%
10	Escuela Huemul	88%
11	Escuela San Rafael	90%
12	Escuela Carlos Ibáñez del Campo	94%
13	Escuela San Cristóbal	93%
14	Escuela Teniente Cruz	87%
15	Escuela Los Alisos	95%
16	Escuela El Guindo	88%
17	Centro Educativo Hacienda Teno	S/I*
18	Liceo Polivalente de Teno	98%
Promedio Comunal		94%

*S/I = Sin información

Los Índices de Vulnerabilidad los entrega la Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas y se basan en variables tales como: Nivel de Educación de la Madre; Relación Talla-Peso y Talla edad como así mismo las necesidades de atención dental, médica y alimentaria. Por último, cabe consignar que el IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) es una variable que se considera en las inversiones del Sector Educación, en los Proyectos de Jornada Escolar Completa y otras instancias socio-educativas.



Índices De Promoción – Repitencia - Deserción

Sin duda que uno de los aspectos que requieren nuestra atención, son las tasas de Promoción, Repitencia y Deserción Escolar; indicadores que nos señalan con precisión el porcentaje de alumnos que no alcanzan los objetivos propuestos y los que por una serie de factores deben abandonar el Sistema Escolar.

UNIDAD EDUCATIVA	PROMOCIÓN 2019 (%)	REPITIENCIA 2019 (%)	DESERCIÓN 2019 (%)
ESCUELA TENO	97,1%	2,9%	0%
ESCUELA LAS LIRAS	95,3%	4,6%	0%
ESCUELA MORZA	97,8%	2,2%	0%
ESCUELA COMALLE	100%	0%	0%
ESCUELA MONTERILLA	99%	1%	0%
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	100%	0%	0%
ESCUELA LAS ARBOLEDAS	99,9 %	0,1 %	0%
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA	100%	0%	0%
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO	100%	0%	0%
ESCUELA HUEMUL	100%	0%	0%
ESCUELA SAN RAFAEL	100%	0%	0%
ESCUELA CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	100%	0%	0%
ESCUELA SAN CRISTÓBAL	97,5%	2,5%	0%
ESCUELA TENIENTE CRUZ	100%	0%	0%
ESCUELA LOS ALISOS	100%	0%	0%
ESCUELA EL GUINDO	100%	0%	0%
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO	100%	0%	0%
LICEO POLIVALENTE DE TENO	91%	9%	8%
PROMEDIO COMUNAL	98,76	1,31%	0,44%

Al observar y comparar los porcentajes se puede afirmar que se mantiene la tendencia como promedio Comunal en la Promoción, la que alcanza a un 98.76 %, Repitencia con un 1.31 % y una Deserción de 0.44 %, esta última originada sólo por los casos presentados en Liceo Polivalente de Teno. En este sentido se espera seguir avanzando, procurando que nuestros alumnos tengan el mejor desempeño en sus establecimientos educacionales, evitando causas que ocasionan la deserción escolar. Ya hemos superado la deserción en la enseñanza básica, ahora sólo queda colocar la mirada en mantener a nuestros alumnos de enseñanza media en el sistema educativo.



ÁREA DE FINANZAS

Objetivo: Optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de los recursos públicos de acuerdo a la normativa vigente, a su vez prestar apoyo a los Directores de los Establecimientos Educativos de la comuna con las diversas fuentes de financiamiento que poseen.

Equipo de Trabajo:

- Nombre: Valeska Lepe Pavez / Contador Público y Auditor / Encargada de Finanzas
- Nombre: Javiera Rodríguez Lari / Contador Público y Auditor / Apoyo Financiero Ley Sep y PIE

Estrategias:

- Orientar a los directores en cuanto a los gastos que pueden realizar.
- Planificar compras recurrentes de acuerdo al presupuesto disponible.
- Instruir a los directores en la utilización de los fondos a rendir.
- Informar a los directores mensualmente los saldos de las diversas subvenciones.
- Establecer reuniones con los Directores de los Establecimientos Educativos vía online de acuerdo a las condiciones de COVID-19.

Acciones a desarrollar durante el 2021:

- Trabajar en conjunto con los establecimientos en relación a los ingresos y gastos que reciben.
- Minimizar los errores en los decretos de pago, es decir, que las facturas lleguen con el respaldo necesario.
- Dar cumplimiento a los plazos legales en el pago de las facturas, el cual no puede superar los 30 días.
- Dar cumplimiento a las rendiciones de cuentas anuales y mensuales.
- Implementar el trabajo a distancia.
- Dar cumplimiento a las conciliaciones Bancarias, las cuales deben realizarse mensualmente, una vez que se cierre el mes.
- Formular reuniones trimestrales con los directores para analizar los presupuestos y futuras compras a realizar.
- Registrar y mantener actualizada los sistemas contables.
- Dar cumplimiento a la nueva normativa (NICs) que entran en vigencia el 01.01.2021.
- Dar cumplimiento a las fechas establecidas por la Contraloría para los cierres de mes y cierres anuales.
- Dar cumplimiento a la Transparencia Activa.



PRESUPUESTO AÑO 2021

El Presupuesto proyectado para el año 2021 en el área de Educación Municipal, alcanza los **M\$9.079.371**, donde se contemplan los ingresos y gastos de los diversos programas, los que se detallan a continuación:

• INGRESOS

Las fuentes de Ingresos para el Área de Educación del año 2021 son las siguientes:

- Transferencias corrientes que corresponde al 97,57%, la cual se compone de los ingresos provenientes de la Subsecretaría de Educación (89,02%), la Junta Nacional de Jardines Infantiles (7,26%), de Otras Entidades Públicas (3,38) y De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (0,34%). A su vez los ingresos de la subsecretaría de Educación se dividen en las siguientes subvenciones: subvención Fiscal Mensual (65,43%), subvención para Educación Especial (12,78%), subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248 (21,79%)
- Otros Ingresos Corrientes que corresponden a un 2,43%, y está compuesto por Recuperación y reembolso de Licencias Médicas (95,32%) y Otros (4,68%).

• GASTOS

Los ítems que conforman el presupuesto de Gastos año 2021 son:

- Gastos en personal con un 83,45%, la cual se divide en Personal de Planta (32,45%), Personal a Contrata (29,31%) y Otras Remuneraciones (38,24%);
- Bienes y Servicios de Consumo (13,37%), dentro de los cuales se encuentran Alimentos y Bebidas (2,18%), Textiles, Vestuario y Calzado (4,08%), Combustibles y Lubricantes (0,41%), Materiales de Uso o Consumo (45,49%), Servicios Básicos (20,95%), Mantenimiento y Reparaciones (1,24%), Servicios Generales (8,29%), Arriendos (2,51%), Servicios Financieros de Seguros (2,47%), Servicios Técnicos y Profesionales (11,85%) y Otros (0,53%);
- Transferencias corrientes (0,12%);
- Otros Gastos Corrientes (0,15%);
- Adquisición de Activos No Financieros (2,90%), en este ítem se incluye Mobiliario y Otros (19,90%), Máquinas y Equipos (2,79%), Equipos Informáticos (59,83%), Programas Informáticos (17,48%).
- Deuda Flotante (0,01%).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN

INGRESO 2021

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB-ASIG	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020 M\$
				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	9.079.371
05				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.859.071
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.879.071
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	7.886.000
			001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	5.160.000
			002	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	1.008.000
			004	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N°20.248	1.718.000
		004		DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	643.071
			001	CONVENIOS DE EDUCACION PREBASICA	643.071
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	300.000
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV INCORP. A SU GESTION	30.000
08				CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	220.300
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	210.000
	99			OTROS	10.300
15				SALDO INICIAL DE CAJA	-
				TOTAL INGRESOS	9.079.371



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

PROPUESTA PRESUPUESTO EDUCACIÓN

GASTOS 2021

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTOS 2020 M\$
			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	9.079.371
21			GASTOS EN PERSONAL	7.577.010
	01		PERSONAL DE PLANTA	2.459.000
	02		PERSONAL A CONTRATA	2.220.650
	03		OTRAS REMUNERACIONES	2.897.360
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1.214.230
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	26.450
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	49.600
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	552.380
	05		SERVICIO BASICOS	254.350
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	-
	08		SERVICIOS GENERALES	100.600
	09		ARRIENDOS	30.500
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30.000
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	143.900
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.450
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.450
	01		AL SECTOR PRIVADO	10.450
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	13.580



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTOS 2020 M\$
	01		DEVOLUCIONES	13.580
	02		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	-
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	263.091
	04		MOBILIARIO Y OTROS	52.350
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	7.341
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	157.400
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	46.000
34			CXP SERVICIO DE LA DEUDA	1.000
	007		DEUDA FLOTANTE	1.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	10
			TOTAL GASTOS	9.079.371



POLÍTICA COMUNAL DE EDUCACIÓN

VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El sistema educativo municipal se guía por un conjunto de declaraciones estratégicas, siendo las más importantes el sello, la Visión y la Misión.

La Política Educacional Comunal en el contexto de Reforma, nos invita a detenernos y reflexionar junto a nuestras Comunidades Educativas, con el propósito de decidir en conjunto, los sueños, sellos, identidad y definiciones educativas de nuestras Escuelas y Liceo. Se trata de hacer ciudadanía en cada una de las unidades educativas, mirándolas en su contexto, de acuerdo a su cultura, a las necesidades formativas de quienes la conforman, como también del sistema y territorio que integran. Por ello, es aún más relevante cómo nuestras unidades educativas han reaccionado ante los desafíos que se han debido enfrentar con la educación remota o a distancia, pues los contextos y los recursos que se utilizan son totalmente distintos entre un establecimiento y otro.

Las definiciones y sentidos institucionales, que se relevan en el Sello, Visión y Misión, deben dar cuenta de los enfoques educativos que forman parte del sustento teórico de toda práctica educativa y que contienen elementos filosóficos, valóricos, éticos, antropológicos, sociológicos y psicológicos.

Asimismo, son los generadores de compromiso y desarrollo, se identifican con las aspiraciones –explicitadas en la Visión– la forma de actuar de la institución –contenida en la Misión– y la forma de ver el cotidiano y el desarrollo de la comunidad educativa. Por tanto, se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo y, sirven para crear y/o consolidar una cultura organizacional.

SELLO COMUNAL:

Luego de un análisis hemos concluido que los sellos que identifican nuestra Comuna, aún en contexto de pandemia, están definidos en “Una Educación integral, inclusiva y que promueve el trabajo en redes, fomentando la buena convivencia escolar en un clima acogedor, armónico y que fomenta la vida saludable, además una conciencia ecológica comprometida con el medio ambiente, el arte y el deporte”.



VISIÓN:

“Pretendemos ser un departamento de educación que propenda a una educación integral, inclusiva y de calidad. Queremos que nos visualicen como un departamento ordenado, eficiente, humano, colaborador, cercano y estratégico. Buscamos garantizar que los establecimientos de nuestra administración, entreguen educación de calidad, formen personas integrales, además de hacer partícipe a la comunidad educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Velamos por una educación en equidad, con el respeto de las individualidades y la diversidad, con el propósito de formar ciudadanos que sean un aporte al desarrollo social, cultural y medio ambiental de nuestra comuna y país”.

MISIÓN:

“Somos un Departamento de Administración de Educación Municipal formado por un equipo multidisciplinario comprometido. Acompañamos y entregamos herramientas necesarias para el funcionamiento efectivo de los establecimientos educacionales, atendiendo a la diversidad, intereses y necesidades educativas especiales; fortaleciendo experiencias de aprendizaje significativo, el trabajo colaborativo y de redes, en un clima escolar inclusivo que fomente la reflexión, la autoestima, el cuidado del medio ambiente, el arte y el deporte, con la finalidad de asegurar la formación de estudiantes integrales por medio de los establecimientos de nuestra administración en el contexto de la institucionalidad de la Nueva Educación Pública”.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

La Política Comunal de Educación basada en los lineamientos Educacionales del Ministerio de Educación, acoge todas las iniciativas tendientes a fortalecer una Educación de calidad para todos nuestros niños y jóvenes; en este contexto, presenta las siguientes ideas fuerza:

SISTEMATIZACIÓN DE REDES DE APOYO EDUCATIVAS

La primera línea de trabajo consiste en establecer ya un trabajo sistemático de nuestras redes de apoyo con el Ministerio de Educación y organismos asociados, procurando con ellos, la existencia de canales de comunicación más efectivos y prósperos para nuestra comuna. En este sentido nuestra comuna ha avanzado en el uso de plataformas digitales, con la finalidad de articular u darle continuidad, a la Red Microcentro Entre Cordilleras (donde participan 04 Unidades Educativas de la Comuna), Red de Mejoramiento Escolar (integrada por los Directores y Jefes Técnicos de 14



Unidades Educativas de la Comuna de Teno); ambas con el apoyo de Supervisores del Departamento Provincial de Educación. Además de las redes de: Encargados de UTP, Convivencia Escolar, Directores, Programa de Integración Escolar, Educadoras de Párvulos, Educación Extraescolar, Inventarios y de Profesionales Asistente de la Educación, dando énfasis en que la información debe ser generalizada y trabajada en los establecimientos educacionales, asegurando que cada encargado tenga el espacio para bajar la información en reuniones técnicas internas del establecimiento.

La segunda línea se enmarca dentro del trabajo que debemos realizar con miras al traspaso de nuestros establecimientos educacionales a los Servicios Locales de Educación, por lo tanto, debemos propender a la conformación de comunidades de aprendizaje, lograr que las redes de trabajo se sistematicen como redes de apoyo territorial y que los establecimientos educacionales logren incorporar a su quehacer, herramientas que les servirán para desempeñarse de manera más autónoma en un futuro no muy lejano.

REDES DE APOYO EXTERNAS

El Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Teno, dentro de sus sellos establece políticas de participación y apoyos con redes externas con nuestros establecimientos educacionales, por otro lado, mantienen estrecha vinculación con el Hospital de Teno, CESFAM, Postas Rurales, DIDECO, SENDA, EDLI, Mutualidad, Oficina de la Discapacidad Comunal, Triple P, Carabineros, PDI, Juzgados de Familia, Instituciones colaboradoras de SENAME, Bomberos, Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Comuna.

FORTALECER LIDERAZGO DIRECTIVO

Se trabajará en el fortalecimiento del Liderazgo Directivo (Técnico pedagógico-administrativo) de los Señores Directores de las Unidades Educativas de la Comuna; a través de un trabajo coordinado y sistematizado con el Círculo de Directores, instancia que se suma al desarrollo Profesional, manteniendo una constante capacitación de al menos una vez por año, a los equipos de gestión de todos los establecimientos de la comuna, para mejorar su desempeño en las áreas antes mencionadas, además de dotarlos de las herramientas necesarias para ir generando paulatinamente mayor autonomía en la gestión. Se considera continuar además con el trabajo en relación al Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar, a lo menos en una jornada anual, con el propósito de mejorar el desempeño de los directores de cada una de las escuelas de la comuna, y que lideren los procesos educativos y de participación de su comunidad educativa, sobre todo en contexto Covid19.



FORTALECER RELACIÓN ESCUELA – FAMILIA – COMUNIDAD

Un aspecto importante a considerar sobre todo en contexto de pandemia es fortalecer la Relación Escuela – Familia – Comunidad; lo que permitirá en reuniones de apoderados y otras instancias, trabajar distintas temáticas de carácter pedagógico, compartir las problemáticas de la familia y del entorno social de la Escuela (carencias - necesidades, fortalezas y debilidades), con el propósito de crear alianzas y redes de apoyo que permitan entregar a los padres y apoderados, herramientas para abordar en conjunto, los problemas propios de nuestros educandos. Para lograr lo que se enuncia anteriormente, primero, se propiciará la participación de la familia tanto en actividades formativas, como participativas y recreativas que deben estar declaradas en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento y; en segundo término, se debe mantener el trabajo con las duplas psicosociales en los establecimientos procurando un trabajo sistemático y prolongado en el tiempo.

FORTALECER PROCESOS AL INTERIOR DEL AULA Y LA EDUCACIÓN REMOTA

Ésta línea, quizás una de las más importantes, resulta ser el fortalecimiento de los procesos al interior del aula. En este contexto, se busca continuar con el Plan de trabajo estratégico liderado por la Unidad técnica del DAEM ya en su tercer año de aplicación, respondiendo al objetivo estratégico de “Consolidar prácticas pedagógicas referidas a la planificación y evaluación interna de los establecimientos, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje” y el objetivo para este año dos de “Consolidar Prácticas Pedagógicas contextualizadas a los establecimientos educacionales”, con estrategias como: Generar espacios de retroalimentación y evaluación de la sistematicidad de la práctica pedagógica (Planificación, evaluación y observación de aula).

Otra arista importante de relevar consiste en los procesos de enseñanza en relación a las necesidades de los estudiantes, proponiendo estrategias por parte de los docentes para atender a los diversos estilos y ritmos de aprendizajes, disminuyendo de esta forma las barreras que se interponen entre el currículum y los estudiantes. Se propone un trabajo sistemático en la inserción de normativas educativas, como el decreto n°83 del 2015, evaluación formativa y el decreto de Evaluación de n°67 del 2019, validando la planificación como herramienta fundamental para dar cobertura a toda la diversidad de estudiantes, el diseño universal de aprendizaje como apoyo a la planificación diversificada y las adecuaciones curriculares como estrategia para lograr aprendizaje en los estudiantes que no accedan al currículum nacional.



OPTIMIZAR RECURSOS FINANCIEROS

Otro de los aspectos de importancia en nuestra política Educacional Comunal, está referida a la optimización de los recursos financieros, para lo que se proponen las siguientes acciones:

- Mantener la constante estimulación al Retiro Voluntario de docentes como asistentes de la educación.
- Mantener acciones tendientes a mantener y/o aumentar matrícula (publicitar tanto el quehacer educativo como la infraestructura con que cuenta cada escuela), a través de distintos medios, de la misma forma se visitará a los sectores potenciales de matrícula y a jardines cercanos, se confeccionarán y repartirán trípticos, afiches, actividades de apertura con la comunidad, se visitará a los jardines cercanos al establecimiento y si es necesario y oportuno, se modificarán o en su defecto se aumentará recorridos a sectores estratégicos. Hemos propuesto a los equipos directivos de los establecimientos educacionales utilizar las plataformas digitales de la Municipalidad, como los medios de comunicación con los que el municipio tiene convenio, para que los Establecimientos Educacionales puedan difundir y masificar su Proyecto Educativo Institucional, además del área extraescolar hemos desarrollado un sin número de actividades remota que han permitido difundir a una mayor cantidad de personas los sellos comunales o aquellos hitos relevantes que realizan los establecimientos educacionales de la comuna.
- Orientar a los equipos de gestión en la utilización adecuada de la subvención de prorección, logrando responder a las necesidades de cada establecimiento.
- Mantener el financiamiento del Programa de Transporte Escolar.

FORTALECER PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN AL INTERIOR DEL LICEO POLIVALENTE DE TENO

Otro de los focos de mayor atención en nuestra política educacional es el fortalecimiento del Liceo Polivalente de Teno. Ya se ha trabajado en el mejoramiento de los procesos pedagógicos, logrando sistematizar algunas prácticas que han transformado aspectos de la cultura escolar en el establecimiento, sin embargo, el foco para el año 2021 consiste principalmente en mejorar los procesos administrativos y de gestión, centrándose en la conformación de un sólido equipo de gestión que se responsabilice por los logros, proyectos y programas a los que se adscribe el Liceo, además de contar con las competencias necesarias para promover un buen clima laboral, orden y manejo de las políticas nacionales de educación.



Lo anterior debe materializarse, por ejemplo, en un correcto desarrollo e implementación del proyecto de Equipamiento Técnico Profesional 4.0, donde la carrera de Mecánica se verá altamente fortalecida. Además, se continúa con el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), el cual busca restituir el derecho a la educación superior, garantizándoles un cupo a estudiantes de sectores vulnerables.

Se ha gestionado apoyo de equipos computacionales en una alianza público privada, con el objeto de dotar a los estudiantes de los recursos necesarios, para la continuidad de estudios a distancia.

IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La implementación de infraestructura en los establecimientos educacionales debe considerar, por un lado, las demandas de cada unidad educativa en su contexto, pero también es muy importante considerar las exigencias respecto a la normativa para el reconocimiento oficial, considerando que nos encontramos en una etapa donde tanto los bienes muebles como inmuebles serán traspasados a los servicios locales, como añadidura a este traspaso de la educación municipal a los servicios locales. En relación a lo anterior, se establecen prioridades para la inversión en infraestructura para el año 2021, como prioridad, se encuentra lo concerniente al reconocimiento oficial y regularización de construcciones o terrenos en los que se encuentran ubicados los establecimientos educacionales. Por último, se visualiza la posibilidad de ampliación de niveles y modalidades educativas en los establecimientos que así lo requieran.

Para complementar esta estrategia, el departamento de educación ha formado el área de infraestructura, que cuenta con un encargado de mantención de Establecimientos Educacionales y tres arquitectos que desarrollan proyectos a través de las distintas subvenciones, permitiendo así habilitar los establecimientos educacionales según normativa vigente.

FORTALECER EQUIPO DAEM

El fortalecimiento del equipo DAEM, es esencial, ya que es este Departamento en donde recae la administración de nuestros 18 establecimiento y 07 jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), por lo que se considerará perfeccionamiento para el personal técnico administrativo del departamento de educación, fortaleciendo el liderazgo en cada una de las áreas, con el propósito de optimizar la entrega de orientaciones técnicas y administrativas desde el departamento de educación, hacia los establecimientos educacionales y jardines de la comuna.

Es de vital importancia, para fortalecer el desempeño de las distintas unidades educativas de la comuna, que el Departamento de Educación Municipal funcione lo más eficiente posible, en sus distintos estamentos, considerando como estrategia principal, la conformación de equipos de trabajo en todas las unidades del departamento.



También se hace esencial mantener reuniones de planificación, monitoreo y evaluación, en tres modalidades:

- Reunión Semanal: Se realizará cada lunes, con una duración aproximada de una hora, con el propósito de organizarse administrativamente, frente a las distintas tareas que se enfrentarán durante la semana en curso, en la que participará el equipo técnico del departamento, con participación eventual de algún coordinador de unidad, según lo amerite el caso.

- Reunión Mensual: Se realizará una vez al mes, con el propósito de coordinarse y aunar criterios en los aspectos técnico-pedagógicos, para fortalecer el apoyo entregado cada una de las escuelas, con participación del equipo o unidad técnica del DAEM.

- Reunión Mensual: Se realizará una reunión ampliada al mes, con participación de todos los integrantes del DAEM, los viernes por la tarde.

PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

En lo consecutivo al diagnóstico recogido por el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de trabajo Estratégico, podemos vislumbrar áreas, dentro de las dimensiones planteadas por el modelo de calidad de la educación, que requieren de un abordaje más profundo tanto en docentes, asistentes como en equipos directivos y de gestión. Es por esto que se plantea en esta iniciativa el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna por medio del intercambio de experiencias entre establecimientos educacionales, por iniciativas de capacitación comunales o por cada unidad educativa, y también el auto perfeccionamiento por iniciativa de cada funcionario, a través de la promoción de cursos y programas de perfeccionamiento de entidades ministeriales como el CPEIP o Asesorías Técnicas Educativas pertinentes, con el propósito de mejorar los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de la comuna.

CREACIÓN DE UN SISTEMA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL EN BASE A LAS NECESIDADES DE LOS E.E.

Un aspecto relevante relacionado con el buen funcionamiento de un establecimiento educacional, se refiere a la contratación de personal tanto docente como asistente, que, de acuerdo a su formación, capacidades y el perfil, pueda suplir las necesidades detectadas en la escuela, según su Proyecto Educativo Institucional. Por esta razón es necesario tener en cuenta antecedentes del establecimiento como: sellos educativos, misión, visión, Proyecto educativo Institucional, Proyecto de Jornada Escolar Completa entre otros, a la hora de incorporar personal a la unidad educativa.

En relación a la evaluación del personal docente de los establecimientos, en sus funciones: directiva, técnico pedagógica y docencia de aula; se trabajará bajo el amparo del Reglamento de la ley 19.070 decreto n° 453. Para la evaluación de los asistentes de la educación se utilizará como base la ley 21.109 que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.



ACOMPAÑAMIENTO DE EQUIPO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DAEM

El éxito en todo proceso educativo, depende de un buen sistema de monitoreo o acompañamiento que permita mejorar y superar las falencias detectadas. El DAEM se ha propuesto como meta, acompañar a cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna de Teno, mediante la implementación de visita a terreno y/o video-llamadas según el contexto que nos enfrentemos este 2021, con el propósito de acompañar técnica y administrativamente, entregando las orientaciones necesarias para mejorar el funcionamiento del establecimiento educacional, en los distintos procesos desarrollados en estos: UTP, Convivencia Escolar, Programa de Integración Escolar, entre otros. En el presente año se ha realizado acompañamiento vía remota a los establecimientos educacionales, se espera que en el 2021 esto se realice regularmente y con la sistematización que se requiere. En este sentido se hace necesario implementar para el año siguiente, acompañamiento técnico a establecimientos educacionales según categoría de desempeño, generando planes en conjunto con el Ministerio.

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Se establece como uno de los principios en la Ley General de Educación a la sustentabilidad, donde se fomenta el respeto por el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, en este marco, el Departamento de Administración de Educación Municipal, seguirá potenciando el cuidado del medio ambiente en todos sus establecimientos, desarrollando iniciativas que permitan provocar en los alumnos, profesores y asistentes, conocimientos y prácticas medioambientales, estableciendo procesos de mejora y cuidado de este, teniendo como objetivo la certificación medio ambiental de sus establecimientos educacionales.

DESERCIÓN ESCOLAR

Los establecimientos Educacionales de la comuna de Teno, se encuentran circunscritos a características particulares, que, en alguna medida, facilitan las condiciones para que los estudiantes abandonen o deserten del sistema escolar. Entre estas características se encuentran la alta ruralidad de la comuna, baja escolarización de padres, madres y apoderados, trabajos agrícolas de temporada, baja expectativa de la familia respecto de la educación de sus hijos y las propias expectativas de los estudiantes, por nombrar algunas. No obstante, lo anterior, los porcentajes de deserción para la educación básica tienden a 0%, no así para la educación media, donde se acercan al 8%. Junto a este dato, es imposible abstraerse del quiebre de las estrategias, modos y procesos educativos



convencionales producidos por la Pandemia Covid-19 durante este año 2020 y probablemente durante el año 2021, es por esto que debemos proyectar tres posibles escenarios en el contexto pedagógico: Modalidad remota, Presencial o Mixta.

Sin embargo, pese al bajo porcentaje habido en Educación Básica, no podemos dimensionar con exactitud el impacto que podría provocar la pandemia en la deserción escolar, debido principalmente a factores como la imposibilidad de conexión vía remota, la baja escolaridad de las familias que son un impedimento para el apoyo pedagógico de sus hijos, la falta de autonomía escolar, las condiciones adversas en lo material y de espacio en el hogar y, una razón muy poderosa que se ha instalado, es la idea de año perdido, por lo tanto, propende al abandono del sistema educativo.

Desde el Departamento de Educación, y en atención al contexto descrito en el párrafo anterior, se abordará la gestión educativa considerando principalmente tres líneas de acción, con la finalidad de resguardar las trayectorias escolares y el derecho a la educación de todos los estudiantes:

a.- Desde la prevención: Es importante colocar énfasis en la conformación de equipos de gestión interdisciplinarios, que permitan detectar a tiempo a aquellos estudiantes y sus familias que podrían desertar o abandonar el sistema escolar. Junto con esto se hace imprescindible contar con duplas psicosociales en todos los establecimientos educacionales, con una cantidad de horas considerable y adecuado a los requerimientos de cada unidad educativa.

b.- Educación atractiva e inclusiva: Es importante relevar el cambio que necesariamente debe sufrir la educación tradicional, un cambio de paradigma educativo. Para esto se desafía a los establecimientos educacionales a desaprender y aprender nuevas estrategias y modelos que den respuesta a las reales necesidades e intereses de nuestros estudiantes. Con la finalidad de contribuir al punto anterior, se deben orientar los Planes de Desarrollo Profesional de los establecimientos educacionales hacia la generación de herramientas en profesores y asistentes de la educación, dando relevancia a las emociones como base de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se requiere desarrollar competencias en los actores mediadores o formadores, que les permita atraer, mantener, contener y formar lazos pedagógicos con los estudiantes.

c.- Rol social del establecimiento educacional: La pandemia ha dejado de manifiesto el importante rol social que cumple en cada una de sus comunidades La Escuela o Liceo. En consideración con esto, es necesario intencionar desde las subvenciones dispuestas para ello (subvención de Pro retención), la bien utilización de estos recursos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y sus familias, dentro del marco de lo permitido y según la normativa vigente. Así también, a través de la Subvención Escolar Preferencial, contemplar en los Planes de Mejoramiento Educativo, la generación de acciones que vayan en relación directa a la disminución de brechas tecnológicas / pedagógicas que se han podido visualizar y que impide a los estudiantes responder a cualquiera de las tres modalidades que eventualmente podrían presentarse durante el año 2021: no presencial, presencial, mixta.



PLAN RETORNO A CLASES

El plan de retorno a clases del Ministerio de Educación se basa en 5 principios centrales:

Seguridad: Este es el elemento fundamental de la vuelta a clases. Sólo se abrirán las escuelas cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se entregarán protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, así como equipamiento para que todas las escuelas sean un lugar seguro y protegido para nuestros estudiantes.

Flexibilidad: La realidad de nuestro país es diferente en cada una de las regiones y entendemos la importancia de poder adaptarnos a ellas. Por eso, el plan contempla un componente de flexibilidad que pasa por la gradualidad, tanto para los establecimientos como para los apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas.

Equidad: Las escuelas son un espacio de protección y seguridad para los estudiantes, que permiten el desarrollo social e intelectual de los estudiantes. En ella se asegura que todos los estudiantes puedan acceder a la misma educación, a diferencia del aprendizaje a distancia que es dispar y desigual entre los estudiantes, ya que no todas las familias cuentan con las mismas herramientas.

Recuperación de aprendizajes: Si bien el aprendizaje a distancia ha posibilitado a los estudiantes a seguir aprendiendo, no es lo mismo que aprender de forma presencial. Las clases presenciales son irremplazables. Este plan responde a criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de los estudiantes. La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños puedan aprender los contenidos esenciales para no interrumpir su desarrollo formativo.

Contención socioemocional: La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de las comunidades educativas, y de la ciudadanía en general, por ello, debemos abordar los aprendizajes y la contención como eje prioritario. El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado de cada uno de los estudiantes.

Frente a un posible retorno a clases se deben considerar los siguientes pasos:

1) **Condiciones sanitarias:** El establecimiento se debe encontrar en una comuna en fase 4 de desconfinamiento y en casos particulares de la fase 3 con solicitud del sostenedor. La autorización por parte de la respectiva Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Educación para el retorno a clases presenciales se hará en la medida que Ministerio de Salud haya informado previamente la factibilidad sanitaria de esta medida y dando estricto cumplimiento a los protocolos que aquí se describen. Por parte del equipo directivo, es necesaria la lectura completa y detallada de las presentes Orientaciones.



2) **Protocolos Mineduc:**

- **Protocolo de medidas sanitarias:** El equipo directivo debe estudiar, analizar y prepararse para implementar el Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos de educación escolar. Este documento fue elaborado por el Ministerio de Salud en conjunto con el Ministerio de Educación y contiene los lineamientos sanitarios que deben ser seguidos por toda la comunidad escolar.
- **Protocolo de limpieza y desinfección:** Para la implementación de las medidas sanitarias previas al inicio de clases, se ha entregado a los establecimientos educacionales el Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, también disponible en https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf.

Es indispensable la revisión y aplicación de aquel protocolo en su totalidad. El Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales deberá aplicarse previo al inicio de las actividades presenciales y cada 24 horas.

3) **Kit sanitario:** El Ministerio de Educación, en conjunto con la JUNAEB, entregará a los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado (Servicios Locales de Educación, Municipales, Particulares Subvencionados y de Administración Delegada) y jardines vía transferencia de fondos (VTF), un Kit Inicial de Cuidado Sanitario. Los establecimientos de Educación Parvularia dependientes de Junji e Integra recibirán desde estas instituciones los implementos de seguridad e higiene necesarios para asegurar un adecuado resguardo de la salud de toda la comunidad educativa. La fecha de entrega de este Kit será informada por JUNAEB al equipo directivo, el cual deberá velar por la distribución y uso apropiado de productos contenidos en éste. El Kit Inicial de Cuidado Sanitario contiene lo siguiente: mascarillas reutilizables, alcohol gel, escudo facial jabón líquido, termómetro, set de limpieza. Sin perjuicio de lo anterior, cada establecimiento educacional podrá disponer recursos SEP para la adquisición de insumos sanitarios y desinfección, así como también de adecuación y/o reestructuración de espacios.

4) **Medidas establecimiento:** Definir las medidas de organización y funcionamiento del establecimiento. Si bien los protocolos proporcionados por el Ministerio de Educación definen un piso mínimo de acciones de prevención que se deben cumplir, cada establecimiento podrá implementar medidas específicas acorde a su realidad y a sus necesidades. Cada establecimiento estructurará su plan de trabajo que debe considerar: Tipo de jornada, recreos, alimentación, traslados, reuniones, consejos, PIE, organización del personal docente y asistente, plan de estudio, diagnóstico integral y adecuación de espacios y horarios. Una vez que se retorne se debe implementar el plan de aprendizaje correspondiente al período, considerando la priorización curricular vigente en el período



2020 – 2021. Así también se deben considerar los aspectos socioemocionales de los estudiantes y las respectivas medidas remediales.

5) **Comunidad educativa:** compartir con la comunidad educativa las medidas de organización y los protocolos del establecimiento. Previo al retorno a clases presenciales es fundamental informar a los padres, apoderados, y a la comunidad educativa en general de todos los pasos anteriores que ejecutó el establecimiento, así como de las medidas que se implementarán y que garantizarán un ambiente seguro en la reanudación de las clases presenciales.

6) **Inducción:** Realizar inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas sanitarias. Antes del inicio de las clases presenciales, el equipo directivo deberá coordinar una inducción para todo su cuerpo docente y asistentes de la educación sobre medidas de higiene, salud y protección. Se sugiere abordar este espacio diferenciándolo por nivel para atender dudas propias de cada contexto y etapa escolar. El tiempo total de esta inducción sanitaria es de aproximadamente una hora por grupo. Se solicita asegurar la participación en esta instancia de todo docente y asistente de la educación, y recalcar la relevancia en la implementación de las medidas de higiene que allí se expongan.

7) **Oficializar el plan:** Los establecimientos educacionales deberán informar al Ministerio de Educación el cumplimiento de los pasos antes mencionados y las medidas de organización interna que implementarán, ajustándose a la gradualidad del retorno a clases presenciales, y entregando el detalle de las modificaciones de jornada si es que hubiese.

APLICABILIDAD PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN CONTEXTO COVID-19

El Ministerio de Educación ha enviado a los Establecimientos educacionales:

- Protocolo N°1: PROTOCOLO PARA PREVENCIÓN Y MONITOREO DEL CONTAGIO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
- Protocolo N°2: CORONAVIRUS COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES
- Protocolo N°3: LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Desde el Departamento de Educación Teno:

- PROLOCOLO DE ACCESO Y ESTADÍA EN ESTABLECIMIENTO



Para la desinfección de establecimientos educacionales, se utilizará PROTOCOLO N°3 DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, dictaminado por el Ministerio de Educación el día 27 de abril de 2020.

Consideraciones

- Uso imprescindible de mascarillas.
- Uso de desinfectante que reemplace al alcohol etílico.

PROPUESTA DE POLITICAS EDUCATIVAS EN CUANTO A LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL O REMOTA DE LA COMUNA DE TENO.

Frente a los resultados obtenidos en las diferentes encuestas desarrolladas con nuestras comunidades educativas respecto al regreso a clases presenciales, así como las diferencias existentes entre las unidades educativas (matrícula, infraestructura, ubicación geográfica entre otros) nos hace proponer un retorno gradual con un sistema de clases presenciales y también remotas.

Proponemos jornadas diarias en la mañana tres o cuatro horas, con priorización curricular, cada uno con la cantidad de alumnos según capacidad de salas, estas jornadas pueden ser grabadas y luego enviadas a los alumnos en educación remota. Se debe evaluar contantemente para modificar horas de clases, cantidad de jornadas y cantidad de alumnos.

Dicho regreso debe ser óptimo, pues los E.E. deberán contar con todas las medidas de seguridad según indicaciones del MINSAL y considerando particularidades de cada unidad educativa como matrícula, capacidad de sus aulas, necesidades de mejora resueltas, horas de contrato de personal, priorización curricular.

El almuerzo debe ser entregado presencialmente a los alumnos que asistan a clases y a través de canastas a los que continúen en educación remota.

La locomoción tanto particular como del DAEM debe estar supeditada a las normas que rijan en ese momento procurando siempre la salud de los alumnos.

Para suplir cualquier necesidad en el aprendizaje de nuestros alumnos se propone el desarrollo de un trabajo colaborativo basado en aprovechar aquellos docentes o asistentes de educación con enfermedades de riesgo (que por prevención no asistan a clases presenciales) apoyen a través de la educación remota a los estudiantes de cada curso según la necesidad. Que los docentes especialistas de asignaturas que no estén contemplados en la priorización curricular,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

potencien dicha propuesta actualizándose y capacitándose en este tipo de enseñanza aprendizaje para obtener resultados educativos esperados.

Cada Unidad Educativa debe contar con políticas de apoyo a la familia con el fin de mantener vínculos estables y fomentar el bienestar socioemocional del estudiante y sus familias, a través de una comunicación permanente por diferentes canales.

Todo lo anterior viene apoyado firmemente de un trabajo en conjunto con el equipo DAEM, los equipos de gestión del E.E., docentes, asistentes y las duplas psicosociales que han sido fundamentales en este proceso para un trabajo sistemático.



COORDINACIONES DAEM

En este apartado del Plan Anual de Educación Municipal se incorporan las áreas o coordinaciones del DAEM, establecidas para desarrollar en conjunto el trabajo con los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Es una herramienta de gran importancia que traduce los lineamientos y objetivos del DAEM en sus materias específicas, procurando abarcar todo el espectro educativo comunal, en ellas se distinguen:

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

Mónica Cecilia Figueroa Albornoz
Profesora General Básica

Natalia Hormazábal Molina
***Profesora General Básica con Mención
en Ciencias Naturales***

La magnitud del impacto de la pandemia ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad educativa ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles.

Entre las preocupaciones centrales para promover la equidad educativa en este contexto se encuentran algunas evidencias del impacto de la interrupción prolongada de los estudios, que provoca no solo una suspensión del tiempo de aprendizaje, sino que también otras problemáticas que afectan especialmente a los estudiantes de contextos más vulnerables:

La Unidad Técnica Pedagógica comunal para el año 2021, se planificó como área de funcionamiento a través de los siguientes pilares dentro del Departamento de Administración y Educación Municipal, reconociendo y valorando de manera considerable las redes de apoyo existentes para dar cumplimiento con cada una de las temáticas a trabajar.



PLAN DE TRABAJO EQUIPO TÉCNICO DAEM

ADECUACIONES AL PLAN DE TRABAJO POR CONTEXTO COVID19

De acuerdo a los planteamientos otorgados por el Ministerio de Educación, los establecimientos educacionales del país (municipales, particulares subvencionados, particulares pagados, servicios locales de educación o administración delegada) tienen suspendidas las clases. Esta decisión fue adoptada como medida de precaución para la comunidad, a raíz de la pandemia de Coronavirus.

Si bien los estudiantes no asistirán de forma presencial a sus colegios, liceos o jardines infantiles, para el Ministerio de Educación es primordial que no se pierdan contenidos pedagógicos durante el aislamiento preventivo, por lo que en coordinación con el plan de acción por el Coronavirus que ha dispuesto el Gobierno de Chile, se implementó una plataforma de aprendizaje remota Aprendo en Línea.

ANTECEDENTES LOCALES

Con fecha 27 de marzo del año 2020, el Ministerio de Educación ha generado las Orientaciones Técnicas al Sistema Escolar que se desarrolla bajo el contexto de COVID -19, la cual establece una serie de disposiciones relacionadas al currículum escolar, recursos virtuales, contención emocional a toda la comunidad educativa, como también, orientaciones a docentes respecto al entorno virtual, información técnica a sostenedores y equipo directivos respecto al Programa de Mejoramiento Educativo (PME), para luego culminar con la presentación de acciones frente al desarrollo profesional docente y directivo.

En virtud de cautelar las orientaciones técnicas y la aplicabilidad de los procesos en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Teno, se ha generado un proceso de adecuación del trabajo el equipo DAEM con los establecimientos educacionales:



PLAN DE TRABAJO EQUIPO TÉCNICO DAEM EN CONTEXTO COVID19

Objetivo general

Fortalecer el apoyo a las unidades educativas de cada establecimiento y redes comunales con la finalidad de otorgar las herramientas necesarias que permitan el desarrollo formativo de nuestros alumnos en el contexto Covid19.

Objetivos específicos

1. Elevar los estándares e indicadores de calidad educativa, empleando los conocimientos, habilidades y competencias del personal docente y docente directivo en contexto covid19.
2. Asesorar en cuanto a la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares y técnicas en los establecimientos en contexto covid19.
3. Establecer lineamientos educativos – formativos al interior de los diferentes niveles educacionales en cada establecimiento a través de instancias como redes comunales.
4. Fortalecer estrategias para la elaboración, apoyo y seguimiento técnico a los planes de mejoramiento educativo de los establecimientos adscritos a la ley SEP a través de plataformas virtuales, promoviendo una cultura de altas expectativas en ellos.

Estrategias

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Gestión institucional y curricular pedagógica-formativa en contexto covid19.	-Generar un sistema de monitoreo con respecto a la gestión pedagógica y formativa brindada por la unidades educativas a los alumnos en educación distancia.	El equipo técnico DAEM, solicita información a través de un instrumento de seguimiento que recopila: mecanismo de entrega de material pedagógico a los estudiantes (digital o impreso) Estrategias de apoyo socioemocional (C.E. y duplas psicosociales) Estrategias de apoyo a alumnos PIE Estrategias de apoyo en área Extraescolar
Continuidad de las redes de apoyo comunales a través de plataformas digitales en caso de continuidad de educación remota.	-implementar un sistema de comunicación con los establecimientos educacionales, para mantener las redes comunales activas a través de plataformas digitales y/o presenciales, según lo que disponga la autoridad sanitaria.	Cada coordinador de red, gestiona la convocatoria a través de plataforma Meet y/o presencialmente, y es responsable de contar con el plan correspondiente a su red. Anexo 1: Redes comunales establecidas y su coordinación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Continuidad de reuniones técnicas del equipo DAEM y con instituciones externas.	-Fortalecer la comunicación efectiva entre el equipo DAEM y las instituciones externas (MINEDUC, Fundación Arauco, UNAB, UCM entre otras) ya sea presencialmente o en forma remota.	Una vez a la semana se mantienen reuniones del equipo técnico DAEM, para programar el trabajo a desarrollar. Participación en reuniones a nivel comunal, provincial y regional con representantes del equipo DAEM.
Trabajo intersectorial (Fundación Arauco)	Intercambiar experiencias con Departamentos de Educación de otras comunas a través de charlas y exposiciones que lidera Fundación Arauco, que nos permitan fortalecer nuestras prácticas comunales.	-Participación y exposición del equipo técnico en las jornadas realizadas por Fundación Arauco que son realizadas mensualmente.
Proyecto Confianza Realizado en conjunto con la universidad Diego Portales	Aportar al desarrollo de capacidades de liderazgo, gestión y resolución de problemas en los directivos escolares, para fortalecer la confianza relacional en escuelas básicas.	Reuniones periódicas con la universidad, nivel intermedio, fundación Arauco y establecimientos educacionales de la comuna.
Acompañamiento del equipo técnico en la elaboración de los PME de establecimientos educacionales	Apoyar a los establecimientos educacionales en la elaboración de sus planes de mejoramiento educativo a través de plataformas digitales y/o presencialmente según lo que disponga la autoridad sanitaria.	El equipo técnico estableció una modalidad de acompañamiento en que los integrantes del equipo trabajaran directamente con los establecimientos educacionales.
Asesoría Directa en establecimientos en categoría medio Bajo en forma remota.	Mantener el apoyo y el trabajo articulado entre MINEDUC, DAEM y equipo de gestión el establecimiento educacional, para brindar apoyo a EE que se encuentran en categoría media baja.	Reuniones cada 15 días a través de plataforma virtual con equipo de gestión del Liceo de Teno a cargo de Natalia Hormazábal Reuniones cada 15 días a través de plataforma virtual con equipo de gestión de la escuela San Rafael a cargo de Oscar Díaz Riquelme
Promover Instancias de formación continua a equipos directivos, Utps, docentes y profesionales de la educación contexto COVID19	Fortalecer instancias de perfeccionamiento para el equipo técnico y profesionales de los establecimientos educacionales, acorde a las necesidades actuales y a través de capacitaciones virtuales dictadas por CPEIP, MINEDUC, LIDERES EDUCATIVOS, ETC.	Se realiza difusión a través de las redes comunales, para fomentar la participación de profesionales de la educación en ámbitos acorde a las funciones que desempeñan en sus establecimientos educacionales.
Evaluación y Desarrollo Profesional Docente Contexto Covid19)	Orientar y fortalecer el proceso evaluación y desarrollo profesional, acorde a las directrices otorgadas por Cpeip y Docente más.	Jornada de fortalecimiento y apoyo al proceso de evaluación docente vigente y participación en jornadas desarrolladas por el Ministerio de Educación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Implementación plataforma G-suite, para los establecimientos educacionales de la comuna y Daem.	El propósito de esta iniciativa es resguardar los aprendizajes a distancia de los estudiantes, avanzando en la implementación de nuevas estrategias de trabajo, facilitadas por tecnologías especialmente diseñadas para la educación.	A través de correos institucionales y la plataforma Google suite, los equipos directivos realizan reuniones por Meet con su comunidad Educativa. (Classroom, nubes, docs, etc)
Priorización Curricular	Implementar la P.C. en un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país, teniendo en consideración el contexto del Establecimiento Educacional.	A través de jornadas de trabajo con los equipos de gestión de los EE, se darán lineamientos para la Priorización curricular en la comuna.
Fomentar las actividades físicas escolares en estudiantes y apoderados/as a través de concursos en plataformas y redes sociales.	Compartiendo los nuevos desafíos que nos ha traído la actual crisis sanitaria y la tensión ante una realidad sorpresiva, el objetivo es fomentar actividades deportivas, culturales y artísticas en estudiantes y apoderados de la comuna de Teno	Fomentar concursos, desafíos. Retos así como: lectura, artes, cultura, deportivos, medio ambiental etc.

EN RELACIÓN A LA PRIORIZACIÓN CURRICULAR 2020-2022

El propósito de esta priorización es responder a los problemas emergentes que ha implicado la paralización de clases presenciales, y la consecuente reducción de semanas lectivas. El retorno a clases presenciales será incierto y complejo, ya que dependerá del comportamiento que tenga la emergencia sanitaria a lo largo del país. Se prevé, de acuerdo con la evidencia arrojada por la experiencia internacional, que el retorno a clases presenciales será gradual y estará sujeto a variaciones. Esto llevó a considerar la necesidad de una crear una priorización que incluye un conjunto reducido de objetivos de aprendizaje esenciales.

En respuesta a los problemas generados por la pandemia sanitaria tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación han dirigido la presente construcción curricular; seguridad, flexibilidad, y equidad. Se suma el principio que define la educación de calidad desde la atención efectiva a la diversidad; la educación de calidad “requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder, en el mayor grado posible, al currículo y al conjunto de capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad” (Mineduc, 2017, p. 15). Como apoyo para la atención de la diversidad adquiere especial relevancia el Decreto 83/2015 que



tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva, en consecuencia, opera como principio básico de construcción

La Priorización Curricular se convertirá en una respuesta al aumento de la brecha y la desigualdad y, a su vez, a la creciente diversidad educativa que se ha generado durante la pandemia si va acompañada de un plan adecuado a la realidad de cada escuela; el rol que tiene la escuela y los docentes en este escenario es fundamental, será necesario diseñar y ajustar, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudio y los modos de enseñanza. El desafío, avanzar con todos los estudiantes y desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción para el año escolar en curso.

La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

La Priorización Curricular se propone para:

1. Todos los niveles de escolaridad: Educación regular desde Educación Parvularia a 2° año de enseñanza media.
2. El plan de Formación General para 3° y 4° medio
3. Plan diferenciado de la formación Técnico Profesional.
4. La Educación para Jóvenes y Adultos.

Todas las asignaturas del plan electivo y del plan diferenciado por sus características mantendrán la totalidad de sus objetivos de aprendizaje. Se entregará autonomía a las escuelas para que implementen dichas asignaturas debido a las posibilidades que las asignaturas de estos planes ofrecen para la interdisciplinariedad, la realización de proyectos que responden a problemas reales de alta significatividad, así como la oportunidad que se abre para que los estudiantes exploren y profundicen en problemas de contingencia.

Mantener los objetivos de habilidades se propone como una herramienta estratégica transversal que les permita a los profesores avanzar con todos sus estudiantes en la construcción de un aprendizaje de calidad; los estudiantes desarrollarán competencias para integrar los conocimientos de una disciplina y transitar con facilidad entre distintas disciplinas, para transferir las habilidades a desafíos de la vida cotidiana, así como a futuros desafíos de aprendizaje superior que respondan a sus distintos proyectos personales de vida.



Construcción de la Priorización Curricular

El proceso de construcción se realizó con los siguientes criterios:

1 Mantener el equilibrio entre los objetivos de los ejes curriculares o líneas formativas dado que estos permiten visualizar el enfoque de las asignaturas y permite articular el Currículum entre niveles y asignaturas.

2 Los objetivos de aprendizaje priorizados son coherentes y responden a una progresión de objetivos en el ciclo que facilitan el aprendizaje.

3 Son terminales del año y esenciales, es decir imprescindibles para continuar el aprendizaje del año siguiente. (Nivel1)

Se sumaron a los imprescindibles aquellos objetivos de aprendizaje considerados altamente integradores y significativos que podrían ampliar el Currículum conformado por los imprescindibles de tal manera de dar un marco más amplio para diferentes contextos y realidades. (Nivel 2)

EVALUACIÓN DOCENTE COMUNA DE TENO

De acuerdo la Ley 20.903 de la nueva Carrera Docente que se entró en vigencia a partir del año 2017, la Evaluación Docente toma un rol cada vez más importante para los profesores del ámbito público, por lo cual sigue siendo uno de los principales programas que trabaja la Unidad Técnica Pedagógica comunal, entregando las orientaciones y apoyo, que requieren cada uno de los Docentes y Educadoras de Párvulos, que se enfrentan a este sistema de Evaluación.

Este importante proceso de Evaluación Docente, que pasó a ser parte del Sistema Educativo Municipal de nuestro país, se ha situado como una excelente medición de las competencias docentes, considerada para ilustrar los avances o retrocesos docentes en cuanto a las prácticas educativas y metodológicas que se implementan en la sala de clases con nuestros educandos.

En nuestra comuna se ha desarrollado bajo la Coordinación de la Unidad Técnica Pedagógica Comunal, quien en torno a los instructivos ha desarrollado una acción de asistencia, colaboración y difusión de la calendarización de cada una de las etapas del proceso, como así mismo de las orientaciones relativas a las responsabilidades de cada uno de los actores.

Es necesario mencionar que a medida que este proceso avanza, nuestra comuna presenta variados resultados, considerando que la última Evaluación Docente procesada es la efectuada el pasado año 2019, donde se evaluaron **54 Profesionales** de la Educación de la Comuna, cuyos resultados son los siguientes, desglosados de acuerdo al nivel de Evaluación vigente:



Nivel Obtenido	Nº de Docentes
Destacados	02
Competentes	43
Básicos	08
Insatisfactorios	01
Objetado	00
Total Evaluados.	54

Es importante conocer los Niveles de Desempeño que se obtienen en la Evaluación Docente; lo que permite dimensionar de mejor forma la realidad de los Profesionales de la educación de la Comuna.

Niveles de Desempeño Evaluación Docente:

Destacado (D):

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

Competente (C):

Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño

Básico (B):

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

Insatisfactorio (I):

Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

Al observar los resultados podemos comprender que en la Evaluación Docente 2019 tenemos 1 Profesor en nivel Insatisfactorio y 8 Profesores en nivel Básico, lo que nos preocupa de gran manera que las practicas docentes hayan descendido.

El Departamento de Administración de Educación Municipal a través de la Coordinación Técnica establece Jornadas de Apoyo a los Docentes que participan del Proceso de Evaluación



Docente, las que siempre han tenido una muy favorable acogida, en especial para los Docentes que se enfrentan por primera vez al proceso de Evaluación Docente.

La Unidad Técnica Pedagógica conoce de la Ley 20.903 de la nueva Carrera Docente, impulsando y orientando a los Docentes en cuanto los grandes beneficios que trae consigo esta nueva política ministerial. Se proyecta continuar con las orientaciones para el normal proceso a seguir, contando con la Coordinación de nuestra Supervisora del Ministerio de Educación Provincial y con el equipo que forma parte de la Unidad Técnica Pedagógica.

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP)

Los Planes de Superación Profesional, más conocidos como PSP, son un programa de apoyo a los Docentes que según su Evaluación Docente hayan sido clasificados como **insatisfactorios o básicos**, donde a través del perfeccionamiento en las dimensiones más descendidas de los Docentes en el portafolio, se entregan herramientas para superar las debilidades y potenciar las fortalezas en el quehacer educativo. En nuestra comuna año tras año se realizan los PSP beneficiando a los docentes que vienen asignados desde del CPEIP, junto con elaborar el plan de trabajo anual dando énfasis en las dimensiones del portafolio que presentan más debilidades, se receptionan los recursos desde el Ministerio de Educación y se realiza licitación pública para contratar la institución que impartirá el perfeccionamiento a los Docentes que se encuentran dentro de los PSP, luego se rinde el programa y se evalúa de acuerdo a las metas trazadas.

En la ejecución de los PSP del año 2019, 11 docentes fueron parte de este beneficio y para este año 2020 el CPEIP está por transferir \$ 2.130.000, recursos destinados al perfeccionamiento para **14 Docentes en nivel básico y 1 Docente en nivel Insatisfactorio**. Los cuales de acuerdo al contexto que vive este año el país, recibían su perfeccionamiento a través de sistema on line.

Tal como lo establece la Ley de Evaluación Docente nuestro Departamento de Educación a través de la Unidad Técnica Pedagógica, seguirá en torno a la elaboración y ejecución de los Planes de Superación Profesional para todos los docentes que lo requieran, dando énfasis en que sean cada vez menos los que formen parte de esta obligación profesional y que puedan recibir todo el apoyo necesario que les permita mejorar sus Prácticas Docentes.

SUBVENCIONES

Desde la Unidad Técnica Pedagógica se realiza mes a mes la declaración de asistencias y revisión de la Plataforma del SIGE, con la finalidad de recibir de manera eficiente el pago de las Subvenciones que entrega el Ministerio de Educación en los diferentes programas existentes en nuestra comuna. Es de suma importancia la declaración de asistencia, no solo por la subvención



mensual y la otras subvenciones adicionales, como SEP, PIE, gratuidad, sino además para conocer la realidad de la matrícula de cada una de las unidades educativas pertenecientes a nuestra administración mes a mes. Este año 2020 el sistema de declaración por el contexto actual ha sufrido algunos cambios, sin embargo, se realiza desde la Unidad Técnica de manera rigurosa y responsable mes a mes. La meta comunal para el año 2021 es lograr mantener el cumplimiento de las fechas establecidas y sin déficit, comprendiendo la importancia de impetrar los recursos necesarios de cada una de las subvenciones, que van en directo beneficio de nuestros niños y niñas y en la entrega de una Educación de Calidad.

CON RESPECTO A LOS PLANES DE ESTUDIOS REMOTOS Y/O PRESENCIALES, PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO O PLAN REMEDIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Priorización Curricular da la flexibilidad para que cada establecimiento, considerando su propia cultura y proyecto educativo, pueda incorporar este currículum de la manera más efectiva posible. Implementar esta Priorización Curricular requiere de una aplicación flexible del Plan de Estudio, para lo cual se entregan estas orientaciones con principios y guías para apoyar a los establecimientos frente a la toma de decisiones.

Para implementar la priorización de forma presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan, se requiere que el Plan de Estudios sea flexible y se adapte a las horas lectivas. Este nuevo plan y horario tiene carácter transitorio y debe comunicarse a los estudiantes y sus familias.

El plan de acompañamiento y/o plan remedial tiene como objetivo guiar y acompañar a aquellos estudiantes que han tenido dificultades en la educación remota y en la presencial, en particular para aquellos que por decisión del establecimiento pasan al nivel siguiente con dificultades. Este plan actúa en forma preventiva para la repitencia y la deserción. Debe iniciarse desde la educación remota y contemplar acciones sistemáticas, evaluadas y ajustadas a la realidad y necesidades de los estudiantes.

El acompañamiento podría contemplar, entre otros:

- Tutorías entre pares en asignaturas específicas
- Apoyo individual o colectivo de un asistente de la educación en el aula
- Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación
- Derivación a apoyo psicosocial externo o interno
- Planificaciones ajustadas a sus necesidades
- Trabajo focalizado en su curso
- Adecuaciones curriculares



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Como pauta para nuestros Establecimientos Educativos se consideraran los documentos emanados por la unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, “Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial”, “Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio” y otras orientaciones que emanen desde el Ministerio de Educación en el transcurso de este periodo.

Resultados de la Categoría de Desempeño

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente (para obtener más información, visite www.agenciaeducacion.cl).

Categoría de Desempeño de los establecimientos de su administración Educación Básica 2016-2019

RBD	Categoría 2016	Categoría 2017	Categoría 2018	Categoría 2019
2795	Alto	Alto	Medio	Medio
2796	Alto	Alto	Medio	Medio
2800	Alto	Alto	Medio	Medio
2801	Medio	Medio	Alto	Alto
2802	Medio	Medio	Medio	Medio
2803	Medio bajo	Medio bajo	Medio	Medio
2804	Alto	Alto	Alto	Alto
2805	Medio	Medio	Medio	Medio
2806	Medio bajo	Medio	Medio	Medio
2814	Medio	Medio	Medio	Medio bajo
2817	Medio	Medio	Medio	Medio
2820	Alto	Alto	Alto	Alto



RESULTADOS SIMCE

Un aspecto importante a mencionar son los resultados SIMCE 2019 obtenidos por nuestras Escuelas a nivel comunal, los que podemos observar en el siguiente recuadro que nos indican los resultados obtenidos en octavo año básico.

Simce es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, y que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados. Integra además los Cuestionarios de Calidad y Contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos por estos en las diferentes pruebas.

Ambos instrumentos tienen por objetivo recopilar información clave para contribuir a la reflexión y trabajo de cada comunidad educativa sobre los logros alcanzados por sus estudiantes; además de ser parte de un grupo de herramientas que emanan del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, cuyo fin es orientar al sistema escolar hacia su mejora.

Resultados Lengua y Literatura: Lectura

RBD	Puntaje promedio 2013	Variación 2013-2014	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2017	Puntaje promedio 2017	Variación 2017-2019	Puntaje promedio 2019
2795	296	↓ -50	246	↑ 20	266	↓ -27	239	• 4	243
2796	254	• -14	240	• 14	254	• -8	246	• -6	240
2800	232	• 5	237	↔	264	↔	246	• 11	257
2801	226	• 8	234	• -4	230	• 19	249	↓ -24	225
2802	262	↓ -43	219	↑ 23	242	↓ -23	219	↑ 23	242
2803	275	↓ -67	208	• 8	216	• -2	214	• 14	228
2804	248	• 10	258	• -18	240	↑ 44	284	↓ -55	229
2805	244	↔	211	↔	190	↑ 50	240	↓ -40	200
2806	211	↔	181	↔	189	↔	219	↔	228
2814	257	↓ -51	206	• 1	207	• 13	220	• 3	223
2817	255	↓ -38	217	↑ 34	251	↓ -25	226	• 10	238
2820	312	↔	265	↔	246	↔	214	↔	256



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Resultados Matemática

RBD	Puntaje promedio 2013	Variación 2013-2014	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2017	Puntaje promedio 2017	Variación 2017-2019	Puntaje promedio 2019
2795	275	↓ -34	241	↑ 19	260	↓ -22	238	• 11	249
2796	254	• -2	252	• 13	265	• -4	261	• 10	271
2800	253	• 10	263	↔	236	↔	249	• -5	244
2801	233	• 10	243	• 2	245	↑ 24	269	↓ -25	244
2802	259	• -11	248	• 1	249	• -17	232	↑ 26	258
2803	272	↓ -27	245	• -5	240	↓ -26	214	• 14	228
2804	245	• 8	253	• -3	250	• 28	278	↓ -45	233
2805	264	↔	234	↔	232	↑ 30	262	↓ -35	227
2806	227	↔	214	↔	234	↔	217	↔	261
2814	252	• -19	233	• -3	230	• -3	227	• -1	226
2817	273	↓ -23	250	↑ 26	276	• -10	266	• 6	272
2820	300	↔	270	↔	271	↔	248	↔	283

Resultados Historia, Geografía y Ciencias Sociales

RBD	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2019	Puntaje promedio 2019
2795	244	• 4	248
2796	256	• -9	247
2800	230	↑ 40	270
2801	253	• -11	242
2802	257	• -14	243
2803	230	• -10	220
2804	269	↓ -31	238
2805	225	↔	229
2806	231	↔	226
2814	238	• -12	226
2817	228	• 17	245
2820	283	↔	292



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Autoestima académica y motivación escolar

RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
2795	70	↑ 7	77	• -1	76	• -2	74
2796	78	↑ 4	82	• -2	80	• 0	80
2800	64	↔	81	↔	70	↑ 5	75
2801	80	↓ -4	76	↑ 8	84	↓ -7	77
2802	69	↑ 6	75	• 2	77	• -2	75
2803	74	• 0	74	↑ 6	80	• -1	79
2804	72	↑ 7	79	• 0	79	↓ -5	74
2805	82	↔	77	↑ 9	86	↓ -8	78
2806	71	/	76*	/	79	↔	81
2814	66	↑ 14	80	↓ -12	68	↑ 5	73
2817	75	↑ 4	79	↓ -8	71	↑ 5	76
2820	70	↑ 6	76	↔	79	↔	81

Clima de convivencia escolar

RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
2795	77	↑ 7	84	↓ -4	80	↓ -4	76
2796	80	• 3	83	• -2	81	• 3	84
2800	83*	/	73*	/	79	• 3	82
2801	83	/	70*	/	81	↓ -5	76
2802	74	↑ 5	79	• -2	77	↑ 5	82
2803	75	/	72*	/	80	• -1	79
2804	75	↑ 8	83	• 1	84	• -2	82
2805	74	↔	72	↑ 11	83	• -2	81
2806	81*	/	73*	/	81	↔	89
2814	68	↑ 8	76	• 1	77	• -1	76
2817	66	↑ 11	77	↓ -4	73	↑ 10	83
2820	83	↓ -5	78	↔	76	↔	82



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Participación y formación ciudadana

RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
2795	71	↑ 6	77	• 0	77	• -2	75
2796	75	↑ 4	79	• -1	78	↑ 7	85
2800	78*	/	73*	/	80	• 3	83
2801	94	/	83*	/	84	↓ -7	77
2802	79	• 0	79	• 0	79	• 3	82
2803	82	/	76*	/	81	• -3	78
2804	75	↑ 10	85	• -2	83	• 2	85
2805	77	↔	75	↑ 16	91	↓ -7	84
2806	77*	/	83*	/	84	↔	90
2814	68	• 1	69	↑ 7	76	• 3	79
2817	69	↑ 9	78	• -2	76	↑ 10	86
2820	83	↑ 6	89	↔	91	↔	86

Hábitos de vida saludable

RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
2795	75	↑ 5	80	↓ -8	72	• 0	72
2796	76	• 3	79	↓ -4	75	↑ 6	81
2800	80	↔	69	↔	73	↑ 6	79
2801	91	↓ -23	68	↑ 14	82	↓ -8	74
2802	75	↓ -6	69	↑ 6	75	↑ 7	82
2803	69	↑ 5	74	↑ 5	79	↓ -4	75
2804	79	• -3	76	↑ 4	80	• -3	77
2805	75	↔	72	↑ 16	88	↓ -7	81
2806	76	/	67*	/	79	↔	84
2814	66	↑ 11	77	↓ -8	69	↑ 8	77
2817	67	↑ 5	72	• 0	72	↑ 4	76
2820	79	• 2	81	↔	93	↔	83

En relación a resultados SIMCE de enseñanza media 2019, estas no se realizaron dado al estallido social que hubo en nuestro país, logrando tener resultados solo de 8 año básico.



PLAN DE TRABAJO ESTRATÉGICO A 4 AÑOS (para el año 2021 sería nuestro tercer año)

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA			
LIDERAZGO	Consolidar el rol de los equipos directivos y/o equipos de gestión en los Establecimientos Educativos de la comuna para la mejora de la gestión institucional.	Que el 100% de los establecimientos educacionales cuente con equipos directivos y/o equipos de gestión definidos.			
	OBJETIVOS ANUALES				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
	Instalar cultura de trabajo en equipo para el reconocimiento del tipo de liderazgo adecuado para el establecimiento.	Implementar un liderazgo adecuado y contextualizado por parte del equipo directivo y/o equipo de gestión del establecimiento para la mejora de la gestión institucional.	Fortalecer el Liderazgo del equipo directivo y/o equipo de gestión para la mejora de la gestión institucional.	Afianzar el liderazgo del equipo directivo y/o equipo de gestión para la mejora de la gestión institucional.	
	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	
<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico por cada establecimiento respecto del tipo de liderazgo adecuado y contextualizado. - Definir los participantes del equipo directivo y/o equipos de gestión y sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a los equipos directivos en la implementación del liderazgo pertinente a su establecimiento. - Acompañar al equipo directivo en la implementación de un liderazgo directivo definido por el establecimiento en relación a sus características y contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear el funcionamiento del equipo directivo y/o equipo de gestión. - Evaluar prácticas del equipo directivos y/o equipo de gestión y generar espacios de reflexión y puesta en común en relación a dichas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y replicar prácticas que tengan resultados deseados. - Identificar y cambiar prácticas que tengan resultados no deseados. 		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA			
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Consolidar prácticas pedagógicas referidas a la planificación y evaluación interna de los establecimientos, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje	Asegurar que el 100% de los establecimientos incorpore prácticas pedagógicas articuladas con la planificación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.			
	OBJETIVOS ANUALES				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
	Instalar prácticas pedagógicas contextualizadas a los establecimientos Educativos de la comuna de Teno, en la planificación y evaluación, a través de la observación de aula, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.	Mejorar prácticas pedagógicas contextualizadas a los establecimientos educacionales en base a las oportunidades de mejora que resulten del proceso de instalación de prácticas.	Consolidar Prácticas Pedagógicas contextualizadas a los establecimientos educacionales.	Articular prácticas pedagógicas en el quehacer diario que permitan concebir una cultura de planificación y evaluación institucional.	
	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	
- Realizar diagnóstico por cada establecimiento en relación a la Planificación – Evaluación / Observación de aula (Contexto). - Entregar lineamientos comunales en relación a la Planificación, Evaluación y Observación de aula.	- Recopilar oportunidades de mejora de los establecimientos en base a la instalación de prácticas pedagógicas como la planificación, evaluación y observación de aula. - Incorporación de estrategias para la	- Generar espacios de retroalimentación y evaluación de la sistematicidad de la práctica pedagógica (Planificación, evaluación y observación de aula).	- Vinculación de la cultura de planificación y evaluación institucional con los instrumentos de Gestión de cada establecimiento.		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021



	- Realizar seguimiento (facilitar los espacios para la transferencia en el establecimiento) y monitoreo (Revisión de instrumentos creados o seleccionados por cada establecimiento (Planificación, Evaluación, Observación de aula)).	continuidad y mejora de las prácticas pedagógicas		
--	---	---	--	--

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA			
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Consolidar la Convivencia Escolar como espacio de formación y participación para los diferentes integrantes de la comunidad educativa articulando el PEI, Instrumentos de Gestión, los OAT y las Bases curriculares, con el propósito de establecer una cultura en convivencia escolar.	El 90% de la comunidad educativa participa en espacios de formación y participación que realiza el establecimiento educacional.			
	OBJETIVOS ANUALES				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
	Instalar la convivencia escolar como un espacio de formación y participación en los integrantes de la comunidad educativa	Mejorar las prácticas institucionales de Participación y vida democrática en la elaboración de instrumentos con la participación de toda la comunidad educativa.	Articular los procesos de formación, participación e instrumentos de gestión en convivencia escolar, generando prácticas institucionales planificadas y contextualizadas.	Consolidar la Convivencia Escolar como generadora de climas armoniosos y nutritivos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, generando en la comunidad educativa un trato respetuoso, inclusivo, caracterizada por la	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021



				participación democrática y la colaboración, la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a docentes y asistentes de la educación en temáticas relacionadas con el desarrollo de una buena convivencia escolar, considerando su impacto en los aprendizajes y la formación integral de todos(as) los(as) estudiantes. - Realizar actividades (talleres) para la formación integral de los estudiantes, apoderados, tendientes a la prevención de conductas de riesgo y promoción de factores protectores, en las áreas de violencia escolar, seguridad escolar, formación ciudadana, medioambiente, consumo y tráfico de drogas y Sexualidad, afectividad y género. 	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar y difundir el reglamento interno y de convivencia escolar con los diversos estamentos de la comunidad educativa para la identificación de los cambios en coherencia con la nueva normativa educacional. - Promover los espacios y orgánicas de participación institucional formales para incidir en la definición e implementación de sellos y planes, como, por ejemplo: centro de padres, madres y apoderados, centro de alumnos, consejo escolar, consejo de profesores 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes expresados en la integración de los Objetivos de Aprendizaje de las asignaturas y las dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje Transversales. - Desarrollar actividades vinculadas a la conmemoración de efemérides y fechas importantes para la cultura escolar, en donde se promueva un lugar de encuentro y participación conjunta de los diversos miembros de la comunidad educativa en un marco de respeto, afecto y sana convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar actividades internas de reflexión pedagógica, formativa y participativa con la comunidad educativa, que generen una cultura en convivencia escolar. (Conjunto de declaraciones formales, valores, símbolos, ritos, tradiciones y, principalmente, modos o formas de relación que se dan en la comunidad)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA			
GESTIÓN DE RECURSOS	Consolidar prácticas y procedimientos para una gestión eficiente del personal, recursos financieros y recursos educativos para los establecimientos educacionales y el DAEM.	100% de los establecimientos educacionales y DAEM consolidan prácticas y procedimientos para la gestión eficiente del personal, recursos financieros y educativos.			
	OBJETIVOS ANUALES				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
	Instaurar prácticas de gestión eficiente del personal, recursos financieros y educativos para la mejora de los procesos en el DAEM y los establecimientos educacionales.	Mejorar prácticas de gestión eficiente del personal, recursos financieros y educativos para la mejora de los procesos en el DAEM y los establecimientos educacionales.	Fortalecer prácticas de gestión eficiente del personal, recursos financieros y educativos para la mejora de en el DAEM y los establecimientos educacionales.	Consolidar prácticas de gestión eficiente del personal, recursos financieros y educativos para la mejora de procesos en el DAEM y los establecimientos educacionales.	
	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	ESTRATEGIAS	
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el Plan de Desarrollo y selección del Personal orientado al mejoramiento de las competencias funcionales y conductuales del conjunto de los funcionarios. - Revisión de procesos administrativos internos en cuanto a la adquisición de recursos. - Generar propuestas de mejora en relación a los procesos de compra y adquisición de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el Plan de Desarrollo y selección del Personal orientado al mejoramiento de las competencias funcionales y conductuales del conjunto de los funcionarios. - implementación de mejoras en los procesos administrativos internos en cuanto a la adquisición de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear de los planes implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un modelo de gestión presupuestaria según nivel de ejecución, avances, proyección e indicadores financieros para optimizar la toma de decisiones a nivel directivo como los encargados de programas o proyectos PME, SEP, PIE, u otros. 		



EDUCACIÓN ESPECIAL Y PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Emiliano Andrés Granifo Gálvez

Coordinador Programa de Integración Escolar y Educación Especial

Asistente Social, Licenciado en Trabajo Social

Postítulo en Reforma Procesal y Litigación Penal

Postítulo en Mediación Familiar

Diplomado en Intervención Socio Familiar

Diplomado en Gestión Municipal

Diplomado en Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Diplomado en Participación Ciudadana y Gobernanza

Magíster © en Gestión Pública Municipal y Desarrollo Local

Marco Normativo:

La Educación Especial y el Programa de Integración Escolar (PIE) de la Ilustre Municipalidad de Teno, se enmarca dentro de la Ley General de Educación N° 20.370 / 2009, y específicamente regido por el decreto N°170 / 2009. Respecto a su funcionamiento general, también considera la aplicabilidad de las siguientes leyes:

- Ley N° 20.845 / 2015 de Inclusión Escolar
- Ley N° 20.903 / 2016 de desarrollo Profesional Docente
- Ley N° 20.609 / 2012 que establece medidas contra la Discriminación
- Ley N° 20.422 / 2010 que establece las normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad.

Objetivo Estratégico:

Consolidar el Programa de Integración Escolar como una oportunidad de apoyo a los establecimientos educacionales, en lo general, y a los estudiantes con y sin necesidades educativas especiales, en lo particular, para lograr así una disminución en las barreras para el aprendizaje y una igualdad de oportunidades en el contexto educativo.

Datos Históricos:

A continuación, revisaremos datos desde el año 2016 respecto de los niños que pertenecen a al Centro Educacional Hacienda de Teno (Escuela Especial) y al Programa de Integración Escolar según sexo, diagnósticos y totales por año.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
2016	10	3	13
2017	13	5	18
2018	13	4	17
2019	10	5	15
2020	10	3	13

Tabla N° 1: Matrícula Histórica 2016 – 2020 Escuela Especial
Fuente: Elaboración Propia Coordinador Comunal PIE

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
2016	521	338	859
2017	487	305	792
2018	489	315	804
2019	500	311	811
2020	422	252	674

Tabla N° 2: Matrícula Histórica 2016 – 2020 Programa de Integración Escolar
Fuente: Elaboración Propia Coordinador Comunal PIE

Etiquetas de fila	Cuenta de NOMBRE
El Guindo	6
Las Liras	19
Pdte. Carlos Ibañez del Campo	20
Los Alisos	24
Manuel Rodríguez	26
Alborada	30
Morza	33
Huemul	40
Comalle	44
Las Arboledas	46
San Rafael	49
Monterilla	50
Susana Montes	53
Liceo Polivalente	77
San Cristóbal	77
Escuela D-56	80
Total general	674

Tabla N° 3: Detalle de Matrícula PIE por EE
Fuente: Elaboración Propia Coordinador Comunal PIE



Sociedad del Conocimiento y Educación a Distancia:

La situación de crisis que enfrentamos a nivel mundial, nos confronta no solo con las cuestiones evidentes que han alterado la vida cotidiana en función del autocuidado y del cuidado de los demás, sino que también ha generado que el Ministerio de Educación suspenda clases presenciales en el territorio nacional, determinando y articulando una educación a distancia remota.

Las escuelas y los distintos integrantes del equipo educativo tuvieron que generar un Plan Remoto de Aprendizaje, con el fin de poder priorizar los contenidos para los años 2020 y 2021 y desde allí, canalizar una serie de conocimientos, habilidades y actitudes para con los estudiantes. Sumado a ello, el apoyo técnico de los profesionales del Programa de Integración Escolar, con el fin de apoyar las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de cada uno de los educandos.

Otro aspecto importante de considerar fue la suspensión de clases y el avance del COVID – 19, generado un retraso en los procesos de diagnóstico de estudiantes con NEE, postulando hasta el mes de mayo un total de 674 estudiantes.

Finalmente, este retraso en el diagnóstico de estudiantes PIE tendrá un avance significativo, cuando la comuna de Teno se encuentre en la Fase 3 del desconfinamiento social desarrollado por el Ministerio de Salud, ya que una vez autorizado por el SEREMI de Salud, se evaluará a los 108 estudiantes pendientes.

Estrategias Comunes:

1. Definir equipos profesionales (Docentes y asistentes de la educación) por cada uno de los Establecimientos, relativo a la demanda de atención por cantidad de niños con NEE, niños postulados al Programa de Integración Escolar y recursos.
2. Guiar procesos de conformación de grupos por curso de estudiantes con NEE, según lineamientos del decreto N°170 y orientaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE), facilitando los instrumentos de evaluación, recursos humanos / materiales y las valoraciones médicas pediátricas, neurológicas, psiquiátricas, según corresponda.
3. Acompañar a los Establecimientos Educativos en políticas de actualización relativas al Programa de Integración Escolar.
4. Potenciar el Trabajo colaborativo y la Co-docencia como instancias de reflexión y planificación pedagógica en los Establecimientos Educativos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

5. Capacitar a Docentes y Asistentes de la Educación en temáticas relevantes para el buen funcionamiento del Programa de Integración Escolar y el logro de aprendizajes significativos en los Estudiantes.
6. Orientar a los coordinadores PIE de los Establecimientos de la comuna en aspectos administrativos y técnico-pedagógicos.
7. Potenciar la Red de Coordinadores PIE y Red de Asistentes Profesionales de la Educación.
8. Participar de reuniones provinciales y regionales de coordinadores PIE y Educación Especial.

Fundamentaciones Técnicas del Programa:

La Educación Especial en Chile, es una modalidad educativa que se desarrolla desde educación parvularia hasta educación superior, en establecimientos de educación regular y especial, aportando servicios y recursos especializados para dar respuestas flexibles, dinámicas y especializadas destinadas a personas con o sin discapacidad.

A partir de lo anterior, se puede señalar que el Programa de Integración Escolar (P.I.E.) es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Además de ello, favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación (<https://escolar.mineduc.cl/>).

Desde esa perspectiva, se encuentra asociado a un equipo interdisciplinario cuyo propósito es potenciar habilidades, aprendizajes y participación inclusiva de los estudiantes de acuerdo a sus necesidades. Podrá estar conformado por diversos profesionales, como: docentes diferenciales, psicopedagogos, docentes de aula, fonoaudiólogos, psicólogos, kinesiólogos, terapeutas, intérpretes, trabajadores sociales y/o asistentes técnicos que mediante el trabajo colaborativo deben coordinar, planificar y evaluar en conjunto acciones y estrategias diversificadas.

De acuerdo a las Orientaciones Técnicas para Programas De Integración Escolar, debemos considerar que:

- a) El trabajo colaborativo entre los diferentes profesionales de una unidad educativa, es una de las principales herramientas para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

estudiantes, especialmente de los que presentan Necesidades Educativas Especiales. En este sentido, se puede considerar como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que el trabajo educativo demanda.

- b) Este quehacer compartido debe formar parte equipo gestión y del crecimiento profesional del recurso humano, en todos los establecimientos educacionales, especialmente en aquellos que cuentan con Programa de Integración Escolar, de acuerdo a la normativa, y a lo señalado en las orientaciones técnicas.
- c) Para favorecer el trabajo colaborativo entre equipo directivo, profesores y profesionales, se debe constituir en el establecimiento educacional Equipos de Aula por cada curso que cuente con estudiantes integrados en un P.I.E.
- d) Se define Equipo de Aula a un grupo de profesionales que trabajan colaborativamente en el espacio del aula, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes, en un marco de valorización de la diversidad y de respeto por las diferencias individuales de los estudiantes.
- e) El equipo de aula está conformado por los profesores de aula regular respectivos, profesor especialistas, y los profesionales asistentes de la educación.

A partir de los planteamientos anteriores, es de suma relevancia el trabajo coordinado de los equipos de aula, siendo necesario tener claridad de las características profesionales de cada uno de sus integrantes debiera potenciar, entre ellas:

- Apertura al trabajo en equipo, siendo apoyado estratégicamente con el Equipo Directivo, con el fin de articular acciones con el Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E).
- Capacidad de tener empatía con cada uno de los colaboradores.
- Valorización de la diversidad y respeto por las diferencias individuales.
- Compromiso con el aprendizaje de todos los estudiantes insertos en la unidad educativa.



Las Funciones del Equipo de Aula:

1. Diseñar de la respuesta educativa y de acceso al currículo, se debe realizar considerando la diversidad de estudiantes en el aula, aplicando metodologías y estrategias diversificadas para el logro y evaluación de los aprendizajes, de modo de conseguir que todos los estudiantes participen, aprendan y se sientan valorados, con especial énfasis en los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.).
2. Elaboración del Plan de Apoyo Individual (P.A.I.) del estudiante, en base a la información recogida durante el proceso de evaluación diagnóstica inicial, incluyendo Plan de Adecuación Curricular Individual (P.A.C.I.) cuando corresponda.
3. Diseñar procesos de evaluación y el registro de los aprendizajes tanto de los estudiantes que presentan NEE transitorias como permanentes.

El Equipo de Aula basará su planificación y práctica en el aula común en la estrategia de co-enseñanza, que consiste en que dos o más personas comparten la responsabilidad de enseñar a algunos o a todos los alumnos asignados a un aula escolar, implicando distribución de roles, funciones y responsabilidades entre las personas respecto a la planificación, instrucción y evaluación de un grupo curso.

Es responsabilidad de los Equipos Directivos resguardar y monitorear que los profesionales participantes en un PIE dispongan de tiempo suficiente y previamente planificado, para un buen trabajo colaborativo, en beneficio de las mejoras en el aprendizaje establecidas en las Metas del PIE y del Plan de Mejoramiento Educativo.

La normativa vigente señala que los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo. A partir de lo anterior, el criterio fundamental a considerar en su distribución debe ser, posibilitar tiempos de coordinación para la planificación y evaluación del trabajo a desarrollar en el aula o fuera de ella.

Por tanto, para el Departamento de Educación Municipal de la comuna de Teno, cobra relevancia el determinar lineamientos comunales que den respuesta a las Orientaciones Técnicas, requerimientos legales, organizativos del P.I.E., considerando las características y sellos de cada Establecimiento Educacional.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Proyecciones año 2021:

1. Se proyectan 16 Establecimientos Educativos con Programa de Integración Escolar y 1 Establecimiento con modalidad de Educación Especial.
2. Se programa la apertura del Programa de Integración Escolar en la Escuela Teniente Cruz.
3. Se refleja el inicio documental de apertura del nivel laboral del Centro Educativo Hacienda de Teno y combinar los cursos de 6° y 7°.
4. Respecto de la cantidad de niños que se proyecta formen parte del Programa de Integración Escolar durante el período 2021 tomaremos como valor referencial el de niños integrados durante el año 2020.



TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA

Oscar Díaz Riquelme

Coordinador Transversalidad Educativa:

Profesor de Educación Física

Diplomado en Diseño e Innovación Curricular

Diplomado en Evaluación Educacional

Diplomado en Gestión y Proyectos Educativos

Pos-Título Convivencia Escolar, Programa de Educación Continua para el Magisterio de la Universidad de Chile

Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos.

La situación actual que enfrentamos nos ha llevado a importantes modificaciones en nuestra vida cotidiana, en el año 2020 Como indica UNESCO, “la mayoría de los gobiernos de todo el mundo han cerrado temporalmente las instituciones educativas en un intento por contener la propagación de la pandemia de COVID-19. Estos cierres a nivel nacional están afectando a más del 72% de la población estudiantil del mundo”. En este contexto, la comunidad educativa global se está preguntando las implicancias que tendrá en la formación integral y en los aprendizajes de los estudiantes, tanto en condiciones de no presencialidad como cuando se retomen las clases presenciales. La evidencia revela que aumenta el porcentaje de niños, niñas y jóvenes que no vuelven a estudiar cuando existen situaciones de crisis climáticas, económicas y sociales.

En las actividades desarrolladas por el ministerio en torno a la priorización curricular 2020-2021 se ha dado un fuerte trabajo a los objetivos de aprendizajes transversales y habilidades, acompañado con las actitudes disciplinares.

La Ley General de Educación explicita que el objetivo de la educación es “alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcada en el respeto y la valoración de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad multicultural y de la paz e identidad nacional, generando las condiciones para que los estudiantes puedan conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y contribuir al desarrollo del país” (LGE Art 2°).

La Transversalidad Educativa enriquece la labor formativa de manera tal que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

disciplinarios, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo. La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella.

En el marco curricular, la transversalidad se expresa en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT), y en las nuevas bases curriculares está presente a través de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

Por su carácter transversal, el logro de los OFT - OAT radica en que sean trabajados en todos los sectores de aprendizaje y en todos los espacios de desarrollo curricular que componen la institucionalidad y la cultura escolar: las asignaturas, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, el clima organizacional y de relaciones humanas, las actividades recreativas, de libre elección, el Consejo de Curso, y las actividades definidas por los jóvenes, las actividades especiales periódicas, el sistema de la disciplina escolar, el ejemplo cotidiano, entre otros.

La Transversalidad Educativa contribuye a los aprendizajes significativos de los estudiantes desde la conexión de los conocimientos disciplinares con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno. Por lo tanto, el saber, el hacer y el ser en torno al medio ambiente, el autocuidado y la prevención, la convivencia democrática, la afectividad y sexualidad, son aprendizajes integrales que permiten el pleno desarrollo como personas individuales y sociales.

La propuesta para el 2020, tiene por objeto fortalecer la transversalidad educativa en los establecimientos educacionales, continuando con la Red de Coordinadores de Convivencia Escolar Comunal y un trabajo articulado con los Directores y Unidad Técnica Pedagógica de los establecimientos educacionales. En consecuencia, se requiere financiamiento para el siguiente año, para las diversas actividades, capacitaciones y reuniones a nivel comunal, provincial y regional.

CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL

La Política Nacional de Convivencia Escolar 2019, nos manifiesta cuatro modos de convivir, respeto, inclusión, participación y resolución pacífica de conflictos. En concordancia nos dice que la Convivencia Escolar tiene un carácter formativo: a convivir se aprende y, por lo tanto, debe ser un aprendizaje formal en la escuela.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Como una herramienta esencial para el año 2021 en torno al trabajo de la Convivencia Escolar pos pandemia Covid19 el Ministerio de Educación ha dado el énfasis a trabajar el (ASE) Aprendizaje Socioemocional, “Proceso a través del cual los niños y adultos comprenden y regulan las emociones, establecen y alcanzan objetivos positivos, sienten y muestran empatía por los demás, establecen y mantienen relaciones positivas y toman decisiones responsables” (CASEL, 2019).

La emergencia sanitaria asociada a la pandemia causada por el coronavirus y la suspensión de clases presenciales ha relevado el aprendizaje socioemocional en los ciudadanos como un ámbito fundamental. Asimismo, la comunidad educativa ha debido adaptarse a las complejidades de la educación a distancia, haciendo aún más necesario herramientas de apoyo para la contención socioemocional.

En esta línea y para abordar las emociones que se están generando en este periodo, el Ministerio de Educación lanzó la Bitácora Docente, material destinado para ayudar a los profesores en el desarrollo de sus habilidades socioemocionales.

Plan de Aprendizaje Socioemocional

Para el desarrollo de una convivencia escolar positiva debe existir un trabajo en la dimensión socioemocional en las comunidades escolares.

La bitácora docente se construyó sobre la base del currículum de la asignatura de Orientación y la Psicología Positiva. Considera actividades para realizar y videos para profundizar los temas, los que se encuentran disponibles en la web Convivencia Escolar. Cuenta también con desafíos para aplicar lo aprendido con estudiantes.

El contenido está organizado en 4 claves:

Clave 1: “Vive de acuerdo con tu propósito” tiene por objetivo revivir la vocación docente para volver a encontrar los elementos que le dan sentido a la vida y el quehacer diario.

Clave 2: “Recupera energía para tu bienestar” entrega estrategias prácticas para combatir el estrés físico y mental, e incorporar rutinas para funcionar en óptimas condiciones de manera más permanente.

Clave 3: “Conduce tus pensamientos y emociones” les permitirá aprender formas de conducir los pensamientos con el objetivo de eliminar los hábitos negativos, sobrellevar las situaciones de estrés, duelos, pérdida, etc. y avanzar hacia el bienestar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Clave 4: “Cuida tus relaciones”, sobre todo en una profesión que se ejerce en la interacción con el otro, esta clave invita a practicar distintas acciones que llevarán a cultivar relaciones sanas y positivas, e indica cómo incorporarlas a la vida diaria.

Cada una de ellas son independientes entre sí, es decir, el profesor puede trabajarla de manera simultánea y no hay un orden estricto de uso. Es de uso autónomo, ya que se trabaja en forma individual y de acuerdo con los tiempos con que cuente el docente, y no tendrá evaluación posterior.

“La Bitácora Docente forma parte del Plan de Aprendizaje Socioemocional que el Ministerio de Educación viene implementando. Durante el período de suspensión de clases se han entregado estrategias de contención socioemocional a las comunidades educativas mediante un ciclo de conferencias online con especialistas de la temática, orientaciones para padres y docentes, y cápsulas explicativas.

Los docentes, son quienes tienen en sus manos la formación de miles de niños, niñas y adolescentes. La bitácora, como primer desafío, es una herramienta que les permitirá experimentar el aprendizaje socioemocional y traspararlo a sus estudiantes. El segundo desafío es impregnar la cultura escolar de un componente socioemocional, que se traduce en un adecuado autoconocimiento, reconocimiento y autogestión, que permita establecer relaciones sanas y positivas en los ambientes escolares y tomar decisiones responsables para el cuidado del entorno. Y el tercero, es lograr incorporar el aprendizaje socioemocional de manera transversal en todas las asignaturas.

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave del desarrollo integral de los estudiantes de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecerla en este ámbito. Formar para la convivencia escolar constituye la manera más efectiva de prevenir la violencia escolar.

Abordar este tema y las prácticas que conlleva, se está haciendo cada vez más necesario, tanto por lo que significa aprender en un ambiente tranquilo y amable, como por las consecuencias que tiene aquello en los resultados de aprendizaje; los estudiantes aprenden más y mejor cuando están en un ambiente donde las normas han sido consensuadas por toda la comunidad educativa, están claras y se cumplen, y donde la violencia de todo tipo ha sido erradicada.

De igual manera, la convivencia escolar constituye en sí misma un ámbito de aprendizaje que está abordado transversalmente en el currículum nacional, el que debe ser intencionado tanto desde la práctica pedagógica en el aula como en los distintos ámbitos o dimensiones del quehacer educativo; desde esta perspectiva formativa, debe ser asumido como una responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.



Objetivo estratégico general:

- *Consolidar la Convivencia Escolar como espacio de formación y participación para los diferentes integrantes de la comunidad educativa articulando el PEI, Instrumentos de Gestión, los OAT y las Bases curriculares, con el propósito de establecer una Cultura Institucional en Convivencia Escolar.*

Objetivos específicos:

- Instalar y fortalecer una comprensión pedagógica de la convivencia escolar y el aprendizaje socioemocional a través de espacios de trabajo institucional. (bitácora docente)
- Planificar estrategias para el conocimiento y comprensión de la situación del estudiantado y sus familias, para la toma de decisiones de adecuaciones y apoyos a implementar.
- Generar instancias de contención y apoyo mutuo en la comunidad educativa.
- Relevar la estrecha vinculación existente entre convivencia y éxito escolar y la importancia de los procesos de enseñar y aprender a convivir que favorecen la adquisición de la competencia social y ciudadana y contribuyen a la formación integral de la persona.
- Instaurar la participación de la comunidad educativa en la actualización de instrumentos y planes de gestión, según normativa educacional vigente.
- Propiciar la difusión de estrategias y experiencias compartidas por redes provinciales y/o regionales que trabajan de forma coordinada en la mejora de la convivencia escolar.

Funciones claves para el encargado de convivencia escolar de cada establecimiento:

- Coordina el Equipo de Convivencia Escolar
- Coordinar con el equipo de gestión el trabajo y desarrollo del (ASE) aprendizaje socioemocional (Bitácora docente)
- Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar y la actualización y revisión y actualización del Manual de Convivencia Escolar y protocolos que están en el Reglamento Interno.
- Informa de las actividades del Plan de gestión de Convivencia Escolar e incorpora las medidas propuestas por éste.
- Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.
- Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI).
- Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.
- Participa de reuniones de trabajo y coordinación equipo directivo y/o de gestión para garantizar la articulación del Plan de gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional.(PEI-PME)
- Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
- Desarrolla junto al Plan de gestión de Convivencia Escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

- Asiste a reuniones convocadas por Encargado Comunal de Convivencia Escolar para articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal (red territorial, otros).
- Registra las acciones realizadas por el Equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros).

Estrategias Comunes:

- Red comunal de Coordinadores de Convivencia Escolar.
- Participación en la Red Provincial y Regional de Coordinadores de Convivencia Escolar.
- Encargado de Convivencia Escolar por establecimiento educacional.
- El Encargado será responsable de implementar las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de la Buena Convivencia Escolar de cada establecimiento educacional.
- Las medidas se refieren a promover la buena convivencia y prevenir toda forma de violencia (física, psicológica, agresiones, hostigamiento).
- Estas medidas, determinadas por el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, deberán contar en un Plan de Gestión el cual debe ser coherente con PEI y PME de cada establecimiento educacional.
- Los establecimientos educacionales, en su Reglamento Interno, en materia de convivencia escolar, deberán incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas y protocolos de actuación, acorde a la normativa educacional vigente y contextualizada a su unidad educativa.

Duplas Psicosociales

Para el año 2021, es indispensable contar con duplas psicosociales en todos nuestros establecimientos educacionales, con el objetivo de que sean parte del equipo de convivencia escolar de cada establecimiento educacional, y teniendo en cuenta que, para entregar una educación integral a nuestros alumnos, es necesario contar con duplas psicosociales en los establecimientos educacionales, su función se enmarca en potenciar la capacidad de la institución educativa para que ésta cumpla con sus objetivos de educar y formar. Apoyando desde una perspectiva psicológica y social tanto a los estudiantes, al establecimiento y al grupo familiar en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.

Objetivos:

Fortalecer la **PROMOCIÓN** de la salud mental y convivencia escolar positiva entre los integrantes de la comunidad educativa; **PREVENCIÓN** de situaciones de riesgo a través de intervenciones dirigidas a los alumnos, padres y apoderados de forma focalizada; **DETECCIÓN** de factores de riesgo (sociales, afectivas y conductuales), que afectan a los alumnos a sus contextos familiares; y la **ATENCIÓN** y **ARTICULACIÓN** con las redes de apoyo interna y externas en beneficio de la comunidad educativa.



Funciones claves para el cargo:

1. Participar en el Equipo de Convivencia Escolar.
2. Colaborar y monitorear en diseño e implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar.
3. Colabora en la actualización y revisión de Manual de Convivencia Escolar y los protocolos que forman parte del Reglamento Interno.
4. Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PEI.
5. Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
6. Desarrolla junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
7. Registra las acciones que realiza.

Los establecimientos de la red de coordinadores de convivencia escolar, cuentan de forma permanente con un psicólogo y un trabajador social, quienes entregan una mirada y un apoyo complementario que apunta a favorecer la formación integral de los estudiantes.

“LA CONVIVENIA ESCOLAR LA HACEMOS TODOS”

COORDINACIÓN DE EDUCACION EXTRAESCOLAR (AFE)

Juan Valenzuela Valderrama
Coordinador Educación Extraescolar
Profesor de Educación Física

La Educación Extraescolar a través de los años se ha caracterizado por ser apoyo constante al desarrollo integral de los y las estudiantes, proporcionando actividades educativas durante todo el año, que se enmarcan en el ámbito artístico, cultural, deportivo, social y recreativo. Son los propios estudiantes que reclaman la incorporación de estas actividades en el proceso educativo de cada establecimiento, que son guiadas por los docentes y monitores que en muchas ocasiones son financiados con recursos de la Ley Sep y Faep.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

El Municipio a través de la Coordinación de Educación Extraescolar es el motor de esta actividad, proporcionando las diversas necesidades propias de esta como son el traslado, colaciones, servicios de arbitraje, publicidad y en general toda la organización de los eventos.

Durante este año la pandemia covid-19 ha hecho difícil la práctica de actividades recreativas a lo que estábamos acostumbrados en los años anteriores. Sin embargo, en un momento como este es importante que nuestros estudiantes se mantengan activos lo más posible. El ejercicio físico, la comunicación entre pares, es muy beneficioso para el cuerpo y mente de nuestra comunidad escolar para controlar el peso, estrés y disminuir el riesgo de enfermedades todas ellas que pueden aumentar la vulnerabilidad a la pandemia que estamos viviendo.

Nuestra unidad se ha adaptado a las necesidades de nuestra comunidad educativa, con actividades que resguarden el contexto de pandemia con todas las medidas sanitarias correspondientes, ante esto, se han ejecutado acciones como concursos deportivos, culturales, medio ambientales y expresivos con estudiantes, apoderados y profesores.

La Educación Extraescolar mantiene redes con los 17 Establecimientos Educativos Municipalizados y 2 Colegios Particulares Subvencionados de la Comuna de Teno, el cual cada Establecimiento tiene su propio Coordinador Extraescolar, donde mensualmente programamos reuniones para tomar decisiones en diferentes temáticas, tales como fechas, sedes, etc.

Ahora, la coordinación misma no solo involucra financiamiento del Municipio, sino que busca y participa de una serie concurso tendientes al financiamiento de actividades comunales, provinciales y regionales, como proyectos con Instituto Nacional de Deportes (IND) y Juegos Escolares Municipales de la red Provincial de Coordinadores AFE, los que se desarrollan en el marco de los Juegos Deportivos Escolares, dotando de financiamiento para los servicios de arbitraje y para la adquisición de estímulos y premios.

La participación en los Juegos Deportivos Escolares y Juegos Pre-deportivos a nivel Comunal, Provincial, Regional y Nacional, la comuna de Teno se destaca obteniendo buenos resultados en las diversas disciplinas deportivas, además se agregarán actividades extra programáticas como tocatas de Bandas, charlas de Nutrición en niños/as, Futbolito niños/as en Primer ciclo Básico, festivales de la voz, cueca Escolar, desfiles medio ambientales, concursos de Ortografía, Corridas Familiares y otros. Actualmente a través de la pandemia los programas que incorpora el Ministerio de Educación hemos logrado establecer proyectos deportivos recreativos en escuelas de nuestra comuna de manera online, lo que se desarrollan durante el año y que posibilitan a las escuelas a adquirir materiales e incorporar recurso humano especializado.

La propuesta para el 2021, tiene el objetivo fortalecer aún más las actividades extraescolares de manera online en el caso de que continúe esta pandemia, insertando eventos que reúna el interés de los estudiantes y de los Establecimientos Educativos, como así mismo de toda la comunidad educativa. En consecuencia, se requiere mantener el financiamiento del presente año para locomoción, publicidad, premios, indumentaria deportiva, infraestructura, alimentación para cada actividad y arriendo de productora.



COORDINACIÓN INFORMÁTICA COMUNAL

Jean Paul Norambuena Coordinador Informática Comunal Ingeniero Informático

“Integrar las TIC en el Proceso Educativo es contribuir al mejoramiento de los Aprendizajes y Gestión, incluyendo el desarrollo de competencias digitales en los diferentes actores de las comunidades Escolares”.

El ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación tiene sociedad con la Educación desde 1992 conocido como Proyecto Enlaces e implementado en doce escuelas de la comuna de Santiago, desde entonces se han realizado importantes cambios y mediciones e inversiones que han puesto a Chile y la región en altos estándares. Administrando proyectos a través de los Departamentos de Educación de cada comuna del país como: RATE (Red de Asistencia Técnica, 1996), CD's Recursos Educativos (1997), Internet en las Escuelas a través de conexiones por conmutado de 64 Kbps (1998), LMC Laboratorios Móviles Computacionales (2008), CENSO de Informática Educativa (2009).

La Sociedad del Conocimiento, término acuñado por primera por Peter Drucker en 1976, que postula a colocar el conocimiento en el centro del desarrollo cultural y por tanto es nuestro deber como entidad garante de la educación de nuestra comuna entregar todas las herramientas que permita a los alumnos y a nuestra comunidad acceder de la mejor forma al desarrollo de habilidades y competencias a través de las TIC's. Estas competencias se encuentran en el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencias y la Cultura, donde Wagner (2010) hace hincapié en que los estudiantes necesitan siete habilidades de supervivencia a fin de estar preparados para la vida, el trabajo y la ciudadanía del siglo XXI:

- Pensamiento crítico y resolución de problemas;
- Colaboración y liderazgo;
- Agilidad y adaptabilidad;
- Iniciativa y espíritu empresarial;
- Comunicación oral y escrita eficaz;
- Acceso a la información y análisis de la misma;
- Curiosidad e imaginación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

“Think Global, act Local”
“Piensa Globalmente, Actua localmente”. Patrick Geddes

Objetivos 2021:

- Administrar la implementación del proyecto Conectividad para la Educación 2030. Se hará una mejoría en la calidad y el alcance del servicio de internet para nuestra comuna.
- Implementación del Plan Nacional de Lenguajes Digitales, donde el foco está en entregar herramientas a los estudiantes que le permitan aprender a programar, desarrollar el pensamiento computacional, robótica, inteligencia artificial.
- Gestionar la implementación del Proyecto de Tecnologías de acceso Universal orientado a entrega de herramientas tecnológicas a alumnos con NEE.
- Gestionar Proyecto de Entrega de Computadores Reacondicionados a escuelas de la comuna de Teno.
- Desarrollo de habilidades en el uso de la nueva plataforma Gsuite (Correo Electrónico Institucional, Classroom, Meet, Calentadar, etc.)
- Gestionar entrega de Equipos MCPA y YEMPC, programa acompañado por JUNAEB donde entrega equipos computacionales a alumnos de la enseñanza municipal y particular subvencionada que estén cursando 7mo básico.
- Incorporar la Informática Educativa en el Currículo escolar de forma transversal.
- Formular y gestionar proyectos que apoyen el uso de las tecnologías en las escuelas, como, por ejemplo: Google Classroom, Edmodo, Kahoot, Moodle.
- Fortalecer la Infraestructura computacional en todas las Escuelas, asesorando a los Directores en las compras relacionadas al área.
- Asesoramiento a directores en Compras Públicas en todas sus modalidades.
- Soporte preventivo y correctivo de implementos tecnológicos del Departamento de Educación como E.E.

Metodología de trabajo:

- Reuniones bimensuales de coordinación informática. Siguiendo la Guía de Coordinación Informática, definida por el Centro de Innovación.
- Visitas periódicas de profesionales informáticos según calendarización emitida a la Jefatura DAEM.
- Realizar levantamiento de todos los equipos computacionales y periféricos de las escuelas.
- Participación en reunión de directores que permita dar a conocer de nuevas estrategias de trabajo.
- Visar trabajos, proyectos, compras e iniciativas relacionadas al área informática



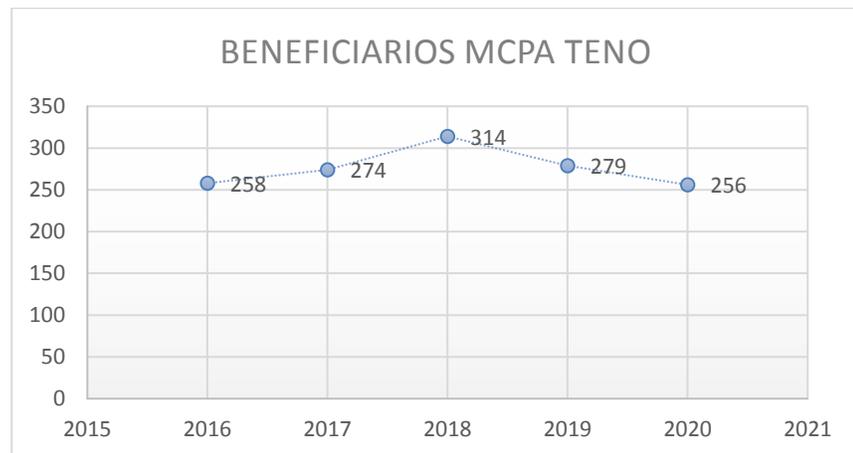
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

- educativa,
computación, TIC's, de forma conjunta.
- Capacitar y/o certificar al equipo informático en las áreas de Informática Educativa, redes y telecomunicaciones y desarrollo de sistemas, que le permitan dar un mejor apoyo al DAEM y E.E.

PROGRAMA YO ELIJO MI PC Y ME CONECTO PARA APRENDER

Me conecto para aprender, es una Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la cantidad de equipos entregados en los últimos 5 años.



PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030

Esta iniciativa contempla ampliar la cobertura existente en las escuelas de Teno con una proyección de 1Mb por estudiante al 2030, concentrando el foco del ancho de banda en Plataformas de Gestión Educativa, videos explicativos, plataformas de aprendizaje, videos educativos. La implementación de este proyecto se realizará a principios del 2021.

La figura siguiente muestra cual será la distribución del ancho de banda en las escuelas de Teno



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

RBD - Nombre del establecimiento	Estado	Velocidad (Mbps)		
		Bajada Total	Subida Total	Bajada Internacional
2794-LICEO TENO	CONFIRMADO	11	41	20.5
2795-ESCUELA TENO	CONFIRMADO	14	53	26.5
2796-ESCUELA COMALLE	CONFIRMADO	6	23	11.5
2800-ESCUELA MORZA	CONFIRMADO	3	10	5
2801-ESCUELA MONTERILLA	CONFIRMADO	5	18	9
2802-ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO	CONFIRMADO	8	31	15.5
2803-ESCUELA LAS ARBOLEDAS	CONFIRMADO	8	30	15
2804-ESC. MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	CONFIRMADO	5	16	8
2805-ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO	CONFIRMADO	4	15	7.5
2806-ESCUELA HUEMUL	CONFIRMADO	3	8	4
2809-ESCUELA LAS LIRAS	CONFIRMADO	2	4	2
2814-ESCUELA SAN RAFAEL	CONFIRMADO	4	14	7
2816-ESCUELA PDTE CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	CONFIRMADO	2	4	2
2817-ESCUELA SAN CRISTOBAL	CONFIRMADO	9	35	17.5
2819-ESCUELA TENIENTE CRUZ	CONFIRMADO	1	3	1.5
2820-ESCUELA LOS ALISOS	CONFIRMADO	3	8	4
11352-ESCUELA EL GUINDO	CONFIRMADO	1	3	1.5
20504-CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA DE TENO	CONFIRMADO	1	2	1



JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDO (VTF)
ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Leticia Barrera Maturana
Coordinadora Jardines VTF
Contador General

La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y que en su artículo 1º establece que la JUNJI tiene a su cargo crear, planificar, promover y supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles de todo el territorio nacional y el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, Reglamento de la ley N° 17301, que en su artículo 3º dispone que “La Junta Nacional de Jardines Infantiles, realizará su tarea de promoción y estímulo de los jardines infantiles a nivel nacional tanto en administración directa como de terceros, en base a este último punto la Ilustre Municipalidad de Teno como entidad administradora, ha firmado convenios tanto para la construcción, habilitación y funcionamiento de 7 jardines infantiles en la comuna, mediante la modalidad de Vía Transferencia de Fondo (VTF).

Los fondos que la Junta Nacional de Jardines Infantiles transfiere al Municipio tienen la finalidad de brindar educación parvulario integral a los niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, es decir como prioridad a aquellos cuyas familias pertenezcan al primer, segundo y Tercer quintil. Además de priorizar a los niños pertenecientes a algún programa social.

Los jardines infantiles de la comuna de Teno durante el 2020 atienden a 103 niños en nivel Sala Cuna heterogénea y 162 niños en niveles medios heterogéneos. Sin embargo, la crisis sanitaria nos ha llevado a remirar el proceso educativo desde una perspectiva diferente, una parte importante de las acciones programadas para el año 2020 se vieron afectadas, los diagnósticos, la familiarización y organización curricular quedaron en proceso de desarrollo y consolidación. La realidad actual es una oportunidad para resignificar el compromiso ético con la primera infancia de todos quienes trabajan en este nivel educativo, potenciar la comunicación con las familias, reforzar el trabajo en equipo y poner al centro el bienestar integral de los niños y niñas, considerando la dimensión socioemocional como foco esencial para reorganizar el proceso educativo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

El espacio educativo de los jardines infantiles y salas cunas ofrece a los niños y niñas un lugar de seguridad y de protección, donde las Educadoras y Técnicas en educación parvularia en muchas oportunidades son figuras significativas para los párvulos, en este contexto el rol que estas funcionarias tienen respecto del acompañamiento a los niños y niñas en el proceso de retorno durante la emergencia sanitaria es crucial, debido a que ellos también han experimentado cambios y pueden estar siendo afectados a nivel socioemocional producto de la pandemia. En este sentido, los equipos pedagógicos y los vínculos favorecedores de buen trato que construyen con niños y niñas será un factor protector para su bienestar emocional, a la vez que pueden constituirse como un modelo respecto de las nuevas formas de vincularse, donde pese a la necesidad de distanciamiento físico, también es posible favorecer las relaciones bien tratantes.

La planificación y evaluación en este contexto debe responder a la contingencia sanitaria nacional, regional y comunal, por tanto, el carácter de pertinencia y flexibilidad, presencial y remoto cobra real importancia para que la práctica pedagógica pueda ser modificada y reajustada en función de las características y necesidades que se observen en niños, niñas y sobre la información de las realidades familiares actuales, esto con la finalidad de responder de la mejor manera a sus requerimientos de bienestar integral.

Así también es importante destacar que desde el año 2020, cuatro de nuestros jardines infantiles y salas cuna cuentan con Reconocimiento Oficial del Estado, arduo trabajo realizado por los equipos educativos, Equipo Daem y la Secretaria Ministerial de Educación. Los Jardines Infantiles que obtuvieron estos reconocimientos son los siguientes: Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor, Sala Cuna Hormiguita Cantora, Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas II, Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos de Ternura, en relación a los Jardines Infantiles que no obtuvieron este reconocimiento postularon a Fondos de Transferencia de Capital Sub 33 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la subsanación de las observaciones de infraestructura de estos Jardines.

El programa cuenta en el DAEM con una coordinadora encargada del área administrativa y contable de estos jardines infantiles y salas cunas:

Encargada		
Profesional	Lugar De Trabajo	Nº De Horas
Contador General	Daem	44 Horas

Las principales acciones que se desarrollan en este ámbito son desarrolladas por la Contadora Sra. Letticia Barrera Maturana quien desarrolla funciones Administrativas y Contables de estos establecimientos en dependencias del Daem en la Ilustre Municipalidad de Teno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Entre las funciones podemos mencionar:

- ❖ Presentación de las rendiciones mensuales de gastos en los formatos previamente establecidos por la JUNJI el día 14 de cada mes o el día hábil siguiente y según la normativa y requerimientos vigente que establece la Contraloría General de la República.
- ❖ Conformar y apoyar los equipos de trabajo de los jardines infantiles y salas cunas.
- ❖ Confección de decretos de pago.
- ❖ Conciliaciones bancarias de la cuenta corriente JUNJI.
- ❖ Generar los sueldos del personal, ingresar los haberes y los descuentos respectivos, elaborar el plan de cuenta genérico y el plan de cuenta detallado de cada jardín, para posteriormente elaborar el decreto de pago de los sueldos, además una vez visados los sueldos por el Departamento de Control de la Ilustre Municipalidad de Teno, gestionar los pagos previsionales y/o descuentos voluntarios a las respectivas instituciones
- ❖ Confeccionar los contratos de trabajo, las modificaciones de los contratos de trabajo, los finiquitos de funcionarias, completar los formularios de asignación familiar, Fonasa y Beneficios que otorgue la Caja de Compensación Los Andes.
- ❖ Determinar y solicitar de acuerdo a la legislación vigente los montos correspondientes a Bono de Escolaridad y Adicional, Aguinaldo de Fiestas Patrias, Aguinaldo de Navidad, Bono Fin de Año y Bono de vacaciones
- ❖ Establecer las funciones y responsabilidades de cada uno del personal a cargo de los establecimientos.
- ❖ Establecer una relación de colaboración entre el Departamento comunal de Educación y la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI.
- ❖ Confección rendición de Homologación Ley 20.905 en forma mensual
- ❖ Confección de planilla Base para solicitar mensualmente la asignación de Homologación Ley 20.905.
- ❖ Confección rendición de Ley 20.903 Carrera Docente.
- ❖ Velar por la confidencialidad y el buen uso de la información acerca de los niños y niñas que atienden los establecimientos.
- ❖ Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en la o las comunidades educativas.
- ❖ Cautelar el cumplimiento de la normativa tanto en la contratación, cumplimiento de horas, documentos, trabajo colaborativo entre otros.
- ❖ Asistir a las reuniones de coordinación que mensualmente agenda JUNJI a nivel regional y/o jornadas de trabajo de las redes comunales.



ÁREA DE REMUNERACIONES

Área Remuneraciones

Emilio Tapia Herrera

Contador Público y Auditor

Mg. (c) en Gestión y políticas Públicas

OBJETIVO

Gestionar y Liderar correctamente el proceso de pago de las remuneraciones, tanto de Docentes (S.R – SEP – PIE), Asistentes de la educación (S.R – SEP – PIE) y funcionarios del DAEM, utilizando para esto el sistema de remuneraciones CAS CHLE. El cual es utilizado por el Departamento de Educación de Teno.

MARCO NORMATIVO

El pago de las remuneraciones del sector público; para docentes y asistentes se rige fundamentalmente por lo dispuesto en el Estatuto Docente Ley 19.070 / 97, y por las normas del Código del Trabajo y el estatuto de los asistentes de la educación, existiendo otras regulaciones que complementan las antes mencionadas teniendo ellas el espíritu de aumentar los salarios de ambos actores.

Propuesta de trabajo área remuneraciones año 2021:

- Gestionar el Sistema de Remuneraciones CAS CHILE
- Mantener la base de datos del Sistema de Remuneraciones actualizada
- Gestionar el proceso de pago de Remuneraciones personal del DAEM, asistente de la educación, docentes y equipos directivos de los 18 establecimientos educacionales de la comuna y efectuar el seguimiento de las distintas etapas.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente, respecto a remuneraciones, beneficios económicos, bonos, asignaciones, etc.
- Alimentar el Sistema de Remuneraciones con información emanada desde otras áreas, permitiendo la cancelación de diferentes emolumentos, tales como horas extras, bienios, BRP, etc.
- Trabajo en conjunto con el centro de perfeccionamiento en relación a los pagos de las asignaciones correspondientes a la nueva carrera docente.
- Asistir a capacitaciones tanto del Ministerio de Educación como de otras organizaciones que tengan relación con la materia.
- Trabajar conjuntamente con el departamento de Finanzas y de Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

- Realizar descuentos obligatorios y voluntarios según corresponda, previa autorización del funcionario.
- Realizar retenciones judiciales (pensión de alimentos).

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Objetivo de la Coordinación: Adquirir y Contratar mediante el sistema de información pública www.mercadopublico.cl, ya sea a través de Órdenes de compra de tipo: Convenio Marco, Trato Directo, Compra Ágil y/o licitaciones, además, aquellas que no son necesariamente a través del portal como lo son las compras inferiores a 3 UTM, para abastecer y suplir las necesidades de los establecimientos educacionales públicos de la comuna de Teno.

Responsable Coordinación

- Nombre Completo: Matías Nicolás Palma Galaz
- Estudios: Contador Público y Auditor

Nombres Equipo de Trabajo:

- Lastenia Amelia Gajardo Cáceres
- Erick Alonso Mena Silva

Acciones a desarrollar durante el 2021:

- Trabajar en conjunto con los establecimientos en materia de compras y contrataciones públicas, referidas en la ley N°19.886, minimizando el tiempo de demora en la gestión de las solicitudes.
- Minimizar los errores en la solicitud de los establecimientos, capacitando a los directores y encargados de compras de cada establecimiento, entendiendo por encargados de compras, aquellas personas que apoyan al director en realizar los oficios de solicitudes, recepción de productos en los establecimientos, entre otros.
- Dar cumplimiento a los plazos legales en el pago de las facturas, instruyendo a los directores en el plazo de entrega de la recepción de facturas a la unidad de adquisiciones, para comenzar el proceso de pago, y que este proceso no sea superior a los 30 días legales para el pago de un documento tributario.
- Implementar las nuevas modalidades de Compra, tales como compra Ágil.
- Implementar el trabajo a distancia.
- Dar protagonismo a los directores de los establecimientos, como Unidad Técnica, para que ellos realicen evaluaciones de licitaciones y compras públicas.
- Formular procedimientos a distancia (Teletrabajo), si bien en la actualidad, se establecieron mecanismos por la pandemia (COVID-19), se deberá mejorar estos procedimientos, de tal forma, que se pueda continuar con el funcionamiento normal de la Unidad de Adquisiciones, dado el desconocimiento de protocolos y funcionamiento de los establecimientos en el año 2021.
-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Detallar Estrategias:

- Orientar a los directores en cuanto a las modalidades de compras existentes y de qué forma utilizarla en cada caso.
- Planificar compras recurrentes de acuerdo al presupuesto disponible.
- Instruir a los directores en el plazo de 30 días para pago de una factura, de acuerdo a la normativa de Pago Oportuno (Ley 21.131)
- Entregar pautas a los directores y encargados de compras, de cuando proceden las diversas modalidades de compra, entregando las herramientas necesarias, para que sean capaces de formular requerimientos técnicos y posteriormente las evaluaciones de las mismas.
- Informar a los directores en el proceso que se encuentra cada solicitud, teniendo en cuenta que la actualidad, no nos permite trabajar de forma presencial, se les entregará directrices para que sean capaces de obtener la información que necesitan a través del trabajo a distancia.
- Elaborar documentos y procedimientos estándar obligatorios, que sean de conocimiento de los directores, los que puedan ser elaborados a distancia (Teletrabajo), y de esta forma llevar a cabo la adquisición de productos o servicios de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educacionales, aun cuando estos se encuentren con trabajo a distancia.

TRANSPORTE ESCOLAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Erick Mena Silva
Coordinador Transporte Escolar
Técnico de Administración de Empresa

El Departamento de Educación Municipal administra tres Buses de los cuales dos fueron adquiridos por convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Teno y el Ministerio de Educación a través de los proyectos FAGEM y el otro donado por el Gobierno Regional del Maule, que tiene como propósito fundamental beneficiar totalmente en forma gratuita a alumnos pertenecientes tanto de sectores rurales como urbano que se desplazan a diferentes Establecimiento Educacionales Municipales de nuestra comuna aportando seguridad, estabilidad y calidad.

Este medio de transportes municipales favorece a que los alumnos de nuestros establecimientos educacionales pueden tener a futuro una mayor calidad y continuidad con sus estudios, y de esta manera evitar la deserción escolar por falta de estos beneficios.

Para el cumplimiento de este objetivo el Departamento de Educación Municipal tiene un Coordinador y tres conductores, quienes tienen la responsabilidad de velar por los recorridos a que continuación se detallan:

- 1) Traslados de alumnos desde los sectores de Teno Urbano, San Cristóbal, Domingo Mancilla Ventana del Bajo, Aldea San Jose, Santa Adela a Escuelas Santa Susana.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

- 2) Traslado de alumnos desde los sectores de Teno Urbano, Esmeralda a Escuela San Rafael. El Cisne, Morza Abajo, San León de Morza, El Escudo, El Heraldo y Viña Huemul a las Escuela de Monterilla, Escuela Morza.
- 3) Traslado de alumnos desde los sectores de Teno Urbano, Domingo Mancilla, La Aurora, San Isidro y Comalle, de todos estos sectores a la Escuela de Hacienda de Teno.

El total aproximado de niños trasladados a diarios es de 93 alumnos.

El transporte DAEM, apoya con 11% del transporte Escolares y eso para poder ir al apoyo esencial para las familias y el futuro educativo del alumno, ya que ésta es la única alternativa que ellos poseen para poder proyectarse en el mundo laboral con mejores opciones en lo personal y en el económico, y así poder llevar una mejor calidad de vida.

En respecto de la cantidad de niños Matriculados durante el periodo 2020, corresponde a un total de 735 niños distribuidos en los 4 establecimientos educacionales de nuestra comuna como se muestra en el grafico n° 1

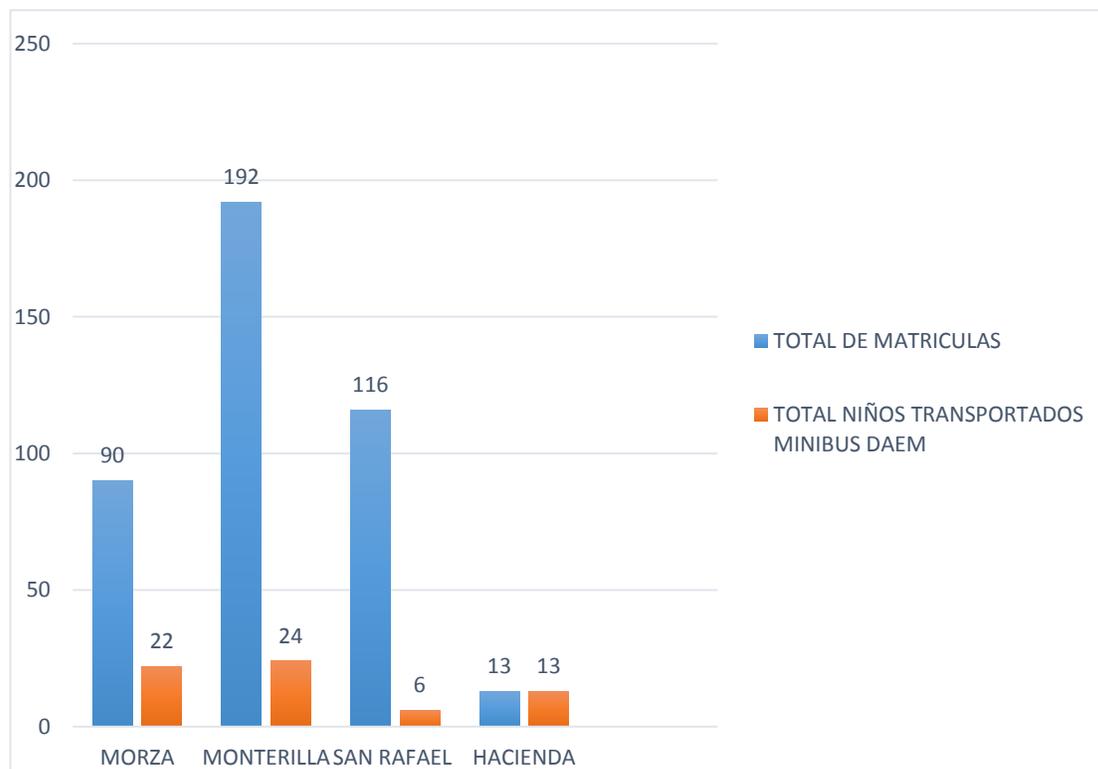


Grafico n° 1- Distribución de los niños que pertenecen al recorrido del transporte DAEM

Se va implementar sanitización por mención COVID 19 (encargado nuestro choferes del Daem), correspondiente a los protocolos que envié el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.



Transportes de los demás establecimientos

El programa está orientado a niños de alta vulnerabilidad y que habitan en sectores carentes de alternativas escolares cercanas a su domicilio o con escasa locomoción pública, localidades de difícil accesibilidad. Los requerimientos de los establecimientos son analizados por el Departamento de Educación en conjunto con la Alcaldesa utilizando criterios socioeconómicos, de acceso a locomoción pública, de ubicación y distancia. La cantidad de alumnos beneficiados con este servicio gratuito asciende a 1.359 alumnos de nuestra comuna. Durante el segundo semestre del 2020 se postuló al Programa de Transporte Rural TER, el que fue adjudicado por este DAEM a través del área de transporte, lo que fortalecerá el traslado de los alumnos desde sus casas a los establecimientos educacionales, aportando de esta forma a la mejora constante en la accesibilidad a la educación de nuestros niños y niñas de nuestra Comuna.

Debido a la extensa y especial geografía de la Comuna de Teno, el DAEM, dispone de recorridos como medios de movilización desde sus casas a los establecimientos educacionales y viceversa:

En las Bases Administrativa se implementará sanitización por mención COVID 19, quedando estipulado que será responsabilidad, de cada Empresario adjudicado en cada línea de transporte a nivel básica y media, correspondiente a los protocolos enviados por el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

INVENTARIOS ACTIVO FIJO DAEM TENO

Involucra revisión y coordinación de:

Inventario General.	Decretos de Alta, Baja, de Traslado.
Inventario Ley SEP.	Decretos de Donación, Actas de Traspaso.
Inventario PIE. 	Supervisión de 18 escuelas y DAEM.
Anexo de Inventario de Textos.	Supervisión de 7 jardines infantiles.
Inventario Digital.	Archivos de todo lo anterior.

Objetivo de la Coordinación: En el DAEM existe un área de Inventarios que tiene como propósito fundamental regularizar el registro documental de bienes recibidos en cada año en los establecimientos educacionales, como igualmente los recibidos en las dependencias del DAEM, adquiridos ya sea por compras o recibidos por donaciones desde el Mineduc, JUNAEB, Subsecretaría de Educación Parvularia, JUNJI y/o de particulares o empresas, los cuales se ocupan para el desarrollo cognitivo de nuestros alumnos y alumnas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Responsable: Jorge Uribe Ghigliotto, funcionario que organiza su trabajo anual y supervisa a los coordinadores de inventarios de cada establecimiento, realizando con ellos reuniones trimestrales en que se analiza el trabajo de cada uno, informando de los requerimientos que sobre la materia indica la Contraloría General de la República, la Superintendencia de Educación y la Dirección de Control Municipal, en lo referente a declaratorias de Altas y Bajas de tales adquisiciones, certificados, traslados de bienes, decretos de ineficacia, actas, documentos de garantías por préstamos aprobados por alcaldía, además de originales aprobados por esta unidad de los inventarios: General, Ley SEP y PIE.

Acciones para el 2021:

- Nombramiento mediante Decreto Alcaldicio de cada Coordinador de Inventarios en los establecimientos.
- Regularización de todos los Inventarios Generales de cada escuela.
- Regularización de todos los Inventarios Ley SEP de cada escuela.
- Regularización de todos los Inventarios PIE de cada escuela.
- Regularización y registro de todos los textos, CDs y videos, formando el Anexo de Textos que se adosa al Inventario General, con valores y totales.
- Mantención de Inventarios Digitales de cada establecimiento en resguardo.
- Cuatro reuniones generales anuales con coordinadores de Inventarios de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Creación de Hojas Murales para cada escuela y oficina.
- Individualización de bienes muebles en cada establecimiento.
- Continuar con Ingreso a Sistema CAS Chile de cada bien.

Proyecciones:

Continuar con la integración de los jardines infantiles VTF que maneja el DAEM, en el proceso de regularización de inventarios y hojas murales, al igual que los establecimientos educacionales. Se buscará la forma de contar con una coordinadora en cada jardín y la entrega de inventarios al día.

Cifras y gráficos:

DECRETOS DE ALTAS REALIZADOS 2016: 342

DECRETOS DE ALTAS REALIZADOS 2017: 229

Valor Bienes Inventariado en 2017: **\$ 253.184.119.-**

DECRETOS DE ALTAS REALIZADOS 2018: 229

Valor Bienes Inventariado en 2018: **\$ 252.914.119.-**

DECRETOS DE ALTAS REALIZADOS 2019:



Valor Bienes Inventariado en 2019: \$.-



Lineamientos y estrategias para 2021:

Obtener inventarios depreciados en su totalidad.

Conseguir que el 100% de los establecimientos, jardines y DAEM, tengan sus inventarios actualizados, como igualmente sus hojas murales.

Análisis de actualizaciones de inventarios en los últimos diez años, establecimiento por establecimiento, a fin de conseguir actualizaciones definitivas cada año al 31 de diciembre, como indica la Contraloría General de la República.

Potencial estructuración de medidas de seguridad en establecimientos por tema de pandemia Coronavirus 2019.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

ÁREA DE MANTENCIÓN EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA SERVIDAS Y FRONTIS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE TENO (RODOLFO)

Encargado.

Rodolfo Francisco Mori Oyarce
Técnico de nivel medio en electrónica.

Objetivos.

- Optimizar el funcionamiento y manejo de las plantas de tratamientos de aguas servidas en los establecimientos educacionales de nuestra comuna.
- Trabajar en conjunto con arquitectos del departamento para encontrar y buscar soluciones a problemáticas de los establecimientos.
- Cooperación en unidad de adquisiciones en lo referente a realizar requerimientos para la compra de materiales de construcción para los establecimientos.

Acciones desarrolladas durante el año 2020.

- Diagnóstico del funcionamiento en las plantas de tratamiento de aguas servidas de los establecimientos: Escuela Las Arboledas, Comalle, Susana Montes Velasco, Manuel Rodríguez Erdoiza, San Cristóbal, Los Alisos, San Rafael, Huemul y Escuela Alborada Ventana del Bajo.
- Limpieza y eliminación de malezas, corte de césped en escuela las Arboledas
- Asesoría en la compra de los insumos y materiales para la reparación de plantas de tratamiento.
- Cooperación en la implementación del proyecto tp 4.0.
- Cooperación en subsanar observaciones de jardines para reconocimiento oficial, en Jardines Pasitos de Ternura, Hormiguita Cantora.
- Junto a arquitecto FAEP, se visitan establecimientos para revisión de problemáticas presentes.
- Reparaciones eléctricas en Jardines Abejitas II, Espiguita y en escuela Las Arboledas.
- Estudio de gastos y multas de servicios eléctricos de establecimientos.
- Charla a directores y auxiliares de servicios menores por protocolos preventivos por pandemia.
- Reparación de tablero eléctrico y montaje de herramientas estacionarias para recepción tripartita en liceo polivalente c4.

Proyecciones del área año 2021

- Revisión de servicios eléctricos de Establecimientos, cantidad y estado
- Mantenciones correctivas y preventivas de plantas de tratamiento.
- Trabajar en conjunto con área de adquisiciones en requerimientos de compra de productos y materiales para Establecimientos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

- Trabajar en conjunto con arquitectos para solucionar problemáticas emergentes de Establecimientos Educativos.

INFRAESTRUCTURA

Fernanda Rodríguez Ramírez
Arquitecto

Rolando Sánchez
Arquitecto

Yanara Suazo González
Arquitecto

El departamento de educación municipal cuenta con un equipo de profesionales dedicado a la mantención y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna, proporcionando así los conocimientos técnicos necesarios para el correcto funcionamiento de estos, con el fin proveer espacios e instalaciones de buena calidad, así como mayor seguridad y durabilidad de los mismos, garantizando así ambientes adecuados para el desempeño pedagógico de la Comunidad Escolar.

Además, a esta labor se incorpora el proceso de normalización y regularización de los bienes inmuebles de educación, con objetivo de la preparación para el traspaso de los establecimientos educacionales a los Servicios Locales de Educación Pública, que, para la comuna de Teno, se hará efectivo a partir del año 2022.

Para llevar a cabo estas labores de manera adecuada, se considera la regularización y actualización de los establecimientos en cuanto a la normativa vigente relacionada a edificaciones, instalaciones, accesibilidad universal, entre otros. En este sentido, resulta fundamental el trabajo en equipo y la continua colaboración entre los profesionales de la unidad de infraestructura, sumado al interés compartido por fomentar y potenciar estos valores orientados al desarrollo y ejecución de los proyectos e iniciativas que la comunidad educativa requiera, para así lograr la mejora continua de sus espacios y correcto funcionamiento de los establecimientos.

Objetivo general

Identificación y levantamiento de necesidades de infraestructura, adecuación de espacios y de mantención de los diferentes recintos, con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos específicos de cada uno de los establecimientos de la comuna, desarrollando y gestionando proyectos que se encuentren dentro de la normativa vigente y la normalización de estos. Lo anterior, con el objetivo de asegurar a la comunidad educativa un constante mejoramiento de la calidad de los



recintos, además de la correcta regularización de los establecimientos, tanto escuelas como Jardines Infantiles.

Así mismo, resulta imprescindible el trabajo en conjunto como estrategia para un eficiente y óptimo logro de objetivos, donde los tres profesionales coordinen las necesidades de los establecimientos canalizándolos en distintos fondos de financiamiento, organizando así las iniciativas de acuerdo a las responsabilidades y capacidades de manera individual, para complementarlas entre sí.

Objetivos específicos

- Levantamiento de necesidades de infraestructura de establecimientos educacionales.
- Levantamiento de necesidades de mantención, ya sea instalaciones, como también obras de terminación, y mantención de estructuras.
- Desarrollo técnico de proyectos de arquitectura y especialidades.
- Priorización de inversión de fondos externos.
- Postulación a fondos concursables.
- Búsqueda de recursos para solución de emergencias.
- Normalización de la infraestructura de los establecimientos.
- Emergencias de plagas y mantención general
- Regularización de todos los establecimientos que lo requieran.
- Permisos de edificación de los distintos proyectos que lo requieran
- Seguimiento de obras que se encuentran en ejecución.
- Coordinaciones con contratistas, dirección de obras y encargado de mantención.

Actividades

En el desempeño de las labores de la Unidad de Infraestructura se reconocen las siguientes tareas:

- **Arquitectura**
 - Normalización de infraestructura de nuestros establecimientos:
 - Levantamiento planimétrico actual.
 - Diagnóstico de necesidades primordiales en establecimientos en conjunto con directores.
 - Propuestas y priorización de inversión.
 - Tramitación de permisos de edificación de obras nuevas.
 - Tramitación de recepciones definitivas de obras nuevas.
 - Tramitación de regularización de obras existentes, en cuanto a permiso de edificación y recepción definitivas, con el fin de normalizar cada uno de los establecimientos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

- Coordinación de proyectos en ejecución con inspectores y contratistas.
 - Asesoría a directores de los establecimientos para compra de materiales u herramientas relacionadas a temas de construcción y contratación de proyectos menores.
 - Creación de cartera de proyectos FAEP.
 - Ejecución y diseño de proyectos de mantenimiento, SEP, PIE y otros.
 - Inspección técnica de obras que se encuentren ejecutadas en conjunto con Inspector Técnico de obras.
 - Inspección técnica de arquitecto de proyectos de Jardines beneficiadas con Subtitulo 33 en conjunto con Inspector técnico de obras e inspector técnico de JUNJI.
 - Regularización de documentación existente de establecimientos.
 - Visación de compras que tengan relación con temas de infraestructura.
 - Coordinación y ejecución de requerimientos para proyectos relacionados con plagas y sanitizaciones en recintos educacionales y jardines infantiles.
 - Coordinaciones con contratistas, dirección de obras y encargado de mantención.
 - Derivaciones y coordinaciones de proyectos a encargado de mantención, Servicios Operativos u otro, si se requiere.
- Desarrollo de proyectos:
- Aplicación de fichas de diagnóstico normativo a establecimientos.
 - Evaluación de necesidades.
 - Elaboración y desarrollo de proyectos de arquitectura (diseño y planimetrías).
 - Gestión de especialidades.
 - Postulación de proyectos a fondos externos.
 - Control de obras.
 - Levantamiento planímetro en terreno para ejecución de proyectos.
 - Apoyo a Dirección de Obra en etapa de ejecución de proyectos y recepción de obras menores.
 - Tramitación de permisos de edificación que conciernen a proyectos de DAEM, FAEP, mantención y otros.
 - Tramitación de recepciones definitivas que conciernen a proyectos de DAEM, FAEP, mantención y otros.
 - Visitas a terreno previas a la ejecución y desarrollo de proyectos.
 - Reuniones y correcciones previas de proyectos con las partes involucradas.
 - Elaboración de bases técnicas y requerimientos técnicos
 - Elaboración de documentos para carpetas de proyectos a presentar
 - Elaboración de presupuestos para proyectos a desarrollar
 - Cubicación de materiales para lo que solicita cada proyecto
 - Análisis de precios unitarios para elaboración de presupuestos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

- Análisis de situación actual de establecimiento para su correcta regularización de lo existente.
- Análisis de cumplimientos de normativas, para reconocimiento oficial de Jardines Infantiles.
- Análisis de documentos que tengan relación con regularización de establecimientos
- Evaluación de Licitaciones.
- Coordinación, asesoría técnica y visitas a terreno para desarrollo de proyectos con relación con control de plagas.
- Visitas a terreno y seguimiento de estados de establecimientos educacionales.
- Recepción de obras de control de plagas.
- Inspecciones técnicas.
- Labores de archivo y administrativas para la digitalización de proyectos.
- Visación de materiales solicitados por establecimientos.
- Seguimiento de proyectos beneficiados con Subtitulo 33 (Jardines Infantiles).

Proyectos de inversión

Dentro del financiamiento de los proyectos de arquitectura, podemos describir lo siguiente;

- Fondos de mantenimiento: Los fondos de mantenimiento, son recursos propios de los establecimientos educacionales, que son administrados por cada uno de los directores y se encuentran destinados a cubrir necesidades infraestructura de escala pequeña o mediana, necesidades de mantención tanto de especialidades, así como también de terminaciones de los recintos por deterioro de material o vida útil de estos mismos con la finalidad de mantener en buen estado la infraestructura y velar por el correcto funcionamiento de los locales.
- Fondos FAEP: El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020, tiene como objetivo es generar un trabajo conjunto entre la Secretaria de Educación y los sostenedores con miras al mejoramiento y revitalización de los establecimientos educacionales públicos, en pro de la normalización de estos.
- Fondos SEP: Fondos destinados a la implementación de espacios educativos.
- Fondos PIE: Adecuación de barreras arquitectónicas de menor envergadura.
- Fondos concursables: Diferentes fondos externos concursables, para normalización, reparación, ampliación, mejoramiento, mantención, restauración, etc., de establecimientos educacionales.
- Fondos DAEM: Apoyo del sostenedor para cubrir necesidades de infraestructura normativas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

Cabe destacar que nuestra comuna se encuentra realizando esfuerzos para poder normalizar y cumplir con los requerimientos establecidos dentro de las solicitudes para el “RECONOCIMIENTO OFICIAL” de nuestros establecimientos educacionales, a través de la búsqueda de recursos financieros y así cumplir con las normativas vigentes.

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Tal como se ha acentuado en los años anteriores, se proyecta para el año 2021, avances en materias de mejoramiento de la infraestructura Educacional de la Comuna de Teno; dando especial cumplimiento a la normativa educacional que impera, de esta forma dando fiel cumplimiento a los intereses y proyecciones que cada unidad educativa en lo que en materia de infraestructura se refiere, de esta forma se traduce el siguiente listado sobre las necesidades que podrían ser cubiertas para el año 2021 con los distintos fondos que el DAEM posee u otro distinto que pudiese utilizarse en el mejoramiento de la infraestructura en nuestros establecimientos. Cabe destacar que estas necesidades serán ratificadas por los profesionales del DAEM en esta área, una vez que se disponga de fondos.

A continuación, se indica listado de necesidades de Infraestructura por establecimiento educacional.

ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES
LICEO POLIVALENTE DE TENO	<ol style="list-style-type: none">1. Reparación de fuga de agua potable.2. Mejoramiento del sistema eléctrico3. Mejoramiento baños de alumnos
ESCUELA TENO ANEXO	<ol style="list-style-type: none">1. Habilitación de espacio para comedor personal.2. Cambio de artefactos y mejoramiento integral de baños3. Mejoramiento eléctrico del establecimiento.
ESCUELA COMALLE	<ol style="list-style-type: none">1. Remodelación baños alumnos2. Remodelación entrada del colegio (accesibilidad universal)4. Cancha sintética
ESCUELA MORZA	<ol style="list-style-type: none">1. Baño para accesibilidad universal2. Mejoramiento de canaletas (sistema de aguas lluvias)3. Área recreativa.
ESCUELA MONTERILLA	<ol style="list-style-type: none">1. Sala multiuso2. Habilitación de baños primer ciclo.3. Cierre perimetral
ESCUELA SUSANA MONTES V.	<ol style="list-style-type: none">1. Reparación techumbre comedor y otros.2. Construcción de techo patio manipuladoras.3. Remodelación completa de sistema de agua potable
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA	<ol style="list-style-type: none">1. Cambio de ventanas pabellón “a”. (frontis del establecimiento)2. Reparación del sistema eléctrico.3. Mejoramiento y reposición de artefactos sanitarios.
ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO	<ol style="list-style-type: none">1. Habilitación de baño accesible.2. Reparación pisos de salas.3. Reparación de sistema eléctrico, luminarias.
ESCUELA HUEMUL	<ol style="list-style-type: none">1. Reparación integral de servicios higiénicos.(piso,cielo,etc)2. Mejora de instalaciones eléctricas (cambio de luminarias)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES
	3. Cierre perimetral
ESCUELA LAS LIRAS	1. Habilitación de patio para niño con capacidades diferentes 2. Baño accesible 3. Reparación de techumbre sala PIE y sala de director.
ESCUELA SAN RAFAEL	1. Mejoramiento de sistema eléctrico, (recambio de iluminaria) 2. Reparación de cubierta y sistema de aguas lluvias. 3. Bodegas para guardado.
ESCUELA CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	1. Reparación de cubierta comedor docentes. 2. Baños accesibilidad universal docentes y estudiantes. 3. Reparación de fugas de agua potable
ESCUELA SAN CRISTÓBAL	1. Cierre perimetral 2. Pintura intumescente contra humedad para cubierta de cancha 3. Mejoramiento del sistema de evacuación de aguas lluvias
ESCUELA TENIENTE CRUZ	1. Baño accesible. 2. Pintado de establecimiento para su conservación 3. Cambio de piso en sala
ESCUELA LOS ALISOS	1. Sala biblioteca. 4. Baño accesible 5. Reparación, mejoramiento e instalación de artefactos sanitarios.
ESCUELA EL GUINDO	1. Pavimentación patio techado. 2. Mejoramiento integral de servicios higiénicos existentes 3. Adecuación de baños accesibles
LAS ARBOLEDAS	1. Drenaje aguas lluvias frontis escuela 2. Habilitación de espacios para talleres u otros. 3. Reparación integral de servicios higiénicos.
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO	1. Cambio puertas salas de clases. 2. Cambio de fosa séptica. 3. Baños accesibles docentes y alumnos

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA JARDINES INFANTILES

Como departamento de infraestructura, resulta fundamental el trabajar y suplir las necesidades de los distintos jardines infantiles VTF de la comuna, para el año 2021 se proyecta el cumplimiento de la obtención de Reconocimiento Oficial de todos los Jardines, para lo cual será esencial operar desde esta base, dando cumplimiento con la normativa establecida para jardines infantiles, mejorando su calidad espacial e integrando mejores espacios de recreación, además en materias de mejoramiento de la infraestructura se establece el cumplimiento de lo requerido por cada una de las directoras y de la comunidad educativa.

Cabe mencionar que existen 3 jardines beneficiados con el SUBTITULO 33, los cuales corresponde a Jardín Infantil y Sala Cuna Espigueta de Comalle, Cuncunita de Morza y Abejitas I, Este beneficio contempla un mejoramiento integral de cada establecimiento para lograr el reconocimiento oficial, del cual todo lo proyectado dice relación con el cumplimiento de todas las normativas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

establecidas, mejoramiento de especialidades, cambio de ventanas, puertas, ampliaciones de recintos, habilitación de accesibilidad universal, las cuales suplirán varias necesidades mencionadas en la siguiente tabla, aunque se distinguen algunas mejoras menores que deberán ser financiadas y subsanadas por otros fondos.

De esta forma se traduce el siguiente listado sobre las necesidades que podrían ser cubiertas para el año 2021 con los distintos fondos que el DAEM posee u otro distinto que pudiese utilizarse en el mejoramiento de la infraestructura en nuestros Jardines VTF. Cabe destacar que estas necesidades serán ratificadas por los profesionales del DAEM en esta área, una vez que se disponga de fondos.

ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ESPIGUITA DE COMALLE	1. Accesibilidad universal 2. Mantenimiento general de grifería de Jardín y artefactos sanitarios 3. Mejoramiento sistema eléctrico
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ABEJITAS I	1. Bodegas. 2. Mejoramiento sistema eléctrico. 3. Salas de amamantamiento y primeros auxilios.
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA DE MORZA	1. Ampliación de recintos del establecimiento 2. Habilitación de baños accesibles. 3. Habilitación de áreas recreativas en patios (juegos, suelo).
JARDIN INFANTIL GOTITAS DE AMOR DE SANTA REBECA	1. Cubierta en patio exterior. 2. Cambio de puertas que dan hacia el exterior 3. Mejoramiento integral de patio de establecimiento
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ABEJITAS II	1. Habilitación de baños accesibles. 2. Mejoramiento de sistema eléctrico. 3. Mantención de cielo interior recintos.
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PASITOS DE TERNURA	1. Mantención general en pintura, muros del establecimiento interior y Exterior 2. Cambio y mantención de artefactos sanitarios. 3. Mantención de puerta de acceso a establecimiento (portón de acceso)
JARDIN INFANTIL HORMIGUITA CANTORA EL HERALDO	1. Sala primeros auxilios. 2. Habilitación de baño accesible 3. Mejoramiento del exterior de recinto(cierre perimetral, pavimentos, circulaciones)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIONES PROYECTADAS AÑO 2021

Las Dotaciones de Personal Docente, Profesionales y Asistentes de la Educación representan el recurso humano calificado con que el Área de Educación cuenta para ofrecer a los niños y jóvenes de la Comuna una oferta educativa de calidad.

En este apartado del Plan Anual de Educación Municipal hemos querido distinguir la Dotación de los funcionarios que se desempeñan en el departamento de educación municipal, dotación que incorpora docentes, administrativos, asistentes y profesionales de las distintas áreas que concentra el D.A.E.M.

Inmediatamente se darán a conocer dotaciones que completan la proyección 2021. La primera dotación es la compuesta por los Docente Directivos, Docentes Técnicos y la Educadoras y Docentes de Aula en base a las disposiciones del Estatuto docente N°19.070 y la Nueva carrera docente N°20.903; una segunda Dotación está dispuesta por el Personal regido por el Código del Trabajo y que conocemos como Asistentes de la Educación y que está formada por Administrativos, Inspectores y Auxiliares de Párvulo y de Servicio. Una tercera Dotación que la componen Docentes y Asistentes de la Educación a través de programas específicos. Estas dotaciones se financian con la Subvención Regular que entrega el Ministerio de Educación, por el Programa de Integración Escolar y la Subvención Escolar Preferencial.

Por último, se presentan las dotaciones correspondientes a los jardines y Salas Cuna que funcionan Vía Transferencia de Fondos VTF.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
 DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN TOTAL DAEM PROYECTADA AÑO 2021

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL	SUBV.
NN	NN	Jefe DAEM ADP	44		44	SR
	Francisco Passalacqua	Abogado Daem	44		44	SR
	Mónica Figueroa Alborno	UTP (s)	44		44	SR/S
	NN	Apoyo UTP		44	44	SEP
	Maritza Valenzuela Pérez	Decretos Personal	44		44	SR
	Jeanette Labarca Bravo	Secretaria, Salud Escolar	44		44	SR
	Matías Aguilera Pérez-Barros	Profesional UTP DAEM		44	44	SEP
	NN	Coordinador PIE		44	44	PIE
	NN	Coord. Transversalidad Educativa		44	44	SEP
	Valeska Lepe Pavez	Finanzas	44		44	SR-S
	Flor Anguita Salinas	Administrativa	44		44	SR
	Javiera Rodríguez Lari	Finanzas SEP - PIE	44		44	SR-S
	Fernanda Rodríguez Ramírez	Arquitecto	44		44	SR
	Jean P. Norabuena Chávez	Informática	44		44	SR
	Lastenia Gajardo Cáceres	Administrativa	44		44	SR
	Bruno Lazcano Carrasco	Administrativo	44		44	SR
	Jorge Uribe Gigliotto	Encargado Inventarios	44		44	SR
	Miguel Valderrama Reyes	Programa Volver a Educarse		18	18	SR
	Carlos Rebolledo Muñoz	Programa Volver a Educarse		18	18	SR
	Rosaura Retamal Chávez	Programa Volver a Educarse		18	18	SR
	Valerio Rojas Carrera	Chofer Aux. Serv. Menores	44		44	SR
	Francisco Olmazabal Céspedes	Chofer Aux. Serv. Menores	44		44	SR
	Juan Muñoz Valenzuela	Chofer Aux. Serv. Menores	44		44	SR
	Marisela Reyes Tobar	Administrativa	44		44	SR
	Leticia Barrera Maturana	Coord. Jardines Infantiles	44		44	JUNJI
	Emilio Tapia Herrera	Encargado Remuneraciones	44		44	SR-SEP
	Matías Palma Galaz	Encargado Adquisiciones	44		44	SEP
	Erick Mena Silva	Apoyo SEP y Transporte	44		44	SEP
	NN	Apoyo Extraescolar (s)		44	44	SEP
	Rodolfo Mori Oyarce	Encargado Mantención	44		44	SR
	Rosa Mery Farías Correa	Apoyo Administrativo	44		44	SEP
		TOTAL HORAS	1012	274	1286	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL
DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021

LICEO POLIVALENTE TENO
RBD: 2794-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Juan Antonio Farías	Director (ADP)	44		44
	Yolanda Vergara Castillo	Inspector General (s)	20		20
	NN	Orientador/a		44	44
	Gema Leticia Correa Pérez	UTP	44		44
	Cecilia Elizabeth Pacheco Friz	Docente de Administración	44		44
	Mariela Fabiola Osses Mendoza	Docente	19		19
	Héctor Carlos Zamorano Rojas	Docente Lenguaje	37		37
	Ana María Calderón Cornejo	Docente Agropecuaria	20		20
	NN	Docente Lenguaje		30	30
	NN	Docente Lenguaje		33	33
	María Rosa Lobos Paredes	Docente Matemática	30		30
	NN	Docente Matemática		31	31
	Jimmy Marcial Contreras Duarte	Docente Matemática	37		37
	Dina Ximena Cruces Figueroa	Docente Matemática	32		32
	Lilian De Jesús Leiva Vega	Docente Historia	15		15
	NN	Docente Historia		25	25
	Luis Augusto Cavieres Garrido	Docente Historia	30	13	43
	NN	Docente Filosofía		23	23
	NN	Docente		18	18
	Juan Manuel Vargas Díaz	Docente Inglés	31	1	32
	Geraldo Antonio Valdivia Acevedo	Docente Inglés	33		33
	María Eugenia Bahamondez Espinoza (sube)	Docente Biología	28	11	39
	Marisel Nayide Cavieres Toledo	Docente Química	31	7	38
	Jaime Alberto Andrews Núñez	Docente Música	15		15
	NN	Docente Música		11	11
	NN	Docente Artes		37	37
	NN	Docente Tecnología		14	14
	Claudia Oslavia Iturra Ramírez	Docente Educación Física	44		44
	Silvia del Pilar Ortega Díaz	Docente de Administración	38		38
	Natalia Carolina Navarro Toledo	Docente Educación Física	12		12
	NN	Docente de Administración		22	22
	Josefina Del Carmen Olmedo Álvarez	Docente de Atención Párvulos	32	3	35
	NN	Docente de Atención Párvulos		21	21
	NN	Docente de Mecánica Automotriz		2	2
	NN	Docente de Mecánica Automotriz		30	30
	NN	Docente de Mecánica Automotriz		26	26
	Angélica Rojas González	Encargada de Convivencia Escolar	6		6
TOTAL HORAS			642	402	1044



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Luisa Eliana Abarca González	Docente de aula	30	7	37
	Evelyn Alejandra Aguilera Gutiérrez	Docente de aula	40		40
	Jessica Loreto Alburquenque Reyes	Docente de aula	40		40
	Paola Valeska Jara Peñaloza	Docente de aula	38		38
	Mariela Paz Bustamante Pavez	Docente de aula	30		30
	Nicol Paulina Bustos Calquín	Docente de aula	40		40
	NN	Docente de aula		40	40
	Magaly Del Carmen Calderón Hernández	Docente de aula	40		40
	María José Carreño Salinas	Docente de aula	40		40
	Mónica María Díaz Rey	Docente de aula	40		40
	Francisca Del Carmen Duarte Gajardo	Docente de aula	40		40
	Luis Andrés Farías Aravena	Docente de aula	40		40
	Jacqueline Emilia Fuentes Arellano	Sub Directora	44		44
	NN	Docente de aula		40	40
	NN	Docente de aula		40	40
	NN	Docente de aula		35	35
	Mónica Maryalíse González Hernández	Docente de aula	40		40
	Jimena Del Pilar Lorca Díaz	Docente de aula	40		40
	Carolina Andrea Menares Becerra	Docente de aula	40		40
	María Cecilia Benita Moris Gajardo	Encargada UTP	44		44
	Marcela Pilar Palma Jorquera	Docente de aula	40		40
	NN	Docente de aula		35	35
	Rosa Gladys Del Carmen Pavez Díaz	Directora	44		44
	Hernán Antonio Pizarro Rubio	Inspector Gral.	44		44
	NN	Inspector Gral.		44	44
	NN	Docente de Aula		40	40
	NN	Docente de aula		40	40
	Ana María Gajardo Martínez ()	Docente	30		30
TOTAL HORAS			784	361	1145



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
Francisco Rigoberto Zuñiga Nuñez	Director ADP	44		44
Luis Alfredo Barraza Bravo (Ley 20.501 *)	Sub-Directivo	44		44
NN	U.T.P		44	44
Elba Rosa Abello Orellana	Docente	30		30
María José Aravena Gajardo	Docente	38		38
Juan Enrique Bustamante Vargas	Docente	38		38
Mirta Magali González Martínez	Docente	38		38
NN	Educadora Párvulos		38	38
Ana Julia Valdés Gajardo	Educadora Párvulos	38		38
José Alfredo Nilo Bastías	Docente	38		38
Sergio Orlando Ríos Orellana	Docente	44		44
Rosa Yolanda Vásquez Galaz	Docente	44		44
NN	Docente	44		44
María Teresa Veliz Cubillos	Docente	38		38
Ana María Muñoz Correa	Educadora Párvulos	8		8
NN	Educadora Párvulos		24	24
Nancy del Rosario Ubilla Guerra	Docente	38		38
TOTAL HORAS		524	106	630

- *Docente actualmente se encuentra en proceso de traslado, ley 20.501.

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
Sergio Iván Escobar Ordenes	Director ADP	44		44
Fresia Victoria Céspedes Calquín	Docente	38		38
Ximena Cecilia Espinosa Escobar	Educadora de Párvulos	37		37
Katherine Arévalo González	Docente	38		38
Yasna Paola Ureta Nuñez	Docente	38		38
Luis Alfredo Varas Concha	Docente	38		38
Gisela Hilda Vega Becerra	UTP	38	6	44
Dafne Carolina Vergara Alun	Docente	38		38
Ingrid Yoselyn Ceballos Avilés	Docente	40		40
NN	NN		19	19
NN	NN		27	27
NN	NN		38	38
NN	NN		38	38
TOTAL HORAS		349	128	477



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Fredy Aliro Rojas Flores	Director ADP	44		44
	Angélica Alcaíno Fuenzalida	Educadora de Párvulos	38		38
	Juana Valenzuela Vivanco	Docente	40		40
	Karina Natalia Díaz Cáceres	Docente	40		40
	Leontina Reyes González	Docente	38		38
	Rolando Antonio Grez Aliste	Docente	38		38
	Olga Teresa Aliaga Navarro	Docente	30	8	38
	Luis Urbina Cubillos	Docente	38		38
	German San Martín Cabezas	Docente Religión	6	13	19
	Carmen Gutiérrez Fernández	Docente	38		38
	NN	Educadora de Párvulos		18	18
	María Guzmán Alcaíno	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
TOTAL HORAS					

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Cristian Pablo Aliaga Silva	Director ADP	44		44
	Pía Carolina Aliaga Álvarez ()	Docente	38		38
	María Zulema Valdés Figueroa	Educadora Párvulos	38		38
	Carolina Eliana Estrada Zapata	Docente	38		38
	Juan Pablo Lazo Lazo	Docente	38		38
	Noemí del Carmen Calderón Oyarce	Docente	39		39
	Maritza Deidamia Acevedo Cifuentes	Docente	38		38
	Ana de las Mercedes Alcaíno Ponce	Docente	38		38
	Amalia Ester Duque Ramírez	Docente	38		38
	Ilma Victoria Mellado Ruiz	Docente	38		38
	Laura Isabel Sánchez Navarro	Docente	38		38
	Jennifer Valeska González Fredes	Docente	38		38
	Luzmira Margarita González G.	Docente	38		38
NN	NN	Educadora Párvulos		38	38
NN	NN	Educadora Párvulos		33	33
NN	NN	Docente		20	20
NN	NN	UTP		44	44
TOTAL HORAS					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Jaime Herrera Poblete	Director ADP	44		44
	Juana Pino Paredes	Docente	38		38
	Fanny Salinas González	Docente	38		38
	Andrea Hole Chiuminatto	Docente	38		38
	Jovina Alcaíno Ponce	Docente	38		38
	Germán San Martín Cabezas	Docente Religión	19		19
	Adriana Piñera Cavieres	Educadora Párvulos	37		37
	Ana María Navarro Solís	Docente	44		44
	Daniela Isabel Cabello Muñoz	Docente	38		38
	Fernando Sandoval Ruz	Docente	38		38
	Ximena Guajardo Carvajal	Docente	40		40
	Juan Luis Duran Catrileo	Docente	38		38
NN	NN	Docente ingles		14	14
NN	NN	UTP		44	44
TOTAL HORAS			450	58	508

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	María Teresa Alcaíno Ponce	Directora ADP	44		44
	Prosperina Díaz Navarro	UTP	14		14
	Prosperina Díaz Navarro	Docente	24		24
	Daniela Elvana Acevedo Díaz	Convivencia Escolar	14		14
	Daniela Elvana Acevedo Díaz	Docente	24		24
	Olga Ernestina Leyton Ortega	Educadora Párvulos	38		38
	Pilar de las M. Ramírez Madrid	Docente	30		30
	Cristian Alfonso León Muñoz	Docente	19		19
	Nancy Jimena del C. Aliaga Tapia	Docente	38		38
	Luis Dagoberto Ríos Ortiz	Docente	38		38
	Adela Jacqueline Gutiérrez Valenzuela	Docente	40		40
	Manuel Jesús Gajardo Martínez	Docente	38		38
	Sergio Augusto Palma Cuevas	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Educadora Párvulos		16	16
NN	NN	Docente		34	34
TOTAL HORAS			399	88	487



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Manuel Antonio Conejera Méndez	Director (s)	44		44
	NN	UTP		14	14
	Mirza Joceline Veliz Arce	Docente	36	2	38
	María Eugenia Alcántara Morales	Docente	44		44
	Cesar Eduardo Torres Orellana	Docente	36		36
	Cecilia Arévalo Fuentes	Docente	38		38
	María Paz Corvalán Donoso	Docente	38		38
	Catalina Stefanie Muñoz González	Educadora Párvulos	38		38
	NN	Docente	38		38
	NN	Docente		38	38
	NN	Docente		38	38
	NN	Educadora Párvulos		16	16
	Laura Elvira Márquez Figueroa	Docente Religión	16	3	19
NN	NN	Docente Ed. Física		28	28
NN	NN	Docente		20	20
TOTAL HORAS			328	159	487

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	NN	Director (s)		44	44
	Bárbara Andrea Carreño Paz	Docente	38		38
	Mariana Katherine González Gómez	Educadora Párvulos	38		38
	NN	Educadora Párvulos		16	16
	NN	Docente		38	38
	Valeria Andrea Morales Silva	Docente	38		38
	NN	Docente		38	38
	Carmen Rosa paredes Moya	Docente	38		38
	NN	UTP		14	14
	NN	Docente		24	24
	Cristian Alfonso Muñoz León	Docente Religión	19		19
	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		41	41
NN	NN	Docente		38	38
TOTAL HORAS			171	291	462



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Giovanni Moya Farías	Director ADP	30		30
	NN	Docente		14	14
	Gisela González Conejeros	Docente	24		24
	Gisela González Conejeros	UTP	14		14
	NN	Docente		38	38
	Nelson Núñez Labra	Docente	38		38
NN	NN	Educadora Párvulos		37	37
NN	NN	Docente ed. Física		16	16
TOTAL HORAS			106	105	211

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	NN	Director ADP	44		44
	Patricia Hernández Gutiérrez	Docente	38		38
	Mabel Valenzuela Burgos	Docente	38		38
	Francisca Bravo Figueroa	Educadora Párvulos	38		38
	Jesica Araneda Arriagada	Docente	38		38
	Adela Vergara Cáceres	Docente	38		38
	María Teresa Pulido Baeza	Docente	38		38
	María González Jara	Docente	38		38
	Juan Díaz Díaz	Docente	38		38
	NN	Educadora Párvulos		16	16
	Pamela Reyes Briones	UTP	38		38
	Karol Valdivia Lazo	Docente Ed. Física	38		38
	NN	Docente		38	38
	Jacqueline Faunes Montenegro	Docente	38		38
NN	NN	Docente Religión		19	19
TOTAL HORAS			462	73	535



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marisol Navarro Castillo	Director	11	3	14
	Marisol Navarro Castillo	UTP	14		14
	Marisol Navarro Castillo	Docente	16		16
	María Silvia Guerra Barrera	Docente	37		37
	María Silvia Guerra Barrera	Convivencia Escolar	3		3
NN	NN	Docente		41	41
NN	NN	Educadora Párvulos		38	38
NN	NN	Docente		30	30
NN	NN	Educadora Párvulos		16	16
TOTAL HORAS			81	128	209

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
Claudio Vergara Mejias	Director ADP	44		44
Dora María Farías González	Inspector General	44		44
Félix Santiago Valenzuela Villar	Encargado de Convivencia Escolar	38	6	38
Gloria Maribel Ávila Guerra	Docente UTP	44		44
Verónica Alicia Landeros	Educadora Párvulos	38		38
Domitila de Jesús Melo Leyton	Docente	38		38
NN	Docente	38		38
Mónica Rodríguez Fernández	Docente	38		38
Carla Arévalo González	Docente	38		38
Mónica Hidalgo Gutiérrez	Docente	38		38
Laura Márquez Figueroa	Docente Religión	16	3	19
Silvia Riquelme de la Fuente	Educadora Párvulos	30	3	33
NN	Docente Párvulos		38	38
Marta Guerra Muñoz	Docente	38		38
Nelson Salinas Barrera	Docente	38		38
Felipe Pereira Quiroz	Docente	38	38	38
NN	NN		38	38
TOTAL HORAS		558	88	646



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Nilda Rosa Arias Navarro	Director	6		6
	Nilda Rosa Arias Navarro	Docente	36		36
	Nilda Rosa Arias Navarro	Convivencia Escolar	2		2
NN	NN	Docente Religión	6		6
NN	NN	Docente		(30)44	44
TOTAL HORAS			50	44	94

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Eduardo González Zamorano	Director	44		44
	María Grecia Campaña Jara	Docente	44		44
	Gloria Martínez Guajardo	Docente	35		35
	Omar García Herrera	Docente	38		38
	Ilia Aramburú Retamal	Docente	38		38
	Carolina Godoy Farías	Educadora Párvulo	32	5	37
NN	NN	Docente de Religión		12	12
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente Inglés		12	12
NN	NN	Docente		44	44
NN	NN	Docente UTP		38	38
	Rosa Saldivia Revello	Encargada de Convivencia Escolar y Arte	30		30
TOTAL HORAS			261	149	410

DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2020
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Álvaro José Cotapos Gómez	Director	6		6
	Álvaro José Cotapos Gómez	Docente	38		38
NN	NN	Docente		38	38
	Marcela Arias Orellana	Docente y Encargado de Convivencia Escolar	38		38
NN	NN	Docente Religión		7	7
NN	NN	Docente Ingles		8	8
NN	NN	UTP		6	6
TOTAL HORAS			82	21	103



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

**DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2020
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Antonio Vergara Rojas	Director ADP	30		30
	Antonio Vergara Rojas	Docente		14	14
NN	NN	Docente		41	41
NN	NN	Docente		30	30
NN	NN	UTP		14	14
NN	NN	Docente		14	14
TOTAL HORAS			30	113	143

DOTACIÓN ASISTENTE COMUNAL

**DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
LICEO POLIVALENTE TENO
RBD: 2794-4**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Rosalindo Comejo Hernández	Nochero	44		44
	Margarita Emilia Campos Aqueveque	Secretaria	44		44
	Carolina Alejandra Cárdenas Bravo	Inspectora	44		44
	Carina Tapia Tapia	Inspectora	44		44
	NN	Inspector		44	44
	Denis Marisol Garcés Gutiérrez	Inspectora	44		44
	Juan Carlos Hernández Hernández	Encargado Predio	44		44
	Luis Hernán Lepe Varela	Inspector	44		44
	Luis Iván Lobos Abarca	Inspector	44		44
	Ramón Alfredo Miranda Troncoso	Inspector	44		44
	Fabiola Del Carmen Pozo Romero	Inspectora	44		44
	Mónica Inés Valenzuela Pérez	Secretaria	44		44
	Cristina Lillo Benavides	Encargada Subvención	44		44
	Cecilia Herminia Acevedo Martínez	Auxiliar de Aseo	44		44
	María Teresa Ayala Díaz	Auxiliar de Aseo	44		44
	Manuel Iván Córdova Villalobos	Auxiliar de Aseo	44		44
	Jorge Enrique Pérez Álvarez	Auxiliar de Aseo	44		44
TOTAL HORAS			704	44	748



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL	
	Karen Andrea Aravena Trejo	Bibliotecaria	44		44	
	Francisco Alejandro Barras Díaz	Inspector de Patio	44		44	
	Patricia De Las Mercedes Cid León	Inspector de Patio	44		44	
	Teresita De Jesús Cruz Trujillo	A.Párvulos	30		30	
	Marcelo Gerardo Díaz Ramírez	Bibliotecario	44		44	
	Carmen Gloria Ormazabal Torres	Auxiliar de Aseo	44		44	
	Camilo Armando Pavés Chamorro	Inspector de Patio	44		44	
	María Ester Retamal Rodríguez	Encargada Fotocopiadora	44		44	
	Luz Ivonne Rojas Herrera	A.Párvulos	44		44	
	Oswaldo Segundo Salinas Cornejo	Auxiliar de Aseo	44		44	
NN	NN	Auxiliar de Aseo		44	44	
			TOTAL HORAS	426	44	470

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL	
	Juan Patricio Campos Campos	Auxiliar De Aseo	44		44	
	Vilda Ilsen Carrasco Flies	Bibliotecaria	44		44	
	Marina Del Carmen Olmedo Naranjo	Inspectora	44		44	
	José Roberto Vega Salgado	Auxiliar De Aseo	44		44	
	Eliana Giovanna Lizama Rodríguez	Asistente de Párvulos	38		38	
NN	NN	Asistente de Aula		38	38	
			TOTAL HORAS	214	38	252

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Berta Rosa Otero Ubilla	Asistente CRA	44		44
	Manuel Enrique Varela Sánchez	Auxiliar de Aseo	44		44
	María Consuelo Cubillos Ubilla	Asistente párvulo	44		44
			TOTAL HORAS	176	176



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Eliana Mariela Barraza Pavez	CRA	44		44
	Juana Del Carmen Farías González	Técnico en Párvulos	38		38
	Mauricio Antonio Osses Mendoza	Inspector	44		44
	Juana Violeta Vega Orostica	Auxiliar	44		44
	Gloria Marisol Moya Hormazabal	Inspector	44		44
NN	NN	Asistente Párvulo		38	38
TOTAL HORAS			214	38	252

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Cristian Andrés Herrera López	Soporte Informático	24		24
	Eduardo Rodrigo Díaz Veas	Inspector	44		44
	Paulina Nelly Rodríguez Pino	Técnico en Párvulos	38		38
	Katerin Licet Figueroa Barra	Técnico en Párvulos	30		30
	Luis Hernán Medina Fuenzalida	Aux. Ser. Menores	44		44
	Paula Carola Solar Gómez	Aux. Ser. Menores	44		44
	NN	Técnico en Párvulos		38	38
	NN (en caso de subir matrícula en educ. parvularia)	Técnico en Párvulos		38	38
	María Soledad Fuentes Cáceres	Bibliotecaria CRA	38		38
TOTAL HORAS			262	76	338

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Luisa González Báez	Inspectora	44		44
	Héctor Ramírez Peña	Bibliotecario CRA	44		44
	Adela Rivera Olate	Auxiliar	44		44
	Leonor Ayala Gutiérrez	Auxiliar	44		44
	María José Meléndez Bustamante	Técnico en Párvulos	32		32
	Oscar Reyes Valdivia	Auxiliar	44		44
NN	NN	Auxiliar		44	44
TOTAL HORAS			252	44	296



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Favio Leonardo Mancilla Ruz	Inspector	44		44
	Fernando Alfonso Hernández Pizarro	Auxiliar S. Menores	44		44
	Yeimilin Andrea Acevedo Díaz	Técnico en Párvulos	44		44
TOTAL HORAS			132		132

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Auxiliar	44		44
NN	NN	A. Técnico en Párvulos	38		38
3	Daniela Andrea Fernández Ponce	Técnico en Párvulos	44		38
TOTAL HORAS			38	82	120

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Jaime Enrique Díaz Soto	Auxiliar de aseo	44		44
	Jennifer Alejandra Galaz Carrasco	Técnico Párvulo	38		38
TOTAL HORAS			82		82

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Patricia Alejandra Pino Aguirre	Técnico en Párvulos	32		32
	Jorge Andrés Peña Benavides	Auxiliar de Aseo	44		44
TOTAL HORAS			76		76



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Karen Calquín Alarcón	Auxiliar	44		44
	Paola Arce Arenas	Asistente Administrativo	44		44
	Paola Cáceres Nicolao	Asistente CRA	38		38
	Natalia Aliaga Roco	Asistente en Párvulos	38		38
TOTAL HORAS			164		164

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Daniel Pichún Huentecura	Auxiliar	44		44
	Camila Natalia Gómez Jiménez	Técnico en Párvulos	38		38
TOTAL HORAS			82		82

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SAN CRISTOBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Alejandrina Gómez Rami	Auxiliar	44		44
	Jesús María Moris Inostroza	Auxiliar	44		44
	Juana Alicia León Piña	Auxiliar	44		44
	Vicente Rodrigo Díaz López	Inspector	44		44
	Lucy Isabel Leyton abarca	Técnico en Párvulos	38		38
	María José Bravo Marín	Técnico en Párvulos	38		38
	María Soledad Pino Loyola	Inspectora	44		44
	Berta Eugenia Farfán Poblete	Inspectora	44		44
	María Verónica Cabrera Morales	Bibliotecaria CRA	44		44
TOTAL HORAS			384		384



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

**DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Auxiliar		(15)44	44
	Claudia Arellano Montenegro	Asistente de Aula	44		44
TOTAL HORAS			44	44	88

**DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Margarita Gamboa Calquín	Asistente CRA.	44		44
	Elizabeth Marcela Díaz Verdugo	Administrativa	44		44
	Isamar Benítez Cortez	Técnico en Párvulos	32		32
	María Pino Saavedra	Auxiliar	44		44
TOTAL HORAS			164		164

**DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Ximena Ester Gómez Tapia	Auxiliar Servicios menores	22		22
TOTAL HORAS			22		22

**DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADA AÑO 2021
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Aldo Ignacio Campos Valdivia	Psicólogo/Encargado de Convivencia Escolar	30		30
	Sandra Silva Barrios	Asistente de Aula	38		38
	Juan Veliz Parra	Auxiliar	44		44
	Carolina Hernández San Martín	Fonoaudióloga	14		14
	Soledad Veliz Cordero	Asistente de Aula	38		38
TOTAL HORAS			164		164



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN SEP DOCENTES COMUNAL

**DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
LICEO POLIVALENTE TENO
RBD: 2794-4**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
■■■■■■■■■■	Angélica Rojas González	Encargada de Convivencia Escolar	34	4	38
■■■■■■■■■■	Natalia Navarro Toledo	Extraescolar	20		20
■■■■■■■■■■	Yolanda Vergara Castillo	Apoyo Pedagógico	24		24
NN	NN	Docente de Apoyo Aula		38	38
NN	NN	Tutorías de Apoyo a estudiantes embarazadas		23	23
NN	NN	Coordinadora Atención de Parvulos		10	10
NN	NN	Coordinador mecánica automotriz		10	10
NN	NN	Coordinadora agropecuaria		7	7
NN	NN	Contraparte PACE		6	6
TOTAL HORAS			78	98	176

**DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Apoyo Pedagógico		44	44
■■■■■■■■■■	Margarita Del Carmen Valdivia Cabrera	Apoyo Pedagógico	40	4	44
■■■■■■■■■■	Ricardo Ignacio Vergara Rivas	Monitor Recreos	44		44
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		4	4
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
TOTAL HORAS			84	60	144



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Apoyo docente		30	30
				Total Horas	30

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Convivencia Escolar		14	14
NN	NN	Apoyo Pedagógico		4	4
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
				TOTAL HORAS	39

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente UTP		1	1
NN	NN	Educadora Párvulo		3	3
NN	NN	Parvularia		15	15
NN	NN	Convivencia Escolar		40	40
				TOTAL HORAS	59



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coordinadora PME		2	2
NN	NN	Docente apoyo SEP		24	24
NN	NN	Ed. Párvulos		3	3
NN	NN	Ed. Párvulos		3	3
TOTAL HORAS				32	32

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL	
	Juan Luis Duran Catrileo	Apoyo Pedagógico	5	1	6	
NN	NN	Coord. Convivencia Escolar		44	44	
NN	NN	Apoyo Pedagógico		44	44	
NN	NN	Docente ingles		20	20	
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3	
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3	
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3	
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3	
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3	
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3	
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3	
TOTAL HORAS				5	130	135

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Educadora de Párvulos		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Docente		30	30
NN	NN	Apoyo Pedagógico		1	1
TOTAL HORAS				49	49



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Educadora Párvulo		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		10	10
NN	NN	Apoyo Pedagógico		3	3
NN	NN	Docente		24	24
NN	NN	Apoyo Pedagógico		10	10
TOTAL HORAS				65	65

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Convivencia Escolar 1 ciclo		3	3
NN	NN	Docente PISE		3	3
NN	NN	UTP		3	3
NN	NN	Convivencia Escolar 2 ciclo		3	3
NN	NN	Encargada SEP		3	3
NN	NN	Docente Taller		3	3
NN	NN	Docente Taller		3	3
NN	NN	Docente CRA		3	3
NN	NN	Taller Párvulos		3	3
TOTAL HORAS				27	27

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Taller de Ciencias		3	3
NN	NN	Taller de Ciencias		4	4
NN	NN	Seguridad Escolar		3	3
NN	NN	Convivencia Escolar		6	6
NN	NN	Taller Deportivo, Huerto Escolar		16	16
TOTAL HORAS				32	32



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
████████	Karol Valdivia Lazo	Docente Talleres Ed. Física	2	4	6
NN	NN	UTP		6	6
NN	NN	Coordinadora Primer ciclo		3	3
NN	NN	Salud Escolar		3	3
NN	NN	Coord. Centro de Padres		3	3
NN	NN	Apoyo Pedagógico		19	19
NN	NN	Apoyo Pedagógico		30	30
TOTAL HORAS			2	68	70

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente y Encargada de Convivencia Escolar		1	1
NN	NN	Docente		1	1
NN	NN	Docente		10	10
TOTAL HORAS				12	12

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
████████	Felipe Pereira Quiroz	Docente	3		3
NN	NN	Docente		38	38
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
NN	NN	Docente		3	3
TOTAL HORAS			3	60	63



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
Sin Proyección					
					TOTAL HORAS

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LOS ALISOS
RBD-2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente Taller		4	4
NN	NN	Docente Taller		3	3
NN	NN	Docente Apoyo		20	20
NN	NN	Docente Taller		3	3
NN	NN	Docente Taller		3	3
					TOTAL HORAS
				33	33

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA EL GUIENDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
N.N	N.N	Docente		10	10
					TOTAL HORAS
				0	10
					10

DOTACIÓN DOCENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
SIN Proyecto SEP					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN SEP ASISTENTES COMUNAL

**DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
LICEO POLIVALENTE TENO
RBD: 2794-4**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Carla Aravena Reyes	Psicóloga	44		44
	Romina Medel Ibarra	Trabajadora Social	40		40
	NN	Trabajadora Social		40	40
	Juan Luis Aliaga Ponce	Monitor Taller JEC	18		18
	Braulio Oyarzun Moraga	Informático	44		44
	NN	Asistente de la educación		44	44
	NN	Prevencionista de riesgo		22	22
	Sergio Bisquert Pavéz	Contraparte PACE	34		34
TOTAL HORAS			180	106	286

**DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marcia Claudia Becerra Bravo	Asistente de Aula	44		44
	NN	Asistente de Aula		40	40
	Patricia Karina Cariaga Alcántara	Asistente de Aula	44		44
	Fabiola Del Carmen Castro Díaz	Asistente de Aula	44		44
	NN	Asistente de Aula		40	40
	NN	Asistente de Aula		40	40
	Katherine Valeria Gallardo Urzúa	Encargada Convivencia	44		44
	NN	Asistente de Aula		40	40
	Juan Emilio Herrera Calquín	Monitor Taller	44		44
	Patricio Andrés Herrera Villarroel	Monitor Taller	30		30
	Marcia Solange Llantén Véliz	Asistente de Aula	44		44
	Camila Raquel Miranda Fariás	Fonoaudióloga	10		10
	Karen Alejandra Muñoz Aliaga	Asistente de Aula	44		44
	Matías Francisco Retamal Véliz	Asistente de Aula	40		40
	Rosa Herminia Reyes Cornejo	Asistente de Aula	40		40
	Macarena Fernanda Ruiz Fuenzalida	Psicóloga Dupla Psicosocial	44		44
	Cesar Alfonso San Martín Campos	Encargado Laboratorios Computación	44		44
	Karen Stefania Valenzuela Valdivia	Monitora Taller		10	10
	Mario Andrés Varela Rozas	Psicólogo Convivencia		44	44
	Mónica Del Pilar Zenteno Bahamondes	Asistente de Aula	44		44
TOTAL HORAS			560	214	774



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Carlos Reyes Veliz	Convivencia Escolar	44		44
	NN	Asistente de Enlace		38	38
	Ana san Martin Rojas	Psicóloga	40		40
	Cecilia González Leyton	Asistente de Aula	38		38
	Denis Iturriaga Comejo	Asistente de Aula	38		38
	Estefanía Alborno Contreras	Asistente de Aula	38		38
	Estibaliz Valenzuela Ormazabal	Asistente de Aula	38		38
	Luis Díaz Muñoz	Monitor Deportivo	40	4	44
	Marcelo Trujillo Canales	Monitor Banda	30		30
	Pía Zagal Leyton	Asistente de Aula	38		38
	Ramona Gajardo Toledo	Asistente de Aula	40		40
	Yanara Lira Machuca	Asistente de Aula	38		38
	NN	Asistente de Aula		38	38
NN	NN	Asistente de Aula		38	38
Total Horas			422	118	540

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Iván Aliaga Bustamante	Psicólogo	10		10
	Claudia León Ortega	Fonoaudióloga	10		10
	Marisol Bobadilla Becerra	Asistente de Aula	44		44
	Sergio Otero Rojas	Kinesiólogo	10		10
	Mauricio Parraguez Morales	Informático	44		44
NN	NN	Asistente de Aula		44	44
TOTAL HORAS			118	44	162



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Evelyn Gajardo Villavicencio	Asistente de Aula	44		44
	Elizabeth Iturriaga Duarte	Asistente de Aula	44		44
	NN	Asistente de Aula		6	6
	NN	Monitora Patinaje		6	6
	NN	Psicóloga		20	20
	NN	Informático		30	30
	NN	Monitor Teatro		15	15
	María Guzmán Ibarra	Asistente de Aula	38		38
TOTAL HORAS			126	77	203

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Katerin Licet Figueroa Barra	Asistente de Aula	14		14
	Patricia Piare Conejera Opazo	Asistente de Aula	38		38
	Yolanda Maricel Farías Benítez	Asistente de Aula	38		38
	Sara Noelia Trejo Sepúlveda	Asistente de Aula	38		38
	Ana Vanessa Lorca Sandoval	Asistente de Aula - Tallerista	38		38
	Valentina Belén González Pino	Asistente de Aula	38		38
	Blanca Hermosina Contalba Díaz	Asistente de Aula	38		38
	Gloria Elizabeth Trejo Sepúlveda	Asistente de Aula	38		38
	Gabriela Victoria Garrido Orostegui	Asistente de Aula	38		38
	Sandra de las Mercedes Silva Acevedo	Asistente de Aula - Tallerista	44		44
	Lorena Angélica Muñoz Luengo	Asistente de Aula - Tallerista	44		44
	Melina Estefanía Salas Valenzuela	Asistente de Aula	38		38
	Oscar Hernán González Rivera	Psicólogo Convivencia Escolar	44		44
	Nichol Andrea Manríquez Reyes	Asistente Social	24		24
	Cristian Andrés Herrera López	Soporte Informática	20		20
NN	NN	Asistente de Aula - Tallerista		6	6
NN	NN	Psicólogo(a)		30	30
NN	NN	Asistente Social		20	20
TOTAL HORAS			532	56	588



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Encargado Enlaces		44	44
	Daniela Fuenzalida Bravo	Asistente de Aula	40		40
	Cerna Gómez Poblete	Asistente de Aula	40		40
	Gilda Pérez Zambrano	Asistente de Aula	40		40
	Astrid veliz Muñoz	Asistente de Aula	44		44
	Paulina Morales Arce	Asistente de Aula	40		40
	Roselyn Orellana Bernal	Asistente de Aula	40		40
	Elvira Jara Arce	Asistente de Aula	40		40
	Rodrigo Oliva González	Asistente de la educación	38		38
	Juan Carlos Andrade Guzmán	Asistente de Aula	44		44
	Gisselle Ravanal Turra	Asistente de Aula	40		40
	NN	Asistente de Aula		44	44
	NN	Asistente de Aula		40	40
	NN	Monitora Taller Patín		20	20
	Nelson Castro Muñoz	Asistente Social	24		24
	Isis Jiménez Olmedo ()	Psicóloga	14		14
	NN	Kinesióloga		13	13
	NN	Psicólogo		40	40
	NN	Fonoaudióloga	6	5	11
	NN	Monitor Taller Música		25	25
TOTAL HORAS			450	231	681

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Clara Romero Becerra	Asistente de Aula	44		44
	Florinda Sánchez Bascuñán	Bibliotecaria/inventarios	36	8	44
	Isolina del Rosario Orellana	Asistente de Aula	34		34
	Luisita Quezada Muñoz	Asistente de Aula	36		36
	Cecilia Velásquez Díaz	Asistente de Aula	30		30
	Scarlet Arenas Rojas	Asistente de Aula	36		36
	María Figueroa Pizarro	Asistente de Aula	35		35
	NN	Psicóloga		20	20
	NN	Asistente		6	6
TOTAL HORAS			251	34	285



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asistente Social Convivencia Escolar		14	14
	Edgar Hernández Catrila	Soporte Informático	44		44
	Juan Carlos Díaz Conejera	Asistente de Aula	44		44
	NN	Asistente de Aula Deportivo		44	44
	Claudia Jiménez Guajardo	Asistente de Aula	38		38
	María Zúñiga Arriaza	Asistente de Aula	36		36
	Daniela Fernández Ponce	Asistente de Aula	6		6
TOTAL HORAS			168	58	226

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Ricardo Guajardo Millacura	Asistente de Aula	40	4	44
	Olga Pérez Toledo	Asistente de Aula	40		40
	Carla González Martínez	Asistente Social	10		10
	Nadia Cubillos Becerra	Asistente de Aula	42		42
	Iván Aliaga Bastamente	Psicólogo	4		4
NN	NN	Informático		44	44
NN	NN	Monitor Taller		10	10
NN	NN	Monitor Taller		10	10
NN	NN	Asistente de aula		31	31
TOTAL HORAS			136	99	235

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Patricia Pino Aguirre	Asistente de Aula	8		8
NN	NN	Asistente de aula		44	8
NN	NN	Asistente de Aula		38	38
TOTAL HORAS			8	82	90



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Paulina Zapata Garrido	Asistente Social/Convivencia escolar	36	5	41
	Claudia González Duque	Asistente de Aula	38		38
	Oscar Basaez Ureta	Soporte Informático	44		38
NN	NN	Asistente de Aula		38	38
NN	NN	Monitora de Música		26	26
TOTAL HORAS			118	69	187

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Deysi Cifuentes Iturriaga	Asistente Tallerista	38	4	42
	NN	Psicóloga		10	10
	Camila Gómez Jiménez	Asistente de Aula	5	1	6
TOTAL HORAS			43	15	58

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	David Valenzuela Calderón	Informático	44		44
	NN	Psicóloga		10	10
	Rocío Díaz Arce	Asistente de Aula	44		44
	NN	Monitor Deportivo		40	40
	Carla López Espinoza	Asistente Social	20	10	30
	Luis Jofre Poblete	Monitor Musical	21	22	43
	Marcelo Vega Orostica	Asistente de Aula	44		44
	Pía Caucot Díaz	Asistente de Aula	35		35
	Catalina Muñoz Urbina	Asistente de Aula	35		35
	Angélica Retamal Ponce	Asistente de Aula	35		35
	Cecilia Pérez Miranda	Asistente de Aula	35		35
	Karen Carvajal Carvajal	Asistente de Aula	35		35
	Lucy Leyton Abarca	Técnico Párvulo	6		6
	María José Bravo Marín	Técnico Párvulo	6		6
NN	NN	Apoyo Pedagógico C.E.		44	44
TOTAL HORAS			360	126	486



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTE SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Sin proyección				
TOTAL HORAS			0	0	0

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LOS ALISOS
RBD-2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Asistente de la Educación		44	44
NN	NN	Psicóloga		30	30
TOTAL HORAS				74	74

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Ximena Ester Gómez Tapia	Asistente de aula	22		22
NN	NN	Asistente de aula		10	10
TOTAL HORAS					

DOTACIÓN ASISTENTES SEP PROYECTADA AÑO 2021
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	SIN Proyecto SEP				
TOTAL HORAS					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

**DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
LICEO POLIVALENTE TENO
RBD: 2794-4**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Claudia Miranda Paredes	Coordinadora Pie		6	36
	Caren del Pilar Hormazábal Célis	Docente Pie	40	2	42
NN	NN	Docente Pie		40	40
NN	NN	Docente Pie		40	40
NN	NN	Psicopedagoga		44	44
NN	NN	Docente Pie		40	40
NN	NN	Docente Pie		40	40
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			40	290	330

**DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
LICEO POLIVALENTE TENO
RBD: 2794-4**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marcela Núñez Arancibia	Fonoaudióloga	14		14
NN	NN	Psicólogo		44	44
NN	NN	Terapeuta Ocupacional		10	10
TOTAL HORAS			14	54	68



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

NOMBRES Y APELLIDOS		FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Paola Andrea Alcaíno Iturriaga	Docente PIE	44		44
	Carmen Gloria Alvarado Martínez	Docente PIE	30		30
	NN			42	42
	NN			42	42
	Pia Carolina Echeverría Álvarez	Docente PIE	40		40
	Ana María Gajardo Martínez	Docente PIE	14		14
	Mariangel Cristina Palma Díaz	Docente PIE	40		40
	NN	Docente PIE		40	40
	NN	Docente PIE		40	40
	NN	Docente PIE		40	40
	Valeria Alejandra Yáñez Álvarez	Docente PIE	43		43
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			211	258	469

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA TENO
RBD: 2795-2

NOMBRES Y APELLIDOS		FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Alicia Vanessa Aguilera Yáñez	Psicóloga	40		40
	Paulo César Aravena González	Kinesiólogo	25		25
	Mónica Patricia Arriagada Corvalán	Fonoaudióloga	44		44
	María Fernanda Fuenzalida Farías	Trabajadora Social	40		40
NN	NN	Fonoaudióloga		20	20
TOTAL HORAS			149	20	169



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTES PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marcela Andrea Reyes Riquelme	Coordinadora – Docente PIE	44		44
	Ana María Muñoz Correa	Docente PIE	22		22
	Jenny Farías Mancilla	Docente PIE	42		42
	Pía González Martínez	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		20	20
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			152	50	202

DOTACIÓN ASISTENTES PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA COMALLE
RBD: 2796-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Carolina Hernández San Martín	Fonoaudióloga	30		30
	Camila Moraga Farías	Psicóloga	30	14	44
	Úrsula Parra Manríquez	Kinesióloga	44		44
	Carla Andrea González	Trabajadora Social	30		30
TOTAL HORAS			134	14	148

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Victoria Isabel Verdugo Montero	Coordinadora – Docente PIE	44		44
	Emma María Cecilia Weber Antúnez	Docente PIE	44		44
	Macarena Andrea Ibarra Sepúlveda	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		30	30
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			132	54	186



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MORZA
RBD: 2800-2

	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Claudia Paola León Ortega	Fonoaudióloga	12		12
	Iván Alejandro Aliaga Bustamante	Psicólogo	10		10
	Sergio Antonio Otero Rojas	Kinesiólogo	10	4	14
NN	NN	Trabajador Social		10	10
		TOTAL HORAS	32	14	46

DOTACIÓN DOCENTES PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Adriana Soto Arenas	Docente PIE	44		44
	Francisco Duran Núñez	Docente PIE	44		44
	José Manuel Reyes Poblete	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente		14	14
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
		TOTAL HORAS	132	41	173

DOTACIÓN ASISTENTES PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MONTERILLA
RBD: 2801-0

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Sarita Ramírez Díaz	Fonoaudiólogo	30		30
	Sergio Otero Rojas	Kinesiólogo	20		20
	Bernardita Díaz Navarro	Psicólogo	22		22
	Nichol Andrés Manríquez Reyes	Trabajador Social	20		20
		TOTAL HORAS	92		92



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTES PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RIIT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Carla Valentina Suárez Deporti	Docente PIE	43		43
	Noelia Andrea Nicolao Trejo	Docente PIE	44		44
	Yarixsa Fernández Díaz	Docente PIE	44		44
	Paulina Contreras Bustamante	Coordinadora – Docente PIE	43		43
	Yamilet Castro Cereceda	Docente PIE	20		20
NN	NN	Docente PIE		22	22
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
NN	NN	Trabajo colaborativo		03	03
TOTAL HORAS			194	55	249

DOTACIÓN ASISTENTES PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO
RBD: 2802-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Gustavo Ignacio Iturriaga Díaz	Fonoaudiólogo	24		24
	Paulo Aravena González	Kinesiólogo	15		15
NN	NN	Psicóloga		30	30
TOTAL HORAS			39	30	69

DOTACIÓN DOCENTES PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Cristina Paz Fuenzalida Peña	Coordinadora – Docente PIE	41		41
	Elba Barrios Calquín	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		42	42
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			85	157	242



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTES PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LAS ARBOLEDAS
RBD: 2803-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Nelson Castro Muñoz	Trabajador Social	20		20
	Isis del Pilar Jiménez Olmedo	Psicóloga	30		30
	Sugey Angélica Santander Gaete	Fonoaudióloga	24		24
	Violeta del Pilar Contalba Millacarís	Kinesióloga	22		22
TOTAL HORAS			96		96

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Docente PIE		44	44
	Gloria Saavedra Arenas	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		20	20
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			44	135	179

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA MANUEL RODRÍGUEZ ERDOÍZA
RBD: 2804-5

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Valentina Alejandra Avalos Corvalán	Fonoaudióloga	30		30
	Camila Andrea Calderón Muñoz	Kinesióloga	20		20
	Bernardita Angélica Díaz Navarro	Psicóloga	22		22
NN	NN	Asistente Social		20	20
TOTAL HORAS			72	20	92



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

**DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coordinador PIE		44	44
	Natali Encina Quintana	Docente	44		44
	Marcela Cecilia González Botello	Docente	44		44
NN	NN	Docente		20	20
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			88	91	179

**DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA ALBORADA DE VENTANA DEL BAJO
RBD: 2805-3**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Deborah Martínez Cornejo	Psicóloga	30		30
NN	NN	Fonoaudiólogo		36	36
	Macarena Silva Barrios	Trabajador Social	20	10	30
TOTAL HORAS			50	46	96

**DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Licet Hernández Cisterna	Coordinadora - Docente PIE	44		44
	Maricel Vidal Guerrero	Docente PIE	44		44
	Natalia López López	Docente PIE	44		44
	NN	Docente especialista		10	10
NN	NN	Docente especialista		10	10
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		6	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			132	47	179



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA HUEMUL
RBD: 2806-1

	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Iván Aliaga Bustamante	Psicólogo	20		20
	Gustavo Ignacio Iturriaga Díaz	Fonoaudiólogo	10		10
	NN	Kinesióloga		16	16
	Carla Andrea González Martínez	Trabajadora Social	4		4
NN	NN	Asistente Social		16	16
NN	NN	Fonoaudiólogo		6	6
NN	NN	Psicólogo		6	6
TOTAL HORAS			34	44	78

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coordinadora PIE.		44	44
	Yamilet Castro Cereceda	Docente PIE	24		24
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			24	56	80

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LAS LIRAS
RBD: 2809-6

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Aldo Campos Valdivia	Psicólogo	14		14
	Valentina Ávalos Corbalán	Fonoaudióloga	14		14
TOTAL HORAS			28		28

DOTACIÓN DOCENTES PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marcela Palma Vergara	Coordinadora – Docente PIE	34	10	44
	Carolina Valenzuela Calderón	Docente PIE	44		44
	Evelin Cubillos Bustamante	Docente PIE	38		38
NN	NN	Docente PIE		30	30
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			116	67	183



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTES PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SAN RAFAEL
RBD: 2814-2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Camila Calderón Muñoz	Kinesióloga	14		14
	Marcela Núñez Arancibia	Fonoaudióloga	30		30
NN	NN	Psicóloga		23	23
TOTAL HORAS			44	23	67

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Olga Jaña Rivera	Coordinadora – Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		20	20
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo Colaborativo		3	3
TOTAL HORAS			44	32	77

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA PRESIDENTE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
RBD: 2816-9

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Claudia León Ortega	Fonoaudióloga	10	5	15
NN	NN	Psicóloga	20		22
TOTAL HORAS			30	5	35

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Priscilla Rebeco Leyton	Coordinadora – Docente PIE	44		44
	Natalia Pino Álvarez	Docente PIE	44		44
NN	NN	Docente PIE		40	30
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		20	20
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

NN	NN	Trabajo colaborativo	3	3	
NN	NN	Trabajo colaborativo	3	3	
TOTAL HORAS			88	178	266

**DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA SAN CRISTÓBAL
RBD: 2817-7**

	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Yesenia Morales Díaz	Fonoaudióloga	44		44
	NN	Kinesióloga		28	28
	NN	Psicólogo		30	30
	Josué Jeremy Cabezas Aros	Psicólogo	30	6	36
	NN	Terapeuta Ocupacional		20	20
	Carla López Espinoza	Trabajadora Social	10		10
TOTAL HORAS			84	84	168

**DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coordinadora		20	20
NN	NN	Docente PIE		12	12
TOTAL HORAS				32	32

**DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA TENIENTE CRUZ
RBD: 2819-3**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Fonoaudiólogo		10	10
NN	NN	Asistente de la Educación		10	10
NN	NN	Psicólogo		10	10
TOTAL HORAS				10	20



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coordinadora – Docente PIE		44	44
NN	NN	Docente PIE		42	42
NN	NN	Docente PIE		30	30
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
NN	NN	Trabajo colaborativo		3	3
TOTAL HORAS				137	137

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA LOS ALISOS
RBD: 2820-7

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
████████	Sarita Ramírez Díaz	Fonoaudióloga	10		10
NN	NN	Terapeuta Ocupacional		10	10
NN	NN	Psicóloga		10	10
TOTAL HORAS			10	20	30

DOTACIÓN DOCENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
NN	NN	Coordinadora		32	44
NN	NN	Docente PIE		12	
TOTAL HORAS				44	44

DOTACIÓN ASISTENTE PIE PROYECTADA AÑO 2021
ESCUELA EL GUINDO
RBD: 11352- 2

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
████████	Gustavo Ignacio Iturriaga Díaz	Fonoaudiólogo	10		10
NN	NN	Psicólogo	14	14	14
TOTAL HORAS			12	14	24



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN PIE PROYECTADA AÑO 2021
CENTRO EDUCACIONAL HACIENDA TENO
RBD: 20504-4

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
SIN PIE					
TOTAL HORAS					

DOTACIÓN SUBVENCIÓN JUNJI

DOTACIÓN PROYECTADA EDUCADORAS DE PÁRVULOS
JARDIN INFANTIL ESPIGUITA DE COMALLE

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Karen Consuelo Calderón Rodríguez	Directora	44		44
	Ana María Poblete Miño	Educadora de párvulos	44		44
TOTAL HORAS			88		88

DOTACIÓN ASISTENTES DE PÁRVULOS
JARDIN INFANTIL ESPIGUITA DE COMALLE

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Vania Alejandra López canales	Técnico atención en párvulos	44		44
	Evelyn Constanza Cabrera Veas	Técnico atención en párvulos	44		44
	Yoselin Sabrina Gajardo González	Técnico atención en párvulos	44		44
	Belén Purísima arce bravo	Técnico atención en párvulos	44		44
	Ingrid Gajardo machuca	Técnico atención en párvulos	44		44
	Ruth Elizabeth Arce Bravo	Técnico atención en párvulos	44		44
	Nicole Verdugo Valenzuela	Técnico atención en párvulos	44		44
	Patricia Andrea González González	Técnico atención en párvulos	44		44
TOTAL HORAS			352		352

DOTACIÓN AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES
JARDIN INFANTIL ESPIGUITA DE COMALLE

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	María Jaqueline Ibarra Elgueta	Auxiliar de servicio	44		44
TOTAL HORAS			44		44



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN PROYECTADA EDUCADORAS DE PÁRVULOS
JARDIN INFANTIL ABEJITAS I NUEVA BELLAVISTA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Evelyn Tabita Puebla González	Directora	44		44
	Jessica del Pilar López Chamorro	Educadora sala cuna	44		44
	Karol Nicolle Cubillos De Luca	Educadora Nivel Medio	44		44
TOTAL HORAS			132		132

DOTACIÓN ASISTENTES DE PÁRVULOS
JARDIN INFANTIL ABEJITAS I NUEVA BELLAVISTA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Sindy Valeska Muñoz Molina	Técnico de Párvulo	44		44
	Anita Belén Cancino Olivares	Técnico de Párvulo	44		44
	Lorena Yoseline Reyes Olmedo	Técnico de Párvulo	44		44
	Karina del Pilar Cortes Barrios	Técnico de Párvulo	44		44
	Andrea Solange Morales Iturriaga	Técnico de Párvulo	44		44
	Viere Edith Duarte Duarte	Técnico de párvulo	44		44
	Mónica Elizabeth Aguayo Ruz	Técnico de Párvulo	44		44
	Daniela del Carmen Yañez Hernández	Técnico de Párvulo	44		44
TOTAL HORAS			352		352

DOTACIÓN AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES
JARDIN INFANTIL ABEJITAS I NUEVA BELLAVISTA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Marisol del Carmen Marín Bustamante	Auxiliar de servicios menores	44		44
TOTAL HORAS			44		44

DOTACIÓN PROYECTADA EDUCADORAS DE PÁRVULOS
JARDIN INFANTIL CUNCUNITA DE MORZA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Elizabeth Del Carmen Cabrera Romero	Educadora Directora	44		44
	María Olga Quezada Poblete	Educadora de sala cuna	44		44
TOTAL HORAS			88		88



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN ASISTENTES DE PÁRVULOS
JARDIN INFANTIL CUNCUNITA DE MORZA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Carolina Del Rosario Arenas Parraguez	Técnicos en párvulos	44		44
	Carolina Alejandra Barraza Vergara	Técnicos en párvulos	44		44
	Claudia Francisca Erazo Campos	Técnicos en párvulos	44		44
	Leonisa Valentina Parraguez Concha	Técnicos en párvulos	44		44
	Katerine Andrea Herrera Méndez	Técnicos en párvulos	44		44
	Jael Melisa Aliaga Cubillos	Técnico en Párvulos	44		44
TOTAL HORAS			264		264

DOTACIÓN AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES
JARDIN INFANTIL CUNCUNITA DE MORZA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Sandra Maribel Del Carmen Campos Orellana	Auxiliar de servicios menores	44		44
TOTAL HORAS			44		44

DOTACIÓN PROYECTADA EDUCADORAS PÁRVULOS
JARDIN INFANTIL GOTITAS DE AMOR DE SANTA REBECA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Cintya Natalia Pino González	Directora	44		44
	Ana María Jerez Espinoza	Educadora	44		44
TOTAL HORAS					88

DOTACIÓN ASISTENTES DE PÁRVULOS
JARDIN INFANTIL GOTITAS DE AMOR DE SANTA REBECA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Elizabeth Emilia Gallegos Contalba	Técnico de Párvulos	44		44
	María Marlene Soto Briones	Técnico de Párvulos	44		44
	Valeria Nicol Cabrera Abarca	Técnico de Párvulos	44		44
	Elizabeth Maribel Valderrama Pávez	Técnico de Párvulos	44		44
	Ana Graciela Nicolao Gaete	Técnico de Párvulos	44		44
NN	NN	Técnico de Párvulos	44		44
NN	NN	Técnico de Párvulos	44		44
TOTAL HORAS			308		308

DOTACIÓN AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES
JARDIN INFANTIL GOTITAS DE AMOR DE SANTA REBECA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Celinda del Carmen Manríquez Figuería	Auxiliar de servicio	44		44
TOTAL HORAS			44		44



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

**DOTACIÓN PROYECTADA EDUCADORAS PÁRVULOS
JARDIN INFANTIL ABEJITAS II**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Cecilia Valesca Barrios Arriagada	Directora - Educadora	44		44
	Jessica Ivon Lepe Nuñez	Educadora de Párvulos	44		44
TOTAL HORAS			88		88

**DOTACIÓN ASISTENTES DE PÁRVULOS
JARDIN INFANTIL ABEJITAS II**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Camila Quiral Olmedo	Técnico de Párvulos	44		44
	Francisca Hernández Yáñez	Técnico de Párvulos	44		44
	Ignacia Belén Valenzuela Letelier	Técnico de Párvulos	44		44
	Romina Natalia Pavéz Vásquez	Técnico de Párvulos	44		44
	Carmen Antonia Nuñez Morales	Técnico de Párvulos	44		44
	Débora Melissa Díaz Díaz	Técnico de Párvulos	44		44
NN	NN	Técnico de Párvulos		44	
TOTAL HORAS			264	44	308

**DOTACIÓN AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES
JARDIN INFANTIL ABEJITAS II**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Carmen Adriana Zenteno Zenteno	Auxiliar de Servicios	44		44
TOTAL HORAS			44		44

**DOTACIÓN PROYECTADA EDUCADORAS PÁRVULOS
JARDIN INFANTIL PASITOS DE TERNURA**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Mariana Graciela Sandoval Catalán	Directora/educadora	44		44
	Daniela Gemma Lecaros Said	Educadora	44		44
TOTAL HORAS			88		88

**DOTACIÓN ASISTENTES DE PÁRVULOS
JARDIN INFANTIL PASITOS DE TERNURA**

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	María Teresa Alarcón Orellana	Técnico de Párvulos	44		44
	Roxana Bettina Castro Narváez	Técnico de Párvulos	44		44
NN	NN	Técnico de Párvulos		44	
	Carina Fernanda Riveros Sepúlveda	Técnico de Párvulos	44		44
	Laura Catalina Vásquez Santana	Técnico de Párvulos	44		44
NN	NN	Técnico de Párvulos		44	
TOTAL HORAS			176	88	264



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DOTACIÓN AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES
JARDIN INFANTIL PASITOS DE TERNURA

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Rosana Alicia López Díaz	Técnico de Párvulos	44		44
TOTAL HORAS			44		44

DOTACIÓN PROYECTADA EDUCADORAS DE PÁRVULOS
SALA CUNA HORMIGUITA CANTORA EL HERALDO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Lidia Herminda Pinto Palma	Educadora De Párvulos	22		22
TOTAL HORAS			22		22

DOTACIÓN ASISTENTES DE PÁRVULOS
SALA CUNA HORMIGUITA CANTORA EL HERALDO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	Betsabé Reyes Arce	Técnico en Párvulos	44		44
	Karen Silvana Azócar Cubillo	Técnico en Párvulos	44		44
	Valeria Estefanía González Zenteno	Técnico en Párvulos	44		44
	Ana Karen González Pizarro	Técnico de Párvulos	44		44
TOTAL HORAS			176		176

DOTACIÓN AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES
SALA CUNA HORMIGUITA CANTORA EL HERALDO

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	T	C	TOTAL
	NN	Auxiliar de servicios	44		44
TOTAL HORAS			44		44



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019-2020

Es un programa mediante el cual el Ministerio de Educación tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus Departamentos de Educación (DAEM) o de Corporaciones Municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

El presente programa tiene por finalidad la ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento, acordado entre las partes. El plan FAEP 2019 y FAEP 2020, se señalan a continuación:

FAEP 2019

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos educacionales	\$ 185.000.000.-
INVERSIÓN DE RECURSOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos.	\$ 5.000.000.-
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Regularización de infraestructura de los establecimientos educacionales y de educación parvularia en su modalidad vía transferencia de fondos (VTF).	\$ 125.000.000.-
	Diagnóstico de la infraestructura de los establecimientos educacionales, estudios, pre-inversión y de preparación y desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades	\$ 12.000.000.-
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Capacitación del personal docente, asistentes de la educación y equipo administrador del servicio de educación	\$ 10.000.000.-
	Financiamiento de concursos directivos a través del sistema de Alta Dirección Pública.	\$ 8.034.073.-
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad educativa. de transporte escolar	\$ 24.000.000.-
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar-establecimiento / establecimiento-hogar.	\$ 275.000.000.-
	Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales	\$ 15.000.000.-
TOTAL		\$ 659. 034.073.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

FAEP 2020

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la Educación de los Establecimientos Educativos	\$ 200.000.000.-
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago de remuneraciones por déficit de coeficiente técnico en jardines VTF de la comuna	\$ 10.000.000.-
	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico, tecnológico y/o deportivo para los establecimientos	\$ 5.000.000.-
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Regularización de infraestructura de establecimientos educacionales y educación parvulario en su modalidad vía transferencia de fondos (VTF)	\$ 150.000.000.-
	Diagnóstico de la infraestructura de los establecimientos educacionales, estudios, pre-inversión y de preparación y desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades	\$ 16.668.000.-
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	Capacitación del personal docente, asistente de la educación y equipo administrador del servicio de educación	\$ 10.000.000.-
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes en la comunidad escolar	\$ 24.000.000.-
	Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales	\$ 15.000.000.-
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (hogar - establecimiento; establecimiento - hogar)	\$ 120.000.040.-
TOTAL		\$ 550.668.040.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

**CORREO Y NUMERO DE CONTACTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA DE
TENÓ**

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CORREO	TELEFONO
1	Liceo Polivalente Teno	juan.farias@liceoteno.cl	75-2411350
2	Escuela D-56 Teno	escuelateno@daemteno.cl	9-56490435
3	Escuela Comalle	comalle@daemteno.cl	9-51886597
4	Escuela Morza	morza@daemteno.cl	9-56490432
5	Escuela Monterilla	monterilla@daemteno.cl	9-56386135
6	Escuela Susana Montes	susanamontes@daemteno.cl	9-75281251
7	Escuela Las Arboledas	lasarboledas@daemteno.cl	9-88195580
8	Escuela Manuel Rodríguez	lalaguna@daemteno.cl	9-65945701
9	Esc. Alborada Ventana Del Bajo	ventanadelbajo@daemteno.cl	9-56490434
10	Escuela Huemul	huemul@daemteno.cl	9-66756889
11	Escuela Las Liras	lasliras@daemteno.cl	9-56490431
12	Escuela San Rafael	sanrafael@daemteno.cl	9-56395466
13	Escuela Pdte. Carlos Ibáñez	santarebeca@daemteno.cl	9-75280591
14	Escuela San Cristóbal	sancristobal@daemteno.cl	9-66760375
15	Escuela Teniente Cruz	tenientecruz@daemteno.cl	9-62182562
16	Escuela Los Alisos	losalisos@daemteno.cl	9-56490433
17	Escuela El Guindo	elguindo@daemteno.cl	9-56391601
18	Centro Educ. Hacienda Teno	haciendadeteno@daemteno.cl	9-94005590